



UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

CARRERA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO DE INTERIORES

“ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN CENTRAL DE GARCÍA BASALO, APLICADOS EN ESPACIOS DEL NUEVO CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN, 2020”

Tesis para optar el Título profesional de:

ARQUITECTA

Autora:

Thalia Euniss Candelaria Salvatierra Pino

Asesor:

Mg. Arq. Elmer Miky Torres Loyola

Trujillo_ Perú

2022

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación a mis padres Serapio Salvatierra y Yane Pino, padres ustedes son mi mejor ejemplo y motivación de vida.

A mis hermanos Rossy Maciel Pino, Franks Edward Pino y Cleiner Enrique Pino, ustedes son mis compañeros de aventura y mis confidentes.

A mi mamita Juana Torrejón, mi mejor amiga.

A mi familia y amigos.

A todos los jóvenes que perdieron su libertad.

AGRADECIMIENTO

Agradecida con Dios por la vida, salud y conocimiento.

Agradezco a mi padre Serapio Salvatierra y a mi madre Yane Pino, por el apoyo moral, psicológico y económico, durante toda mi vida, porque son mi principal motivo para realizar mis metas y sueños. Gracias padres, por su eterno amor y paciencia.

A mis hermanos, Rossy Maciel Pino, Franks Edward Pino y Cleiner Enrique Pino, por todo su amor y confianza, que siempre creen en mí, gracias hermanitos Pinitos. Gracias hermanitos por ser mis amuletos de la suerte,

A mi mamita Juana Torrejón, por siempre llamarme todos los días y animarme siempre a cumplir mis metas. Gracias Gracias mamita, por ser mi amiga.

A mi asesor Mg. Elmer Miky Torres Loyola, por la paciencia durante el desarrollo de este trabajo de investigación

Al abogado Genaro Escamilo, director del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo, por permitirme recolectar información infografía y brindarme información de este centro, para desarrollar mi trabajo

Al abogado Francisco Zevallos, abogado en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo, por brindarme su apoyo durante el proceso de mi tesis.

A Piero, William, Genaro, Brayan, Jefferson, Piero, José, Gabriel, Brayan, y Juan, jóvenes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, por ayudarme con las encuestas.

Al personal multidisciplinario del centro juvenil, porque cada miembro me ayudó a entender cómo funciona el centro.

A mi familia por todo su apoyo moral.

A mis amigos por su apoyo psicológico.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS	4
ÍNDICE DE TABLAS.....	6
ÍNDICE DE FIGURAS	8
RESUMEN.....	11
ABSTRACT	12
CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTO DEL PROBLEMA	13
1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA	13
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.2.1 Problema general.....	17
1.2.2 Problemas específicos.....	17
1.3 MARCO TEÓRICO	17
1.3.1 Antecedentes	17
1.3.2 Bases Teóricas	29
1.3.3 Revisión normativa.....	47
1.4 JUSTIFICACIÓN	47
1.4.1 Justificación teórica.....	47
1.4.2 Justificación aplicativa o práctica.....	47
1.5 LIMITACIONES.....	49
1.6 OBJETIVOS	49
1.6.1 Objetivo general.....	49
1.6.2 Objetivos específicos de la investigación teórica	49
1.6.3 Objetivos de la propuesta	49
CAPÍTULO 2. HIPÓTESIS.....	50
2.1 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS	50
2.1.1 Formulación de sub-hipótesis	50
2.2 VARIABLES	50
2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	50
2.4 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	52
CAPÍTULO 3. MATERIAL Y MÉTODOS	53
3.1 TIPO DE DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	53

3.2	PRESENTACIÓN DE CASOS / MUESTRA	53
3.3	MÉTODOS	60
3.3.1	Técnicas e instrumentos	60
CAPÍTULO 4. RESULTADOS		61
4.1	ESTUDIO DE CASOS ARQUITECTÓNICOS	80
4.2	CONCLUSIONES PARA LINIAMIENTOS DE DISEÑO	82
CAPÍTULO 5. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....		84
5.1	DIMENSIONAMIENTO Y ENVERGADURA	84
5.2	PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA.....	99
5.3	DETERMINACIÓN DEL TERRENO	101
5.4	IDEA RECTORA Y LAS VARIABLES.....	113
5.4.1	Análisis del lugar	121
5.4.2	Premisas de diseño.....	129
5.5	PROYECTO ARQUITECTÓNICO	130
5.6	MEMORIA DESCRIPTIVA.....	131
5.6.1	Memoria de Arquitectura.....	131
Memoria Justificatoria		154
Memoria de Estructuras		159
Generalidades		159
Descripción de la estructura.....		159
Normas técnicas empleadas		159
Planos 160		
Memoria de Instalaciones Sanitarias		162
Red matriz de agua fría (ISO01)		165
Plano de sector agua fría (ISO02).....		165
Red matriz de desagüe (ISO03).....		165
Plano de sector de desagüe (ISO04).....		165
CONCLUSIONES.....		166
RECOMENDACIONES.....		167
REFERENCIAS.....		168
ANEXOS		170

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1.3.1: Revisión normativa.....	47
Tabla N° 2.4: Operacionalización de la variable.....	52
Tabla N° 3.3.1: Ficha modelo de estudio caso muestra	60
Tabla N° 4.1: Ficha del caso Centro Psiquiátrico Friedrichshafen	61
Tabla N° 4.2: Ficha del caso Centro De Rehabilitación Psicosocial	64
Tabla N° 4.3: Ficha del caso Centro de Rehabilitación Social De Cotopaxi.....	67
Tabla N° 4.4: Ficha del caso Centro de Rehabilitación de Margaret Smith.....	68
Tabla N° 4.5: Ficha del caso centro femenil Santa Martha Acatitla.....	71
Tabla N° 4.6: Ficha del caso Metropolitana Correccional Center.....	74
Tabla N° 4.1.1: Ficha de resultados de casos.....	77
Tabla N° 5.1.1: Delito genérico según las edades actuales de los jóvenes en el Año 2017, La Libertad.	81
Tabla N° 5.1.2: Porcentaje según edad y tipo de delito genérico cometido por los jóvenes infractores en el CJDR, La Libertad 2017.	82
Tabla N° 5.1.3: Delito Especifico según las edades actuales de los jóvenes en el Año 2017, La Libertad.....	83
Tabla N° 5.1.4: Población en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de acuerdo a los años 2016 y 2017.	84
Tabla N° 5.1.5: Población en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de acuerdo a los años 2018 y 2048.....	84
Tabla N° 5.1.6: Proyección de Delito genérico según las edades actuales de los jóvenes en el Año 2018 en La Libertad.	85
Tabla N° 5.1.7: Número de jóvenes según edad y tipo de delito genérico cometido por los jóvenes infractores en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, La Libertad 2018.....	86
Tabla N° 5.1.8: Proyección de Delito genérico según las edades actuales de los jóvenes en el Año 2048 en La Libertad.	86
Tabla N° 5.1.9: Número de jóvenes según edad y tipo de delito genérico cometido por los jóvenes infractores en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, La Libertad 2018.....	87

Tabla N° 5.1.10: Proyección de Delito Especifico según las edades actuales de los jóvenes para el año 2018 en La Libertad.	88
Tabla N° 5.1.11: Proyección de Delito Especifico según las edades actuales de los jóvenes para el año 2048 en La Libertad.	89
Tabla N° 5.1.12: Número de Internamiento de los Jóvenes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.....	90
Tabla N° 5.1.12: Número de Internamiento de los Jóvenes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.	90
Tabla N° 5.1.14: Nivel de Instrucción de los Jóvenes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.	91
Tabla N° 5.1.15: Nivel de Instrucción de los Jóvenes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.	91
Tabla N° 5.1.16: Estado Civil de los Jóvenes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.....	92
Tabla N° 5.1.17: Estado Civil de los Jóvenes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.....	92
Tabla N° 5.1.18: Población juvenil infractora según la presencia de alguna dolencia o enfermedad durante su estancia en el centro juvenil.	92
Tabla N° 5.1.19: Población juvenil infractora según la presencia de alguna dolencia o enfermedad durante su estancia en el centro juvenil.....	93
Tabla N° 5.1.20: Situación de los padres de Jóvenes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.	93
Tabla N° 5.1.21: Situación de los padres de Jóvenes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.	94
Tabla N° 5.1.22: Tabla Resumen del Dimensionamiento y Envergadura.....	95
Tabla N° 5.2: Tabla de programación arquitectónica	96
Tabla N° 5.3: Tabla de matriz de ponderación de terrenos.....	99
Tabla N° 5.4: Tabla de la matriz final de ponderación de terrenos.....	106

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N°1.1: Espacio central.....	31
Figura N°1.2: Formas de emplazamiento.....	31
Figura N°2: Elementos formales de inspección	32
Figura N°3: Materiales.....	34
Figura N°4: Barreras limites	35
Figura N° 3.2.1: Imagen exterior de Centro Psiquiátrico Friedrichshafen.....	54
Figura N° 3.2.2: Imagen exterior del Centro de Rehabilitación Psicosocial.....	55
Figura N° 3.2.3: Imagen exterior del Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi...	56
Figura N° 3.2.4: Imagen exterior del Centro De Rehabilitación De Margaret Smith..	57
Figura N° 3.2.5: Imagen exterior de Santa Martha Acatitla	58
Figura N° 3.2.6: Imagen exterior Metropolitan Correctional Center.....	59
Figura N° 4.2: Aplicación de los indicadores caso N°1	60
Figura N° 3.2.7: Aplicación de los indicadores caso N°2.....	66
Figura N° 3: Aplicación de los indicadores caso N°3.....	67
Figura N° 4: Aplicación de los indicadores caso N°4.....	70
Figura N° 5: Aplicación de los indicadores caso N°5.....	73
Figura N° 6: Aplicación de los indicadores caso N°6.....	75
Figura N°5.3.1: Vista macro del terreno N°1.....	100
Figura N°5.3.2: Vista del terreno N°1.....	101
Figura N° 5.3.3: Intersección de la calle Francisco Bolognesi y la Calle Simón Bolívar	101
Figura N°5.3.4: Vista macro del terreno N°2.....	102
Figura N°5.3.5: Vista del terreno N°2.....	103
Figura N°5.3.6: Vista fotográfica del terreno N°2.....	103
Figura N°5.3.7: Vista del terreno N°3.....	104
Figura N°5.3.8: Vista del terreno N°3.....	105
Figura N°5.3.9: Vista fotográfica del terreno N°3.....	105

Figura N° 5.3.10: Plano Topográfico del terreno.....	107
Figura N° 5.3.11: Corte topográfico A-A.....	107
Figura N° 5.3.12: Corte topográfico B-B.....	108
Figura N° 5.3.13: Corte topográfico foto	108
Figura N° 5.3.14: Parámetros urbanos del Terreno.....	109
Figura N° 5.4.1: Directriz de Impacto Urbano.....	110
Figura N° 5.4.2: Sección vial calle Francisco Bolognesi	111
Figura N° 5.4.3: Sección vial calle S/n	111
Figura N° 5.4.4: Sección vial Avenida Simón Bolívar	111
Figura N° 5.4.5: Asoleamiento del terreno	112
Figura N° 5.4.6: Asoleamiento vista 3D.....	112
Figura N° 5.4.7: Análisis de Vientos en el terreno.....	113
Figura N° 5.4.8: Flujo vehicular	113
Figura N° 5.4.9: Flujo peatonal.....	114
Figura N° 5.4.10: Jerarquías de zonas	114
Figura N° 5.4.11: Altura de Contexto.....	115
Figura N° 5.4.12: Perfil urbano	115
Figura N° 5.4.13: Perfil urbano de las calles.....	116
Figura N° 5.4.14: Materiales en el entrono del terreno	117
Figura N° 5.4.15: Predominancia del color.....	117
Figura N° 5.4.16: Predominancia de diseño de ventanas.....	117
Figura N°5.4.17: Lugares turísticos	118
Figura N° 5.4.1.1: Acceso vehiculares y peatonales	118
Figura N° 5.4.1.2: Zonificación 2D Y 3D.	119
Figura N° 5.4.1.3: Aplicación de la variable	120
Figura N° 5.4.1.4: Aplicación de los lineamientos de detalle.....	121
Figura N° 5.4.1.5: Flujogramas generales.....	121
Figura N° 5.4.1.6: Flujograma Zona Administrativa.....	122
Figura N° 5.4.1.7: Flujograma Zona de control.....	122
Figura N° 5.4.1.8: Flujograma Zona Complementaria	123

Figura N° 5.4.1.9: Flujograma Zona de Dormitorios Internos	123
Figura N° 5.4.1.10: Flujograma Zona de Visitas.....	124
Figura N° 5.4.1.11: Flujograma Zona formativa	124
Figura N° 5.4.1.12: Flujograma Zona de servicios generales	125
Figura N° 5.4.1.13: Flujograma Zona médica	125
Figura N° 5.4.1.14: Flujograma Zona de alimentación	126
Figura N° 5.6.1.1: Usos de suelo del Terreno	128
Figura N° 5.6.1.2: Zonificación de usos de suelo distrito Milagro	129
Figura N° 5.6.1.3: Sistema vial del distrito Milagro	129
Figura N° 5.6.1.3: Zonas y espacios	130
Figura N° 5.6.1.4: Flujograma general	131
Figura N° 5.6.1.5: Flujograma específico	131
Figura N° 5.6.1.6: Análisis urbano	132
Figura N° 5.6.1.7: Composición del volumen	132
Figura N° 5.6.1.8: Partido arquitectónico y resultados	135
Figura N° 5.6.1.9: Aplicación de la variable	138
Figura N° 5.6.1. 10: Detalle constructivo de malla tipo rombo	139
Figura N° 5.6.1. 11: Vistas exteriores	140
Figura N° 5.6.1. 12: Vistas interiores	144
Figura Anexo N° 1: Hacinamiento en el centro juvenil Perú 21	167
Figura Anexo N° 2: Hacinamiento en el centro juvenil COMERCIO	168
Figura Anexo N°3: Hacinamiento en el centro juvenil El peruano	169
Figura Anexo N° 4: Copia literal del terreno	170
Figura Anexo N° 5: Sistema de reinserción 1998 y 2013	171
Figura Anexo N° 6: Fotos del terreno centro juvenil	173
Figura Anexo N° 7: Fotos de centro juvenil	174
Figura Anexo N° 8: Promagras de rehabilitación del centro juvenil	176
Figura Anexo N° 9: Encuesta a joven infractor del centro juvenil	177
Figura Anexo N° 10: Informe estadístico	185

RESUMEN

El presente trabajo trata, sobre las estrategias de inspección central, del arquitecto Alejo García Básalo, especialista en centros de régimen cerrado. Para García, las estrategias, tienen influencia, en el comportamiento de usuarios infractores menores de edad, por esta razón, las estrategias serán aplicadas en un Centro Juvenil. El propósito de este trabajo, es crear espacios confortables, humanizados y terapéuticos, para el bien estar psicológico, moral y físico. Sin embargo, en Perú, no existe una tipología de infraestructura adecuada, para rehabilitar a menores de edad con conductas delictivas, lo que significa que, en los ocho Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación del Perú, se encuentran en mal estado.

Por este motivo se plantea, realizar el trabajo de investigación, de las estrategias de la inspección central, para ser aplicados en el nuevo diseño arquitectónico del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR), en el departamento la Libertad, como medio de reinserción social. Para ello se debe, analizar estudios de casos relacionados con la variable y al objeto arquitectónico, para conocer y comprender las dimensiones, para crear lineamientos de diseño y estos ser aplicados en el Centro juvenil.

El proyecto arquitectónico se ubicará en la región de la Libertad, porque actualmente el CJDR, se encuentra en condiciones insalubres. Este centro, cuenta con un terreno propio que pertenece al poder judicial y se encuentra ubicado en el distrito de Huanchaco, pero se realizó tablas de matriz de ponderación para conocer sus beneficios.

Finalmente, el diseño del nuevo centro tiene como objetivo desarrollar nuevas estrategias de inspección central, para generar una rehabilitación correcta en un centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación y generar impactos positivos en la salud mental de cada joven.

PALABRAS CLAVE: Centro Juvenil, Diagnóstico, Rehabilitación, menores infractores, Inspección central, La libertad

ABSTRACT

This work deals with the central inspection strategies by architect Alejo García Basalo, a specialist in closed-regime centers. For García, the strategies have an influence on the behavior of minor offending users, for this reason, the strategies will be applied in a Youth Center. The purpose of this work is to create comfortable, humanized and therapeutic spaces, for the psychological, moral and physical well-being. However, in Peru, there is no adequate infrastructure typology to rehabilitate minors with criminal behaviors, which means that the eight Diagnosis and Rehabilitation Youth Centers in Peru are in poor condition.

For this reason, it is proposed to carry out the research work, of the strategies of the central inspection, to be applied in the new architectural design of the Youth Center for Diagnosis and Rehabilitation (CJDR), in the department of La Libertad, as a means of social reintegration. For this, it is necessary to analyze case studies related to the variable and the architectural object, to know and understand the dimensions, to create design guidelines and these to be applied in the Youth Center.

The architectural project will be located in the La Libertad region, because the CJDR is currently in unsanitary conditions. This center has its own land that belongs to the judiciary and is located in the Huanchaco district, but weighting matrix tables were made to know its benefits.

Finally, the design of the new center aims to develop new central inspection strategies, to generate a correct rehabilitation in a youth diagnosis and rehabilitation center and generate positive impacts on the mental health of each young person.

KEY WORDS: Youth Center, Diagnosis, Rehabilitation, juvenile offenders, Central Inspection, Freedom

CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTO DEL PROBLEMA

1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA

Según el estudio de King's Collage en Londres del 2011, los usuarios de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) carecen de privacidad en espacios interiores y exteriores, porque se sienten vigilados y controlados las 24 horas. Por esta razón, los usuarios presentan comportamientos agresivos y sentimientos negativos. Por tal motivo, se debe diseñar un nuevo CJDR, teniendo en cuenta las estrategias de inspección central, con espacios que rehabiliten a los menores de edad, infractores de la ley. Según Torres (2017), la arquitectura judicial, es la ciencia que estudia, como un espacio afecta el cerebro, asimismo señala, que el diseño arquitectónico del espacio, tiene que tener en cuenta la inspección central, los efectos psicosociales y los efectos anímicos, para reducir el estrés y así mejorar el bien estar en los usuarios, que se encuentran en espacios de reinserción.

En el mundo, la violencia juvenil es un problema social. Según la Organización de las naciones unidas (ONU), América latina y el Caribe presentan una alta tasa de 60% de violencia juvenil, la violencia juvenil está conformada por pandillas de jóvenes menores de edad, que pueden ser agresores, víctimas o testigos de actos negativos. La violencia juvenil tiene como consecuencia, jóvenes menores de edad infractores de la ley, por ese motivo se debe crear, nuevos centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación, que su principal función es rehabilitar y reinsertar. En pocas palabras, en el mundo, América latina y el caribe, la violencia juvenil, tiene como consecuencia, jóvenes con comportamientos delictivos, que realizan actividades prohibidas por la ley, por esa razón se generan centros para rehabilitar y cumplir su castigo impuesto por el poder judicial.

En México, se realizaron dos encuestas importantes, la primera fue de un centro judicial y la segunda de un centro estadístico. El resultado, de las dos encuestas, es que los centros de internamiento para adolescentes infractores, tienen problemas de hacinamiento, sobre población y de infraestructura.

Para la encuesta Nacional de Adolescentes en el sistema de Justicia Penal (ENASJUP) en el año 2017, señala que existe un déficit de infraestructura, además que el 57.3% de la población infractora no es atendida, porque el 37.7% de los adolescentes compartió su dormitorio con cinco personas y el 19.6% de los adolescentes compartió su dormitorio con seis a diez personas. Por otro lado, el

Instituto Nacional de estadística, Geografía e informática (INEGI) en el año 2015, informó que el poder judicial en México, sentenció a 190 535 adolescentes de 13 a 17 años por delitos contra la vida, la salud y el patrimonio por medio cerrado.

Por otra parte, en España, los centros para la reeducación y reinserción del menor infractor (ARRMI), Como son el centro Marchenilla y Lagunilla, tienen problemas dos problemas de infraestructura. El primer problema de estos dos centros es que los espacios son fríos y oscuros, porque no consideraron en su diseño la zona climática. El segundo problema, es que los espacios son reducidos e improvisados, porque los espacios son multiusos, dando lugar que la zona del comedor, también es la zona donde se realizan las ferias de exposición de trabajos manuales. Por otro lado, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) de España, en el año 2019, los menores de 14 a 17 años, fueron sentenciados con un total de 14 112, de los cuales 11 160 son hombres y 2 952 son mujeres. Además, en Japón, los reformatorios juveniles, tienen como usuario a jóvenes de 12 a 22 años, pero si estos presentan enfermedades psicológicas y físicas son enviados a un centro de reforma médica y su función es rehabilitar y no castigar. El número de adolescentes, enviados a un reformatorio en el año 2017 fue de 2.147 adolescentes. En resumen, en México, España y Japón, existen centros para albergar a menores infractores, aunque estos centros tengan diferentes nombres su objetivo principal, es rehabilitar a menores infractores, no obstante, debido a la sobrepoblación, estos centros tienen problemas de sobre población y los centros no fueron diseñados pensando en este tipo de usuario, que necesita un tipo de atención diferente.

En el Perú, la Defensoría del pueblo después de la supervisión en los nueve centros juveniles ubicados 2 en Lima, Trujillo, Cusco, Arequipa, Piura, Chiclayo, Pucallpa, Huancayo. Señalo que en el año 2018 existe una sobrepoblación del 50% en capacidad de albergue. Antes se albergaba a 1 491 adolescentes y actualmente se alberga a 2 123 adolescentes. Actualmente, el Instituto de Estadística e Informática (INEI, 2016), realizó el primer censo nacional en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR), señalo tres elementos principales que se deben tomar en cuenta en el nuevo diseño de CJDR, la edad, enfermedades y el contexto familiar. El primer elemento es la edad, el centro es para menores de 14 a 18 años, el problema es que existen jóvenes de 19, 20, 21 y 22 años que son tratados igual, que los menores de edad. El segundo elemento los adolescentes presenta enfermedades como la ansiedad, trastornos de estado de ánimo, adicción por alcohol y sustancias

psicoactivas, pero en los centros solo realizan actividades psicopedagógicas. El último elemento es el contexto familiar, donde el 50% de los adolescentes entre los 5 y 12 años fueron víctimas de violencia familiar, porque algún miembro de la familia consumía licor 3%, consumía alguna droga un 5%, tienen un familiar que estaba en la cárcel un 40%, tienen amigos que cometen delitos un 30%, confirma que donde viven existen pandillas 20%. El gerente de centros juveniles del Poder Judicial, Julio Magán, declaró en RPP Noticias, que existe 2 problemáticas grandes en los CJDR. La primera problemática es que de 2 100 el 45% (945) de los internos son mayores de edad y la segunda problemática es la improvisación de infraestructura. Para Sousa (2018), señala que los centros juveniles presentan una deficiente infraestructura, hacinamiento, insalubridad en los centros y no existe una correcta convivencia entre los adolescentes. Estos nueve centros carecen de una identidad y una tipología arquitectónica. Según el Observatorio Nacional de Política Criminal (INDAGA) señalo, que el año 2016 se registraron 3 256 adolescentes en conflicto con la ley penal, la modalidad de atención fue 59,7% en el medio cerrado y 40,3% en el medio abierto. A nivel nacional Lima y Arequipa son los departamentos que presentan el mayor índice de menores infractores. En Lima tiene 24,7% en internamientos en centros juveniles con 803 adolescentes en conflicto con la ley penal, por otra parte, Arequipa tiene un 13,3% con 438 adolescentes. La historia de los CJDR, cambio su uso al pasar el tiempo, primero fueron casonas que albergaban a niños y adolescentes abandonados, luego estas casonas fueron adaptadas para albergar a adolescentes infractores es por tal motivo, los CJDR no cuentan con una tipología correcta de infraestructura y espacios para la correcta rehabilitación y tratamientos para su reinserción social. Por otra parte, el diario el comercio en el año 2018, el CJDR de la ciudad de Trujillo, presenta problemas de hacinamiento y sobrepoblación, inicialmente el centro fue diseñado para 90 internos, pero actualmente cuenta con 184, entre ellos usuarios que son sicarios, secuestradores y extorsionadores. En el año 2018 la defensoría del Pueblo de la Libertad, Walter Gutiérrez, defensor nacional, solicita al poder judicial la declaración de emergencia por hacinamiento del 150% en el CJDR Trujillo, además señala que este centro no cumple con una correcta infraestructura, falta seguridad y carece de personal multidisciplinario. Al carecer infraestructura, seguridad y personal genera que se improvise áreas para el desarrollo de actividades, campañas de salud y reuniones.

Los centros juveniles no cuentan con una correcta proyección y de construcción para rehabilitar a jóvenes infractores de la ley. Existe tres necesidades importantes en un Centro juvenil de Diagnóstico y rehabilitación que deben ser consideradas en el diseño arquitectónico, la primera necesidad es contar con espacios adecuados, para albergar a la sobrepoblación existente, pues si se plantea un nuevo CJDR existe la escasez de predios, o dichos predios están sobrevalorados, a esta necesidad se daría como respuesta la creación de una nueva infraestructura teniendo en cuenta las estrategias de inspección central, la segunda necesidad realizar correctamente los programas que ofrece el poder judicial en los CJDR que solo se quedan en papel, además los CJDR al carecer de una correcta organización arquitectónica de infraestructura, no son seguras y por consecuencia estos centros generan fugas y motines frecuentes, por ejemplo el CJDR de Trujillo, el muro perimetral colinda con el terminal de transporte terrestre, el cerco perimétrico no funciona por lo cual puede ser escalado, en ese sentido, este centro juvenil no garantiza la seguridad, el orden y el control de los internos, por lo tanto, es necesario cambiarlo y reorganizarlo, (Ver anexo N °1). La tercera necesidad, es prevenir, para que el adolescente no genere un ciclo vicioso de reincidencias, por ello se debe considerar a la familia. En Trujillo no existe ningún centro juvenil que considere estas tres necesidades, pero si existe un espacio con deficiencias que se utiliza como un Centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación, este centro pertenece al poder judicial y los usuarios son jóvenes de 13 a 17 años que han cometido una infracción ante la ley.

Frente a estas necesidades, se plantea diseñar un nuevo CJDR, para el departamento de la Libertad, considerando el uso de las estrategias de inspección central de García Básalo, para crear espacios habitables, espacios confortables, espacios funcionales, espacios ordenados, espacios seguros y espacios vigilados. La relación que tiene la variable con el objeto arquitectónico es que la variable nos ayuda a diseñar una nueva tipología de infraestructura arquitectónica.

En el nuevo CJDR, el adolescente debe disfrutar una rehabilitación humanista, según su edad, enfermedad, contexto familiar, tipo de delito para no realizar fugas y motines. Este centro busca evitar el hacinamiento y sobrepoblación y por último que los programas socio educativo brindado por el poder judicial no solo queden en papel, sino que sean ejecutados de manera correcta.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema general

¿De qué manera las estrategias de inspección central de García Básalo, condicionan el nuevo diseño arquitectónico de un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de la región de la libertad, 2020?

1.2.2 Problemas específicos

- _ ¿Cuáles son estrategias de la inspección central de García Básalo?

- _ ¿Cuáles son las estrategias pertinentes que condicionan el diseño arquitectónico de un Centro juvenil de Diagnóstico y rehabilitación en Trujillo?

- _ ¿Cuáles son los lineamientos de diseño arquitectónico de Centro juvenil de Diagnóstico y rehabilitación en Trujillo?

1.3 MARCO TEÓRICO

1.3.1 Antecedentes

Campos K.; García S.; Ríos C. (2013) en sus tesis de titulación. *Propuesta de prototipo Centro de ejecuciones de las consecuencias jurídicas de delito, de la Universidad autónoma de Sinaloa, Facultad de arquitectura, Sinaloa, México.* Considera que la infraestructura judicial, considera las estrategias de inspección central de García Básalo, que son estrategias, para el control y vigilancia de un centro, con usuarios infractores de la ley. Asimismo, existen cuatro estrategias, la primera estrategia es la supervisión directa, que está compuesta por el espacio central y la forma de emplazamiento. La segunda estrategia de elementos formales de inspección, son volúmenes euclidianos agrupados, volúmenes euclidianos en encadenamiento, volúmenes euclidianos monumentales y volúmenes euclidianos centrales, volúmenes lineales y volúmenes simétricos. La tercera estrategia es materiales, por medio de la madera, piedras, gras y puertas metálicas. La cuarta estrategia es la barrera limite, compuesta por el cerco interior y cerco exterior.

Para terminar, las estrategias de inspección central, tiene tres ventajas, la primera ventaja es que ayuda en la rehabilitación social del usuario y la segunda ventaja, es que ayuda a tener una infraestructura humanizada. Por otra parte, propone que un centro de rehabilitación de menores infractores, debe estar ubicado dentro de la malla urbana, porque garantiza menos inversión para el gobierno, puede compartir los servicios básicos con los otros edificios.

Este trabajo se relaciona, con la investigación por el uso de las estrategias de inspección central, que serán planteadas en el proyecto arquitectónico, es útil porque analiza antecedentes, de como un espacio, puede ayudar en la disciplina de una persona infractora de la ley. Además, en la parte de arquitectura señala que la distribución de un centro judicial debe contar con dos zonas la zona pública y la zona privada, donde la zona pública es para el ingreso de los menores infractores, personal administrativo, personal multidisciplinario y el personal educativo. Por otro lado, la zona privada es para el personal multidisciplinario y el menor infractor. Pero este trabajo de investigación, se diferencia que en la aplicación de la edificación pues dicho objeto arquitectónico, es un centro de ejecuciones de las consecuencias jurídicas del delito.

Ibáñez B. (2015) en su tesis doctoral. *El panóptico: concepto, arquitectura y función, de la Universidad de Granada, Facultad de filosofía y letras, Granada, España.* Destaca que la inspección central, se trata que desde un punto central se puede ejercer vigilancia, además que la inspección central es similar a la tipología panóptica, pero se diferencia en que esta no tiene un volumen central. Además, señala que, en Bélgica, existe proyectos de construcciones para personas privadas de su libertad mediante el modelo Ducpétiaux, que aplica la inspección central. Además, señala que la inspección central se encuentra presente en la vida cotidiana, por ejemplo, en una clase y el profesor se encuentra en el centro, el principio de inspección central funciona para los alumnos y profesor, al situarse en el centro todos los alumnos pueden seguir las indicaciones del profesor sin perder un detalle, y el profesor tiene el control de todos sus alumnos al observar a todos sus alumnos desde un punto. Con esto el autor señala que este modelo es para todos.

En el marco teórico señala que, gracias al acta penitenciaria de 1779, se inicia las construcciones para centros que albergan personas de su libertad, dejando las

condiciones inhumanas e insalubres. Ya en 1782 y 1790 se proyectan centros basados en el principio de inspección central, con galerías radiales o en cruz.

También señala que, en la inspección central, tiene como estrategia a la supervisión directa, que se conforma de un espacio central, pues este espacio tiene dos funciones, la función principal de vigilar, y la función secundaria es iluminar, ventilar y ser elemento organizador y socializador. La segunda estrategia es que tiene elementos de formales de inspección, como volúmenes centrales, estos ayuda a controlar todo el territorio y tener una visión completa permanente. Su función es observar toda la construcción y todo lo que ocurre en ella. Los materiales utilizados son, la madera en mobiliario para el área de talleres y en el piso, las piedras se utilizaron en muros de 10 metros, como un cerco perímetro para evitar fugas y gradas. Gras en áreas de cultivo y biohuertos. El autor concluye que sin la inspección central, no se puede ejercer una vigilancia segura, continua y una vigilancia perfecta. Afirma que cuanto más eficaz y exacta sea la vigilancia, menos tentativas de escapar de un centro de personas infractoras, y no será necesario un número de personas vigilando.

Este trabajo se relaciona, con la investigación por el uso de las estrategias de inspección central, que serán planteadas en el proyecto arquitectónico y su importancia cronológica. Es útil, porque señala la evolución del principio de la inspección central, antecedentes históricos y la influencia que este principio tiene, el uso de este principio en diferentes edificios que destacan que el control de un punto central, resulta esencial. Pero este trabajo de investigación, se diferencia que este es una guía histórica de edificios hospitalarios, cárceles, reformatorios, auditorios y teatros en los cuales se aplicaron los principios de la inspección central, el principio panóptico y el principio en cruz.

Reyna A. J. (2014) en su tesis de titulación. Diseño de un ejemplo de rehabilitación y desarrollo para el adolescente infractor de la ley Guayaquil, de la Universidad Guayaquil, Señala que la inspección central es ideal en centros penitenciarios, porque este permite vigilar y observar a las personas sin que estos se sientan observados. También señala que la inspección central cuenta con las cuatro estrategias de seguridad: La primera es la supervisión directa, que se da por medio de emplazamiento de forma pabellonar, conformada por volúmenes regulares de

diferente medida y el espacio central es para optimizar un control del personal a los adolescentes, señala que se debe diseñar espacios centrales en todo un centro para tener iluminación y sirvan con espacios de recreación pasiva, esta estrategia sirve para generar sensación de libertad. La segunda estrategia son los elementos formales de inspección que son cinco, el primero son volúmenes euclidianos agrupados con eje simétricos en el área de albergue, los volúmenes encadenamiento propone a las esclusas como medio neutral para comunicar espacios del área pública al área privada, los volúmenes monumentales, son para dar jerarquía y estos puede ser de doble altura, porque estos generan sensaciones de paz y grandeza. Los volúmenes centrales con sustracciones funcionan como volúmenes de circulación y los volúmenes homogéneos y simétricos son para que todo el edificio tenga una correcta organización espacial y funcional.

La tercera estrategia son los materiales empleados que son la madera que su uso es paneles verticales, mobiliario, piso y ventanas, piedras como elementos decorativos en el diseño paisajístico de ingreso, el gras y área verde con vista a los dormitorios como elementos ecológicos, las puertas metálicas para tener iluminación y privacidad, puertas con números para la identificación de cada programa con tarjeta magnética y chapas eléctricas. La cuarta estrategia es la de barreras límites, que se da por dos elementos la malla plastificada funciona como un cerramiento visible, su función es que se pueda observar un espacio sin que a este se pueda ingresar y la estructura metálica.

Por otro lado, comentó en su estudio, que los proyectos de centro de reclusión de medio cerrado, cuenta con dos pilares importantes que son el criterio y el diseño. El primer pilar, está compuesta por dos elementos, como la psicología y el diseño ambiental y el segundo pilar, es el diseño de espacios para prevenir el delito, son espacios de acuerdo a las sensaciones y la percepción. Sin embargo, estos dos pilares, dan como resultado, espacios de recreación activa y pasiva, espacios lúdicos, espacios multifuncionales y espacios seguros. Otro punto importante en este trabajo de investigación, es que los centros cuentan con una deficiente infraestructura, que da como resultado a una escasa educación y rehabilitación en los programas, que promueve el poder judicial.

Esta tesis tiene como objetivo, plantear espacios de bienestar físico, mental y emocional, espacios que brinden seguridad y autonomía en los usuarios, espacios

que capaciten aptitudes e intereses para una mejor rehabilitación, a través de una justicia social. Asimismo, habla sobre la delincuencia juvenil, los factores y los elementos que intervienen. Desde el mismo modo, la delincuencia juvenil, afecta la conducta en los jóvenes, generando problemas como estrés y ansiedad, para rehabilitar a estos usuarios, se necesita de nuevos espacios arquitectónicos. Por ejemplo, los espacios deben tener espacios para terapias individuales y familiares, espacios de capacitación en los talleres, para generar trabajo colectivo e individual, espacios de educación, espacios salud y espacios de recreación.

Javier Gonzales, Montalván Ángel, Patricio Valarezo (2010). Centro de rehabilitación social de varones para la ciudad de Cuenca. (Tesis de grado). Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador. Menciona requerimientos que debe considerar la inspección central en un centro de rehabilitación para varones, el trabajo de investigación habla de los problemas que sufren las personas privadas de libertad y las estrategias de inspección central.

Las personas, que se encuentran en un centro de rehabilitación, presentan problemas de enclaustramiento, pues la mayoría de infractores presentan enfermedades mentales, comportamientos violentos y cada uno de ellos tiene su cultura y forma de vida diferente. Además, señala que las consecuencias del enclaustramiento, son los motines, aislamiento con su familia, miedo entre todos los infractores. Por otro lado, describe que las características en un centro de rehabilitación son cinco, la primera característica es tener espacios de socialización en los programas de los adolescentes, la segunda característica son los espacios de terapia para que el adolescente tenga interacción con el personal multidisciplinario, la tercera característica son los espacios para una correcta clasificación según tipo de infracción un tratamiento diferenciado, la cuarta característica son los espacios para capacitar al personal multidisciplinario y la quinta característica son los espacios para talleres.

Finalmente, se concluye que las estrategias de la inspección central, con una combinación de los elementos de la tipología radial y los elementos de la tipología en espina de la arquitectura judicial. El trabajo indica, que las dos estrategias importantes en un centro social, son la supervisión directa y los elementos formales

de inspección. La primera estrategia es la supervisión directa, conformada por dos criterios.

El primer criterio es el emplazamiento cuadrado cerrado, es ideal para centros sociales, porque cumple con el funcionamiento y disposición para espacios de rehabilitación y vigilancia. El segundo criterio, es el espacio central, deben ser espacios agradables, porque ayudan al desarrollo en actividades diarias de los adolescentes. El espacio central está conformado por patios, espacios de estar y vestíbulos, pero estos deben considerar en su diseño la ventilación y la iluminación natural. Por otra parte, la segunda estrategia, son los elementos formales de inspección, conformado por dos criterios, el de volúmenes con escala monumental y volúmenes en encadenamiento. Para el primer criterio, la biblioteca se debe utilizar volúmenes con escala monumental, debido a que en este espacio se realiza una recreación pasiva, además la biblioteca ayuda en el desarrollo educativo del adolescente. Para el segundo criterio, la relación de espacios los volúmenes en encadenamiento, es cuando existe una separación entre dos espacios, no obstante, estos pueden relacionarse o vincularse por medio de un tercer espacio neutral o espacio intermediario. Por ejemplo, una escalera o un vestíbulo.

Se relaciona con la investigación en la variable arquitectónica, sin embargo, se diferencia de la funcionalidad del objeto arquitectónico.

María Isabel Vivanco (2009). Centro de rehabilitación para menores infractores de la ley, ciudad de Loja. (Tesis de grado). Universidad Técnica particular de Loja, Loja, Ecuador. Afirma que, si un lugar no está diseñado adecuadamente el adolescente puede rechazar el tratamiento de rehabilitación. Por otro lado, para que exista, una correcta rehabilitación, se debe considerar al trabajo social, psicología, psiquiatría y medicina. Actualmente, existen tres niveles de tratamiento, el primer tratamiento es individual, se considera las características de personalidad del adolescente, nivel de educación, núcleo familiar, edad, antecedentes penales y policiales. El segundo tratamiento es el de psicoterapia grupal, formada por el usuario y la familia y se debe realizar actividades deportivas, artísticas y culturales. El tercer tratamiento es familiar, donde se desarrolla orientación, explicación y conciencia de la familia y el interno.

Por otra parte, señala que el enclaustramiento genera conductas agresivas entre los adolescentes y el personal multidisciplinario. También señala que las causas de la inseguridad, en un diseño arquitectónico de un centro de rehabilitación son, que si no existe una constante observación durante el día, combinación de personalidades, cuando el adolescente no termina de pasar en todos los programas y es liberado, escasos espacios lo cual es motivo de conflictos. Asimismo, la inspección central, es llamada supervisión directa. La inspección es una estrategia utilizada en un contacto directo y personal, sin barreras físicas entre el adolescente y el personal multidisciplinario. Las ventajas de la inspección central son, una correcta utilización de volúmenes ayuda a la ventilación y la iluminación, permanente contacto con los internos y la atmosfera de trabajo en equipo. Igualmente, recomienda considerar las estrategias particulares en un diseño arquitectónico que son el emplazamiento forma cuadro cerrado, para una mejor sectorización de los programas, las losas deportivas tienen que estar orientadas al norte para evitar deslumbramiento, tendrá un muro perimetral cerrado en todo el edificio, los volúmenes que se encuentran frente uno con el otro, deberán tener patios para espacios que generen la sensación de libertad, el control es por puertas de fierro, sin emplear barrotes, implementación de mobiliario fijo de concreto en áreas de recreación activa y pasiva.

Este trabajo se relaciona con el trabajo de investigación, en la variable arquitectónica, además ayuda al trabajo de investigación a comprender la normativa internacional y como esta es aplicada en Ecuador, pero se diferencia que en el nombre.

Salinas Gonzáles Myriam (2007) en su tesis de titulación, Centro de Integración Juvenil, de la Universidad Chile, Facultad de arquitectura y urbanismo, Chile, comento que existe problemas como la falta de ambientes, para la recreación juvenil, en su rehabilitación y se debe crear ambientes abiertos, como patios exteriores e interiores donde no solo se realice actividades de recreación activa y pasiva, sino que estos sean un medio para vigilar a los menores infractores. Asimismo, que, al momento de construir, una nueva edificación, esta debe plantear espacios con áreas verdes y árboles de menor dimensión y estas sirvan para integrar zonas recreativas para rehabilitación ante alguna ansiedad y su organización a través de patios. Para finalizar se debe considerar al momento de elaborar el programa la zona inclusión social, zona participación social, zona de justicia social. Salinas (2007)

Se relaciona con esta investigación por el diseño del centro de integración juvenil a través que se debe considerar que existen programas que nos dicen como diseñar estos centros juveniles y la clasificación de las zonas al momento de hacer el diseño. Esta tesis es útil para realizar el diseño de un centro juvenil teniendo en cuenta los criterios para un nuevo diseño según las necesidades de los jóvenes.

Guillén M. (2017). Comparativa entre los perfiles de los menores infractores con una medida de medio cerrado y/o abierto. (Tesis de grado) de la Universidad Jaime I, Castellón de la plana, España

Analiza que el menor en conflicto con la ley, tiene dos aspectos generales que son la conflictividad con la ley y las conductas antisociales juveniles, además que los principales componentes de riesgo son individuales, familiares y socio educativos. Estos factores que pueden incrementar la probabilidad de cometer una infracción, los delitos y las faltas más comunes.

Concluye que el porcentaje de internamiento los hombres cometen más delitos que las mujeres. El porcentaje de internamiento en los hombres es de 90.7% y de las mujeres 9.3%. Además, menciona que se debe considerar como medidas de internamiento a la familia y los problemas conductuales que cada menor presenta. También recomienda que la medida de libertad vigilada es una de las más empleadas en España. La libertad vigilada es aplicada cuando el menor sale de su internamiento con la ayuda de un técnico del medio abierto y ayuda a la reinserción social mediante restablecer la relación con su familia, establecer actividades positivas y proactivas y además buscare empleo. La consecuencia de no tener esta medida es que el menor volverá a su vida anterior tendrá un ciclo vicioso porque cometerá infracciones nuevas o iguales para volver a reincidir. Esta medida potencializa la afectividad del internamiento y reduce los factores de riesgo.

La principal necesidad del trabajo, es que todos los menores deben tener una terapia grupal e individual. Este tratamiento diferenciado, ayudarán que la rehabilitación sea eficaz y eficiente. Por ejemplo, en los usuarios hombres, el medio de atención, es por el tipo de personalidad, nivel escolar y amistades con conductas conflictivas. Por el contrario, en los usuarios mujeres, el tratamiento debe ser el mismo, pero se diferencia de que esta se debe considerar a la familia.

Henry German Chaiña López (2014). Realidad penitenciaria y derechos humanos de los internos del centro Challapalca (Tesis de grado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Según el autor un centro que alberga personas infractoras debe contar, con espacios para talleres formativos y laborales, espacios para aulas, espacios para recreación activa y pasiva, espacios para una biblioteca, capilla y espacios para alojamiento. Menciona tres áreas importantes a ser tomadas en cuenta en un centro de infractores. La primera área es la del albergue, debe estar compuesta por pabellones que son volúmenes que forman un paralelepípedo y deben tener como máximo la altura de tres pisos, los baños deben estar ubicados en el dormitorio separado por muros divisorios. La segunda área es los talleres, debe estar conformada por talleres labores porque el trabajo es una medida de readaptación. Y la tercera área es la recreación, deben estar separados del área de talleres para que cada espacio sea diferenciado según su función, por ejemplo, debe existir lozas multifuncionales para practicar diferentes actividades y un patio cívico donde se formara a todas las personas infractoras.

Por ese motivo, menciona dos elementos importantes en la rehabilitación de una persona infractora. El primer elemento es el trabajo laboral, llamado laborterapia, este elemento es organizado, planificado y cuenta con horarios, las modalidades de trabajo ayudan para que este desarrolle habilidades artísticas y productivas. El segundo elemento es el derecho a la salud, este elemento es porque las personas infractoras se ven afectadas al encontrarse en un centro donde, siempre viven encerradas, ellos tienen el derecho de recibir una atención básica de salud el cual debe incluir psiquiatras, psicólogos, nutrición y odontológica. El autor concluye que las personas infractoras, deben recibir una rehabilitación adecuada en espacios diseñados pensada en lugares de terapia y no de castigo. También que todo centro debe poseer volúmenes regulares, luz natural y artificial. Al mismo tiempo que considerar que las tres áreas y dos elementos de rehabilitación, ayudan a mejorar la estadía en un centro.

En conclusión, la tesis se relaciona con el trabajo de investigación, que los dos centros, tienen como usuario a personas infractoras de la ley y que son centros con medida de tratamiento cerrado. Pero se diferencian por el nombre pues el trabajo de investigación es un Centro Juvenil de Diagnóstico y rehabilitación y el otro es un centro.

Adriana J. & Munaylla S.(2020). Centro penitenciario productivo para mujeres Huarney, Perú (Tesis de grado). Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú.

Deduca que todo el proyecto tiene tres ejes diseñados en el diseño del centro para mujeres, el primer eje es la habitabilidad, el segundo eje es la resocialización y el tercer eje es la humanización. En relación, a este proyecto, señala que es fundamental realizar encuestas, para conocer al usuario por medio de una lista de requerimientos y así diseñar un espacio arquitectónico humano. Por otro lado, en su marco teórico menciona, que existen tres sistemas judiciales, por ejemplo, el primero es el sistema celular, que cuenta con dos ideas, la primera idea es clasificar y separar a las personas infractoras según edad, sexo y delito. La segunda idea, es conseguir el arrepentimiento del infractor. El segundo sistema, es de inspección central que cuenta con tres tipos el de tipo panóptico, radial y circular. El tercer sistema es en espina, también llamado paralelo, peine y poste. Esta tesis menciona ejemplos de los principales centros penitenciarios a lo largo de la historia para comprender como cada sistema funciona. Pero el que es el mejor sistema es el de inspección central porque este permite vigilar y examinar desde un punto central.

Por esa razón, esta tesis señala, que la zona intermediaria es la más importante en el diseño de un centro penitenciario. La zona intermediaria está conformada por un patio para formaciones, jardines, lavandería, capilla, espacio de visitas, talleres y sum. Sin embargo, el área administrativa debe contar con la oficina del director, oficina para la secretaria, contador, administrador, registro, asistente psicológico, asistente social y asistente legal. Además, un centro debe contar con una sala judicial, con dos ingresos el primero por la parte interna donde ingresa la persona infractora y el ingreso externo es para familiares, abogado y magistrados. En el área de salud debe estar compuesta por consultorios para médico general, hospitalización, odontología, tóxico, nutrición y un espacio para una ambulancia.

La presente tesis se relaciona con el trabajo de investigación por desarrollar el tema de la variable de la inspección central y menciona algunos espacios importantes en un centro. Además, que el sistema de inspección central, es el mejor sistema en el diseño arquitectónico en un centro penitenciario. Pero se diferencia que el centro es un centro para mujeres y el trabajo de investigación es un Centro juvenil para jóvenes hombres. También que algunos espacios de la programación no serán considerados como la guardería y el centro para el despistaje de cáncer.

Díaz, S. (2016). Análisis de la formación técnico productiva del sistema de reinserción social del adolescente en conflicto con la ley penal en el Centro Juvenil de Diagnóstico y rehabilitación de lima 2015. (Tesis de grado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Sostiene que existen seis teorías de agresividad, la primera es la teoría de Maslow, que define que la agresividad es un mal social y muchos adolescentes, presentan violencia patológica. La segunda teoría de la frustración, menciona que la consecuencia de las respuestas agresivas son interferencias en el comportamiento y la tercera teoría es de, aprendizaje social, sostiene que una conducta agresiva nace por dos agentes sociales la familia y la cultura. Por otro lado, señala que la responsabilidad de la justicia juvenil es responsable del adolescente cuando estos tengas 14 años, para poder aplicar medidas educativas.

Asimismo, describe que existen cuatro programas en el medio cerrado, programa uno, que es de inducción y diagnóstico, el programa dos, que es preparación para el cambio, el programa tres es de desarrollo personal y social y el programa cuatro es de autonomía e inserción. Por otra parte, los tipos de infracción son de patrimonio, contra el cuerpo y la salud, contra la libertad sexual, pandillaje y terrorismo. Por último, los resultados de esta tesis son, que la mayoría de adolescentes tienen secundaria incompleta, 50% son de Lima metropolitana y el 8% de estos usuarios vuelven a reincidir, el 42% de ellos sufrieron violencia física entre los 12 a 18 años, de un total de 800 adolescentes.

Esta tesis se relaciona con el trabajo de investigación, porque explica cómo funciona un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, por medio de cuatro programas de rehabilitación y los tipos de infracciones. Aunque, se diferencia en el objeto arquitectónico y que el tipo de investigación es experimental por instrumentos psicológicos.

Corro, C. (2013). Influencia de la disfunción familiar en las relaciones interpersonales entre los adolescentes del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación Trujillo. (Tesis de grado). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú. Describe dos funciones importantes en los centros juveniles que son, brindar atención por medidas socio educativo al adolescente y orientar al adolescente algunas medidas sobre su familia y su libertad.

También que en su organigrama funcional los centros juveniles pertenecen a la gerencia de centros juveniles del poder judicial, además que el 35% de adolescentes de 14 y 15 años, tiene el mayor porcentaje de infracción y el 15% de adolescentes que tiene menor porcentaje es 16 a 18 años. Por otra parte, recomienda que deben fortalecer programas familiares para el desarrollo de habilidades sociales por medio de lazos familiares y sociales. Por último, a pesar de que muchos psicólogos recomiendan que la familia es un componente fundamental en el tratamiento del adolescente, este estudio señala, que la causa principal de las deficientes relaciones interpersonales de los adolescentes, son porque, estos tienen familias incompletas, no cuentan con medios económicos y como consecuencia presentan conductas de rechazo, exclusión y agresión.

El trabajo de investigación se relaciona porque estudia al centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Trujillo, pero se diferencia que no aplica la variable y es una tesis para conocer la relación entre la familia y las relaciones interpersonales.

1.3.2 Bases Teóricas

1.3.2.0._ Definiciones de la Inspección central

En conclusión, existe cuatro autores, que definen la inspección central. Para el primer autor que es Vivanco, la inspección central es una estrategia de contacto directo y personal, para el segundo autor que es Ibáñez, la inspección central, necesita un punto central, para el tercer autor que es Reyna, la inspección central es ideal para centros cerrados al igual que para el quinto autor Munaylla.

La inspección central, es llamada supervisión directa. La inspección es una estrategia utilizada en un contacto directo y personal, sin barreras físicas entre el adolescente y el personal multidisciplinario. Las ventajas de la inspección central son, una correcta utilización de volúmenes ayuda a la ventilación y la iluminación, permanente contacto con los internos y la atmosfera de trabajo en equipo. (Vivanco, 2009)

La definición de la inspección central, es que, desde un punto central, se puede ejercer vigilancia, además que la inspección central es similar a la tipología panóptica, pero se diferencia en que esta no tiene un volumen central. (Ibáñez, 2015)

Para Reyna, la inspección central, es ideal en centros cerrados donde el principal usuario son personas infractoras, la inspección central, permite vigilar a las personas sin que estos se sientan observados. (Reyna,2014)

Pero el que es el mejor sistema es el de inspección central porque este permite vigilar y examinar desde un punto central. (Munaylla, 2020)

Si bien es cierto existen diferentes autores que señalan que las estrategias de inspección central, ayudan a tener espacios funcionales, espacios confortables y espacios dignos para vivir, es importante conocer cuáles son estas estrategias.

1.3.2.1._ Estrategias de inspección central de García Básalo

Las estrategias de inspección central garantizan una estancia digna y segura a las personas que perdieron su libertad, para generar un centro que garantice una adecuada rehabilitación social. (García, 2017)

Para García Básalo, las estrategias de inspección central son cinco, la primera estrategia, es la supervisión directa, la segunda estrategia son los elementos formales de inspección, la tercera estrategia son los materiales, la cuarta estrategia son las barreras límites y la quinta son los elementos naturales pero la última no será considera

1._Supervisión directa:

La supervisión directa se emplea en centros cerrados, esta tiene dos propósitos, el primero es para mejorar las condiciones de infraestructura y operación en las que se atiende a las personas privadas de su libertad en los centros judiciales, y el segundo propósito es para la prevención ante posibles motines.

La primera estrategia, es la supervisión directa, está conformada por dos criterios. El primer criterio es el espacio central y el segundo criterio es la forma de emplazamiento.

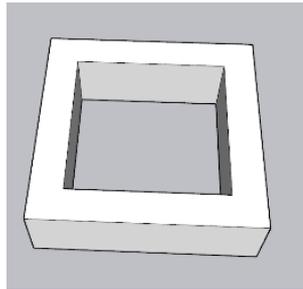
1.1._Espacio central

El espacio central es unificador, de forma regular, principal y dominante por sus grandes dimensiones, origina una jerarquía espacial. El espacio central, tiene dos funciones, la función principal de vigilar y la función secundaria es iluminar, ventilar y ser elemento organizador y socializador.

Por ejemplo, un espacio central puede ser de forma regular por ejemplo puede ser cuadrado y rectangular, este espacio se encuentra en centros judiciales cerrados, iglesias, palacios, templos, hospitales y cárceles. Los espacios centrales sirven para realizar actividades sociales y de recreación

El espacio central, busca tener el control desde un solo punto, está compuesta por volúmenes regulares con sustracciones centrales para patios organizadores, que se une por medio de dos o más ejes simétricos. Ver figura n°5

Figura 1.1: espacio central

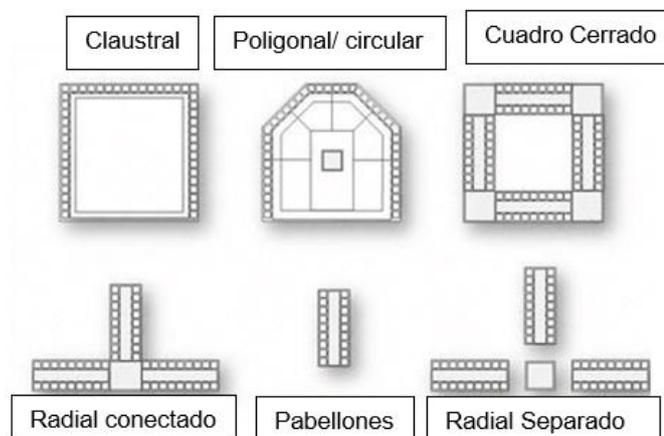


Fuente: Elaboración propio

1.2._Forma de emplazamiento

El criterio de forma de emplazamiento se da porque los dormitorios alineados y simétricos tienen que estar en relación a la iluminación y ventilación. Existe dos formas de emplazamiento, la primera forma pertenece a la arquitectura por patios que es claustral y polígono llamado también circular y la segunda forma es arquitectura por partes que son pabellonar, cuadro cerrado, radial conectado y radial separado. (García, 2016)

Figura 1.2: Formas de emplazamiento



Fuente: Elaboración propia

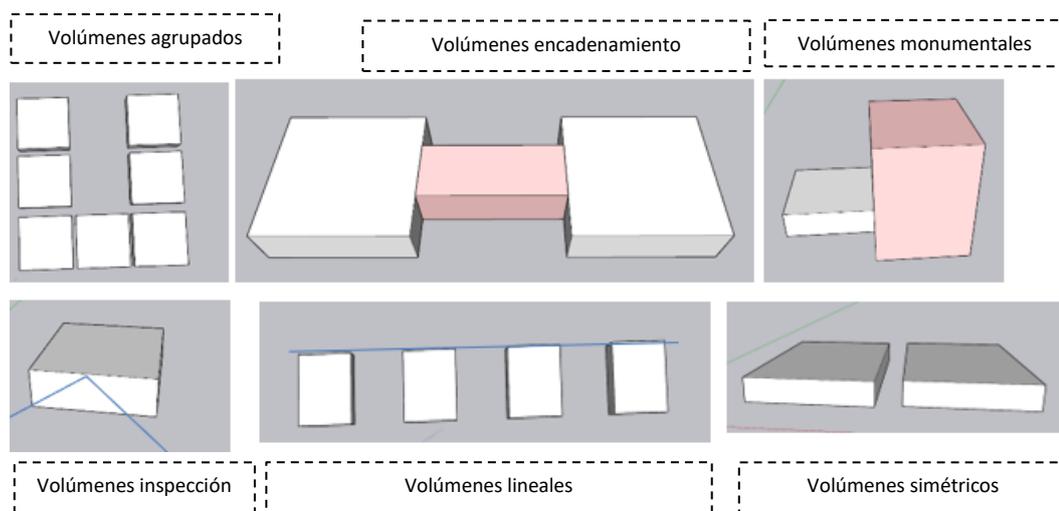
Emplazamiento claustal: es la primera tipología en la arquitectura judicial, esta tipología se compone por volúmenes rectangulares también tienen circulación lineal y están separadas por un patio. Las desventajas de este emplazamiento son que, al tener sus 4 caras cerradas, impide el correcto asoleamiento en algunas caras y una correcta ventilación cruzada.

Emplazamiento pabellonar, con esta tipología se puede separar espacios, creando espacios específicos, El emplazamiento pabellonar, se caracteriza porque forma una composición arquitectónica simple y ordenada. La forma de emplazamiento pabellonar es ideal en centros para centros juveniles. El emplazamiento pabellonar tiene que considerar circulaciones abiertas y cubiertas.

2._ Elementos formales de inspección

Los elementos formales de inspección, son seis, el primer elemento son volúmenes euclidianos agrupados, el segundo elemento son volúmenes euclidianos en encadenamiento, el tercer elemento son volúmenes euclidianos monumentales, el cuarto elemento son los volúmenes euclidianos centrales, el quinto elemento es volúmenes lineales y el sexto son volúmenes simétricos

Figura 2: Elementos formales de inspección



Fuente: Elaboración propia

2.1._Volúmenes euclidianos agrupados

La agrupación de volúmenes con repetición y ritmo, no solo generan una buena composición arquitectónica en las fachadas, sino que generan visuales a áreas verdes y así generar una relación entre el área exterior paisajista y el interior en el área de dormitorios.

2.2._ Volúmenes euclidianos en encadenamiento

Estos volúmenes están vinculados por otro en común, es de forma lineal, para enlazar espacios distantes uno con el otro y carecen de relaciones directas su función es enlazar y relacionar. Los volúmenes euclidianos en encadenamiento en la zona de control

2.3._Volúmenes euclidianos monumentales

Tener volúmenes en diferentes escalas permite diferenciar espacios, brindando confort visual en el entorno inmediato. Los volúmenes euclidianos monumentales se darán en la biblioteca y capilla

2.4._Volúmenes euclidianos centrales

Estos volúmenes permiten viabilidad y flexibilidad en espacios principales. Es importante para generar patios centrales lo cual contribuye a la recreación de los infractores y desarrollen actividades motoras y físicas.

Los volúmenes euclidianos central relacionados con patio central para generar una mejor composición.

2.5._Volúmenes lineales

Los volúmenes lineales son estructuras continuas, que ayudan al desplazamiento en los usuarios de forma lineal sin obstáculos. Los volúmenes lineales, pueden ser en hilera o fila. Las características de estos volúmenes es que pueden actuar como

elementos de organización. Los volúmenes lineales son elementos articuladores en un espacio.

2.6._Volúmenes simétricos

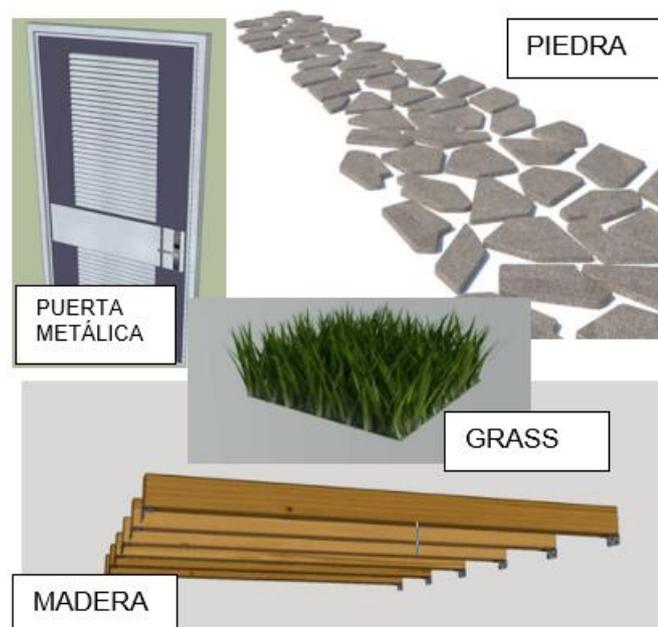
Los volúmenes simétricos se basan en que, todos los volúmenes son de igual, tamaño y forma, para generar una composición arquitectónica única. Los volúmenes simétricos se utilizarán en la zona de albergue

3._ Materiales

Los materiales empleados en un sistema constructivo judicial son cuatro, el primer material es la madera, el segundo material es la piedra, el tercero es el gras y el cuarto son las puertas metálicas.

Loa tres primeros materiales ayudan a tener una identidad de la infraestructura agradable para los infractores.

Figura 3: Materiales



Fuente: Elaboración propia

3.1._Madera

La madera es utilizada en acabados tanto en piso como en paredes, también como parasoles, y otro uso es mobiliarios en zonas públicas, generando armonía y contraste en un edificio. La madera se utilizará en la fachada

3.2._ Piedras

La piedra, es utilizada como elemento decorativo en espacios de recreación pasiva, pues es un material seguro y resistente. Además, puede ser utilizada en esculturas como objeto decorativo. Las piedras se utilizarán en el piso del área de terapia

3.3._ Gras

El gras es parte de los jardines, que dan sensaciones de libertad al usuario, la vegetación debe ser económica y natural, en este caso podría plantearse arboles con copa baja y vegetación de la zona. El gras se utilizará en el área de terapia.

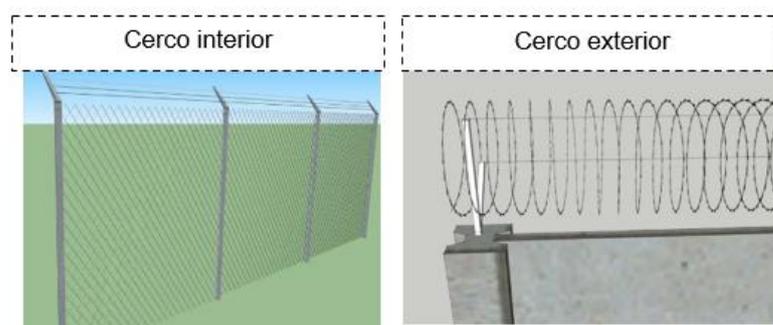
3.4._ Puertas metálicas.

Las puertas metálicas, ayudan a la seguridad de un establecimiento. Además, permite un control de los ambientes. Las puertas metálicas tipo reja en los talleres

4._ Barreras limites

Las barreras limite son dos, compuesto por cercos interiores y cercos exteriores

Figura 4: Barreras limites



Fuente: Elaboración propia

4.1._ Cerco interior

El principal, oficio de los cercos interiores es delimitar la parte interior, en el perímetro de un centro judicial, también debe ser ubicada en área de cultivo. (Cabrera J. & Sulca M.)

El cerco interior se utilizará, una malla tipo rombo de 2 pulgadas plastificado con concertinas en la zona de recreación

4.2._ Cerco exterior

El cerco exterior ayuda en la seguridad de que ningún usuario pueda salir o ingresar al centro juvenil. Se utilizará muros de concreto de 10 metros para perímetro exterior

Las cuatro estrategias de Alejo García Básalo nos ayudan a tener espacios confortables, humanizados y terapéuticos para que las personas se encuentren bien de salud, de forma psicológica, moral y física, además que ayuda como lineamientos de diseños a espacios para rehabilitarse a la sociedad.

1.3.2.2._ Características de inspección central

Para García Básalo, las características de la inspección central, de la arquitectura judicial son ocho:

_ La primera característica, es la movilidad del usuario infractor en la zona privada de un centro juvenil. Sin descuidar, el control a los accesos por medio de esclusas y la vigilancia casual por medio del personal multidisciplinario.

_ La segunda característica, es la correcta clasificación y distribución de los usuarios, que debe ser por el tipo de programa, edad y delito.

_ La tercera característica, es que debe existir un alto grado de interacción, entra el personal multidisciplinario y el usuario infractor.

_ La cuarta característica, es que un centro debe tener una barrera física de seguridad en el perímetro, esta característica tiene como finalidad que el usuario se sienta libre en todo el centro. La desventaja de no contar con barreras físicas, es que el usuario olvida, que se encuentra en un centro de rehabilitación.

_La quinta característica, es que debe contar con una correcta iluminación natural, uso de colores institucionales y materiales seguros, para generar espacios salubres.

_ La sexta característica, es que, en el área de albergue, los dormitorios deben tener como máximo la capacidad para cuatro personas, también estos dormitorios deben tener puertas y ventanas con visuales discretas, sin interrumpir la privacidad del usuario, finalmente esta área debe contar con servicios higiénicos en su interior. La característica principal del área de albergue es considerar 3 pilares fundamentales, la privacidad, espacio personal y protección.

_ La séptima característica, es que el sum, debe ser de doble altura y forma regular, con grandes ventanales al exterior para la iluminación y ventilación. Esta característica, es para crear espacios semi abiertos y dar sensación de relajación al usuario.

_La octava característica, es que el dormitorio del educador, debe estar en el centro del módulo el albergue, sin barreras físicas, para tener una visión directa, también se debe evitar zonas ciegas. La ventaja de esta característica, es el educador se encuentra en permanente contacto con el usuario, existe un punto de control ejerciendo, una acción positiva y reduce incidentes. El educador permanece las 24 horas observando a los usuarios infractores y estos nunca quedan sin ser supervisados.

En conclusión, estas ocho características de inspección central, nos ayudan en el trabajo, para entender algunos lineamientos arquitectónicos que deben ser considerados en el diseño arquitectónico.

Para García, señala que, si no se cumple las características de inspección central, en los centros juveniles pueden presentar problemas que, al no clasificar

adecuadamente a los usuarios, estos serán tratados de igual manera y no se podrá identificar a los adolescentes que roban de los que matan. Además, se debe considerar muros con alturas mayores a 6 metros, para evitar motines y por último que estos edificios deben ser simples y de menor costo.

El objetivo que estas características, puedan ayudarnos a diseñar es importante considerar, que al encontrarse o salir de estos centros, los adolescentes pierden individualidad, presentan daño físico y psicológico, distanciamiento de familia y amigos y aislamiento de la sociedad. Por esa razón, es importante la interacción social, sin olvidar que, para ingresar en una zona, primero se debe pedir permiso y que cada zona tenga límites definidos y así evitar conflictos. También que en un centro no debe existir una simbología con símbolos de encarcelamiento, para evadir conductas violentas.

1.3.2.3._ Arquitectura Judicial

La arquitectura judicial es una herramienta de reinserción social.

Para (Altmann, 2000) en su libro "la arquitectura judicial es un arte y una ciencia, que es responsable de diseñar y ejecutar centros para usuarios infractores". Señala que el arquitecto, debe diseñar espacios que permitan relaciones culturales y afectivas.

Por ejemplo, cuando el adolescente y su familia crean relaciones culturales y afectivas. Estos dos usuarios producen la fisonomía de un verdadero hogar y ayuda que el adolescente se recupere, pero si la familia no quiere relacionarse o participar en la rehabilitación de un adolescente, se pierde el sello hogareño y también el interés del adolescente para rehabilitarse.

De igual manera, que este ejemplo, un centro juvenil tiene como principal función realizar un tratamiento de reinserción con medidas socio educativas, albergue, trabajo, recreación y control. En conclusión, es necesario, que los jóvenes infractores, la familia y el personal multidisciplinario, se relacionen para que la rehabilitación sea eficaz, pues la arquitectura judicial es una herramienta de reinserción social.

La arquitectura judicial tiene cuatro características funcionales. La primera característica tiene 4 usos, según el sexo (hombres y mujeres), según las etapas (adolescentes y jóvenes), según su tipo de delito (robo, asesinato, entre otros) y según la salud (física y mental), esta clasificación permite, que un centro judicial sea exclusivo y específico, para una correcta rehabilitación. La segunda característica es que los centros deben tener espacios para realizar tres actividades, la primera actividad es por medio de los talleres laborales y de cultivo.

Por ejemplo, si el adolescente en los talleres crea objetos, estos puedan ser vendidos por algún familiar o en las ferias que organizan los centros juveniles y poder así ganarse un dinero extra, por otro lado, si el adolescente ejecuta actividades de cultivo, pueden ser usuarios autosuficientes y sembrar su propio alimento. La segunda actividad, es hacer actividades culturales por medio de talleres formativos. La tercera actividad es la de efectuar actividades recreativas para tener salud física y mental. La tercera característica, señala que el área de albergue está conformada por dormitorios, estos dormitorios pueden ser individuales, lo cual ayuda que el adolescente tenga una mayor privacidad.

No obstante, también existen dormitorios colectivos, que ayudan al adolescente a socializar, pero en estos dormitorios tienen como requisito la existencia de un espacio en común. La cuarta característica, son las estrategias de barreras límites, se debe producir espacios para vigilar y controlar un centro juvenil sin ser vistos, pues estos adolescentes están castigados no obstante en una cárcel. Esta característica es importante, pues por medio de esta se ejecutará un centro seguro.

La conclusión de las cuatro características de la arquitectura judicial, es que, en un centro judicial, primero debe clasificar a los adolescentes según el sexo, etapa, delito y salud. También, que se debe crear espacios para diferentes actividades como la de trabajo, cultivo, culturales y de recreación. Igualmente, diseñar dormitorios individuales y dormitorios colectivos, para crear espacios de privacidad y espacios de socialización y por último diseñar un centro con las estrategias de inspección central.

1.3.2.4._Historia de la arquitectura judicial

La historia de la arquitectura judicial, comienza con la implantación de un castigo equilibrado a una persona que realizo una acción prohibida. Los primeros espacios de castigo social fueron espacios oscuros subterráneos.

García (2007) señala que la historia de la arquitectura judicial, nace con implantar justicia en un castigo social, por medio de la ley del talión, ojo por ojo, diente por diente. En otras palabras, está la ley se refiere, que, si una persona ha lastimado a otra, debe ser castigada de la misma forma. Pero esta ley no fue suficiente como castigo, por tal motivo se crean los primeros espacios subterráneos, estos espacios no tenían iluminación y ventilación, su único acceso era por un agujero cenital.

La principal función era castigar y retener de manera temporal a los infractores de la ley por días, meses y años.

Es importante conocer como inicia el castigo social, los usuarios y las medidas tomadas a lo largo del tiempo, la autora menciona Roma y Grecia porque fueron las dos principales ciudades en tomar medidas para implantar justicia. La primera ciudad en aplicar castigos sociales, fue Grecia. Grecia castigaba en espacios subterráneos, como los sótanos y cuevas, a las personas que eran sus enemigos y a personas que traicionaban a su patria.

Por otro lado, la segunda ciudad en aplicar castigos, fue Roma, mediante las cisternas subterráneas, las tumbas, las cavernas, las torres, las fortalezas reales y los calabozos. Pero en Roma, sucedió que a los usuarios infractores los abandonaban, asesinaban y torturaban de forma física con golpes. Las personas que utilizaban, los espacios de castigo fueron quienes realizaron robos, asesinatos y traicionaban a la patria.

De acuerdo, con el libro "Vigilar y castigar" de 1987 del filósofo Michel Foucault, los centros judiciales encerraban a los usuarios que cometían una infracción, estos eran sometidos a castigos corporales con dolor excesivo e incluso eran condenados a muerte.

Las ventajas de Grecia y a Roma, fue implantar castigos, a las personas que cometen una infracción está debe ser castigada. Pero las desventajas de implantar un castigo social en Grecia y Roma, fueron tres, la primera es la de quitar la libertad, para implantar el castigo, la segunda fue pagar el delito cometido y la tercera fue una medida de internación, para realizar una venganza. Estas tres desventajas, demuestran que, en estas dos ciudades, la arquitectura judicial fue un medio para castigar y no para rehabilitar.

1.3.2.5._Lineamientos de diseño de la arquitectura judicial

Los lineamientos de diseño de la arquitectura judicial, nace en el siglo XVI y son la consecuencia de la creación de tres espacios, el primer espacio es un instituto, el segundo espacio es un centro de custodia y el tercero es un hospicio. Estos lineamientos evolucionaron a lo largo del tiempo, pero actualmente siguen funcionando como lineamientos de rehabilitación social.

El primer espacio fue un instituto, que implantaba castigos igualitarios, sin importar el sexo, hombres o mujeres, fueron castigados, este castigo fue realizar actividades, en espacios de cultivos. De este espacio nace, el lineamiento del trabajo laboral forzado.

El segundo espacio, fueron los centros de custodia, que tenía como función albergar a personas infractoras, vagabundos, mendigos y mujeres de mala vida, donde fueron vigilados por otras personas. En este espacio nace el lineamiento, de que toda persona que comete un acto prohibido debe ser castigada. El tercer espacio fue un hospicio, donde se actúa las instrucciones religiosas y medidas socio educativo para jóvenes delincuentes.

En los primeros hospicios, como es el caso, del hospicio de San Miguel, de la ciudad de Roma, del año 1703, efectúan tres separaciones, la primera fue separar a los jóvenes de los adultos, en espacios de diferentes niveles, los jóvenes en el primer nivel y los adultos en el segundo nivel, la segunda fue separar a todos los jóvenes con conductas irregulares viejos de los jóvenes nuevos, esta separación ayudo a controlar, a los jóvenes que no ponían de su parte para rehabilitarse y la tercera fue separar según el sexo.

De este espacio, se concluye que la habilitación, puede ser por medio de un tratamiento educativo, instrucción religiosa, separación según la edad, el sexo y las conductas.

Por otro lado, después de conocer los tres lineamientos de diseño de la arquitectura judicial, es importante, que estos, sean considerados en la proyección de un centro de rehabilitación, creando espacios reformadores sociales.

1.3.2.6._ Modelos reformadores sociales

Existen dos modelos reformadores sociales, el primer modelo es la observación central y el segundo modelo es la clasificación en alas.

El primer el modelo de observación central, fue diseñado por Clérigo Miguel Giginta, un reformador social. Para Clérigo, este modelo está compuesto por un volumen que tiene una sustracción central, que tiene como función iluminar y ventilar un espacio, también genera un correcto control, además de ayudar en la distribución arquitectónica de un edificio.

Para Clérigo, el modelo de observación central, es una propuesta de disciplina y vigilancia por medio de un punto o volumen central.

El segundo modelo de la clasificación en alas, fue diseñado en el año 1598, por el médico Cristóbal Pérez de Herrera, su modelo era complementar al primer modelo, por medio de un principio homogéneo y simétrico, además de tener espacios supervisados y vigilados. Además, para Cristóbal, señala que los espacios que se frecuenta diariamente, tienen una gran influencia en el comportamiento, por eso creo un emplazamiento en forma pabellonar, que es un volumen con recorridos lineales y espacios que interactúan unos con otros.

Por ejemplo, este modelo fue aplicado en un albergue con cuatro bloques, el primer bloque se generó con volúmenes rectangulares simétricos, con recorrido lineal,

donde el lado derecho tenía cuatro dormitorios, que sería utilizado para varones, y el lado izquierdo para mujeres y niños de siete años.

El segundo bloque fue para albergar a mujeres de mala vida. El tercer y cuarto bloque tenían espacios para recrearse y comedores populares. En conclusión, Clérigo creó un espacio central que generó una sensación de vigilancia continua e incluso llegó a intervenir en la actitud de las personas, pero fue Cristóbal quien terminó de realizar tener un modelo de vigilancia completa a pesar de que siempre siguió todos los principios de Clérigo.

1.3.2.7._ Centros juveniles

Para el reformista Jonh Howars, en el año 1977, consideró que, para impedir las problemáticas en un centro judicial, se debe considerar nueve criterios de rehabilitación, estos son la separación de categorías, la ubicación, una capilla, una correcta higiene (soleamiento, desinfección, agua y ventilación), una enfermería, los alojamientos nocturnos individuales, los amplios talleres para la ocupación de los internos, la seguridad contra fugas y la ausencia de sobrepoblación. En conclusión, al aplicar estos nueve criterios se considera una rehabilitación adecuada y humanista.

1._Problemas de los Centros Judiciales

Los problemas de los centros judiciales, son cuatro el primer problema es los dos aspectos en la planificación de un centro para personas infractoras, el segundo problema son los factores que afectan la conducta humana, el tercer problema los trastornos de adaptación y el cuarto problema la reincidencia.

Para García, A. (2003) el principal problema de planificar y construir un nuevo centro judicial, es que existe dos aspectos importantes.

En el primer aspecto, se debe considerar espacios para la sobrepoblación que aumenta progresivamente, con los años. También el segundo aspecto es tener en cuenta que cada programa de rehabilitación necesita un espacio determinado y

específico, pero al momento de proyectar estos dos aspectos no puede ser posible por la escasez de espacio y que no existe terrenos aptos para nuevas construcciones.

Por ese motivo, el segundo problema, señala dos factores, que afectan la conducta humana, que son el estrés y el encierro.

El primer factor que es el estrés, genera sensaciones y emociones negativas, lo cual hace los usuarios presenten una desconexión entre la realidad y el individuo.

Para reducir este primer factor, los centros judiciales deben diseñar espacios típicos como si fuera una casa, con condiciones humanas y salubres, pero esto no es posible porque actualmente los centros judiciales están diseñados para castigar y no para rehabilitar.

El segundo factor es el encierro, que es tomado como una medida antinatural, pues el ser humano nace libre y tiene como derecho su libertad, sin embargo, cuando este derecho es quitado, se generan dos efectos negativos en los usuarios infractores, que son efectos psíquicos y efectos físicos.

El primer efecto es el psíquico es la frustración por la pérdida de libertad, durante el periodo de horas, días, meses y años y afecta a la conducta humana generando sensaciones de angustia, vacío y aparece el síndrome a motivacional (dificultades cognitivas, sociales e interpersonales).

El segundo efecto es el fisiológico, que, al estar encerrados en un espacio con poca iluminación y ventilación, en los dormitorios y los espacios comunes, los usuarios se experimentan la ceguera. Además, señala, que los colores fuertes, hacen que un espacio sea poco estimulante, y que el sentido de la vista se esfuerce el doble por la falta de contraste.

Por tal motivo, los símbolos arquitectónicos que representan el encierro son, muros enrejados de hierro en forma de una malla, que generan en el usuario infractor agresividad (conductas violentas) y angustia (estados depresivos). Maturana, (2016)

El tercer problema, son los trastornos de adaptación, porque los usuarios que se encuentran en un centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación, son adolescentes menores de edad, estos jóvenes aún tienen trastornos físicos de la pubertad, alteraciones psicológicas, que hacen que estos no tengan un correcto proceso de identidad, lo cual tiene como consecuencia, problemas con la familia y la sociedad.

Los adolescentes infractores al no adaptarse, presentan conductas violentas hacia el personal multidisciplinario y compañeros.

El cuarto problema es la reincidencia. Porque, luego que el adolescente, sale a la sociedad del centro juvenil rehabilitado, este reincide por segunda vez, puesto que, uno de los factores es regresar al mismo lugar, donde cometió la primera vez la infracción. Teniendo una vida en un ciclo vicioso, entre cometer una infracción, para luego ser castigado sin tener miedo a la ley.

En consecuencia, este joven, al cometer una nueva infracción este es sentenciado en una cárcel por el tipo de delito y los años que este tiene. Para Flacona (1998), señala que las cuatro principales causas, que desencadenan la reincidencia son, la falta de una vivienda digna, la ausencia de educación, no tener trabajo y la discriminación de la familia.

En conclusión, los cuatro problemas, de un centro judicial, tienen como consecuencias que los jóvenes destruyan la infraestructura, donde habitan por medio de motines y fugas. Además, que los jóvenes presenten inseguridades y se aislen de su familia, los centros, tiene usuarios con diferentes personalidades, diferentes edades y diferentes delitos, pero todos son tratados de la misma forma. Por eso es necesario diseñar espacios, teniendo en cuenta estos problemas y acercarnos a esta realidad para crear espacios más humanos.

Los primeros centros juveniles diseño según la forma arquitectónica a lo largo de la historia son cuatro, el esquema tipo radial, es esquema tipo patio, esquema poste telefónico y el esquema campus plan.

1._ Esquema de tipo radial

Todos los pabellones se extienden en forma de radios desde un punto central, para ejercer vigilancia y el control de los usuarios.

2._ Esquema tipo patio

El elemento central es para realizar actividades al aire libre de uso común, para que cada adolescente de cada programa interactúe.

3._ Esquema de poste telefónico

La organización está compuesta por un corredor central denominada espina que llega de manera perpendicular cada volumen rectangular.

4._ Esquema campus plan

Los volúmenes rectangulares de diferentes programas, se tienen que clasificar según la función, edad, sexo y tipo de infracción ante la ley, y así evitar que el programa uno se relacione con el programa dos, también que las áreas de privadas deben estar separadas del área privada.

De manera que, al momento de diseñar una nueva edificación, se debe plantear espacios con áreas verdes para integrar zonas activas y zonas pasivas, para la rehabilitación y así evitar alguna enfermedad en los usuarios jóvenes. Al momento de elaborar el programa la zona inclusión social, zona participación social, zona de justicia social. Salinas (2007)

1.3.3 Revisión normativa

TABLA N° 1.3.1: Revisión normativa

LUGAR	N°	NOMBRE ENTIDAD	NORMA/ARTICULO	TEMA
PERU	1	Reglamento nacional de edificaciones	Norma A. 0.10	Condiciones Generales de Diseño
			Norma A. 0.20	Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayor.
ESPAÑA	2	Reglamento penitenciario Comentado	Título II– articulo 15	Régimen penitenciario
PERU	3	Plan Nacional de Prevención y tratamiento del adolescente en conflicto con la ley penal	4.3.4	Diagnóstico de resocialización
PERU	4	Gerencia General de Centros Juveniles	VII	Disposiciones especifica
PERU	5	Gerencia General de Centros Juveniles	4	Dirección de Seguridad Penitenciaria
BOGOTA	6	Lineamientos para el diseño de cárceles para sindicados	6.1	Espacios

Fuente: Elaboración Propia

1.4 JUSTIFICACIÓN

1.4.1 Justificación teórica

La presente tesis se justifica porque en Trujillo no existe ningún centro juvenil como tal, pero si existe un espacio con deficiencias que se utiliza como un centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación, este centro pertenece al poder judicial y los usuarios son jóvenes infractores de 13 a 17 años. Si un espacio no cuenta con una buena infraestructura ocasiona una deficiente rehabilitación, también un incorrecto tratamiento de conducta y una pésima reinserción social.

1.4.2 Justificación aplicativa o práctica

La presente tesis se da porque existe una demanda elevada de delincuencia juvenil que se viene dando en la ciudad de Trujillo, el cual se ha incrementado del 2016 al 2017 de 183 a 192. (Ver anexo n°1)

El día 16 de febrero del 2018 el diario Peru21, hizo un informe sobre la inspección de la Defensoría del Pueblo de La Libertad, mencionando los problemas como el

hacimiento de los adolescentes y la mala infraestructura, en el centro juvenil de Trujillo, para José Agüero, titular de la defensoría de la región, el centro de rehabilitación no cumple con las garantías de infraestructura y es necesario cambiarla por el hacimiento y reorganizarla. También se hizo presente el defensor del pueblo nacional, Walter Gutiérrez quien solicitara al poder judicial la declaración de emergencia por el hacimiento que bordea 150% y su infraestructura deficiente. (Ver anexo N° 1)

El diario El Comercio en el informe del día 15 de febrero del 2018, Julio Magan, gerente de los centros juveniles del poder judicial, habla sobre el Hacimiento y la sobrepoblación del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación, con 184 internos ya que dicho espacio actual está diseñado solo para 90, también menciona que los 10 centros presentan hacinamiento y que la infraestructura no está preparada para acoger a jóvenes del crimen organizado que son sicarios, extorsionadores y secuestradores. (Ver anexo N° 2)

También en la resolución administrativa N°079-2018-CE-PJ el día 14 de marzo del 2018, Lima habla sobre que la situación del centro juvenil de Trujillo que desde el 8 de julio 2016 evidencia la sobrepoblación de infractores, también por considera el informe emitido por la defensoría del pueblo por la situación del hacimiento, espacios reducidos, carecen de seguridad provocando daños inseparables de la integridad y salud de estos jóvenes. (Ver anexo N° 3)

Por ello, Trujillo ha sido el lugar donde se ha desarrollado el proyecto, con el fin de cubrir las necesidades de infraestructura y rehabilitación, teniendo en cuenta las estrategias de inspección central de García Básalo, es decir, la aplicación de nociones arquitectónicas de organización de espacio, forma y función.

El centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación, se diseñará para 879 adolescentes infractores.

1.5 LIMITACIONES

_ El presente proyecto tiene como limitación del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación en Trujillo, no existe información para el diseño arquitectónico de este.

_ En la ciudad de Trujillo, existe un centro juvenil, pero carece de una tipología de infraestructura y para ayudar a su rehabilitación a los jóvenes tampoco aplicaron estrategias de inspección central de García Básalo.

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 Objetivo general

Determinar de qué manera las estrategias de inspección central de García Básalo, condicionan el nuevo diseño arquitectónico de un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de la región de la libertad, 2020

1.6.2 Objetivos específicos de la investigación teórica

- Identificar las estrategias de inspección central de García Básalo
- Establecer las estrategias de inspección central de García Básalo pertinentes que condicionan el diseño arquitectónico de un Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación en Trujillo.
- Determinar los lineamientos de diseño arquitectónico de Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación en Trujillo.

1.6.3 Objetivos de la propuesta

Diseñar un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación basado en las estrategias de inspección Central de García .

CAPÍTULO 2. HIPÓTESIS

2.1 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Siendo el problema la falta de infraestructura, es posible aplicar las estrategias de inspección central de García Básalo, en un centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación Trujillo, en función de las siguientes dimensiones: supervisión directa, elementos formales de seguridad, materiales y la seguridad perimetral.

2.1.1 Formulación de sub-hipótesis

- _ Las estrategias de inspección central de García Básalo a emplearse en el nuevo diseño arquitectónico de un Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación en Trujillo.
- _ Los lineamientos de diseño arquitectónico de Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación en la región de la libertad

2.2 VARIABLES

VARIABLE: Estrategias de inspección central de García Básalo

2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- **Adolescente infractor:** El adolescente infractor es el autor de un hecho tipificado como falta o delito ante la ley penal.
- **Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación:** Es un centro, donde se ejecuta las penas privadas de la libertad en los adolescentes que realizan infracciones ante la ley.
- **Confort:** El confort genera bien estar y comodidad al usuario.
- **Detención:** La detención es la prohibición provisional de la libertad, ordenada por una autoridad.

- **Escala:** Es un sistema proporcional que sirve para indicar el tamaño de un objeto sobre un plano y su tamaño real.
- **Hacinamiento:** Aglomeración de un grupo de personas en exceso.
- **Internación:** Es la medida socioeducativa para privar la libertad a un adolescente infractor de 14 y 18 años de edad que actúa en un centro juvenil.
- **Juzgado:** Es el tribunal de un solo juez o conjunto de jueces para dar una sentencia
- **Luz:** Es parte de la radiación electromagnética que es percibida por el ojo humano.
- **Menor infractor:** Adolescente menor de edad que comete una infracción ante la ley.
- **Orientación:** Es la acción de ubicarse o reconocer un espacio circundante.
- **Patio:** Área libre en un espacio interior o exterior que sirve como espacio de socialización, descanso y espera.
- **Pena:** Castigo impuesto por las autoridades judiciales

2.4 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 2.4: Operacionalización de la variable

VARIABLE	DEFINICIÓN DE LA VARIABLE	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADOR
INSPECCIÓN CENTRAL DE GARCÍA BASALO	Las estrategias de inspección central de García Basalo son cuatro, la supervisión directa, elementos formales, materiales y las barreras límites	Supervisión directa,	Espacio central	Uso de volúmenes regulares con sustracciones centrales para patios organizadores.
			Forma de emplazamiento	Aplicación del emplazamiento de volúmenes en forma cuadro cerrado en todo el objeto arquitectónico.
		Elementos formales inspección	Volúmenes euclidianos agrupados	Aplicación de volúmenes euclidianos agrupados con repetición y ritmo para el área de dormitorios.
			Volúmenes euclidianos en encadenamiento	Uso de volúmenes euclidianos en forma de encadenamiento en la zona de control.
			Volúmenes euclidianos monumentales	Uso de volúmenes euclidianos monumentales en la biblioteca y capilla.
			Volúmenes euclidianos centrales	Uso de volumen euclidiano central para inspección relacionado con patio principal (esclusas)
			Volúmenes lineales	Uso de volúmenes lineales como elemento articulador.
			Volúmenes simétricos	Aplicación volúmenes simétricos en la zona de albergue.
		Materiales	Madera, piedras, gras	Uso de madera en la fachada, piedra y gras en el piso en la zona de terapia
			Puertas metálicas	Uso de puertas metálicas tipo reja en los talleres
		Barreras límites	Cerco interior	Aplicación de malla tipo rombo de 2 pulgadas plastificado con concertinas en la zona de recreación.
			Cerco exterior	Uso muro de concreto de 10 metros para el perímetro exterior.

Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO 3. MATERIAL Y MÉTODOS

3.1 TIPO DE DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La presente tesis de arquitectura es de tipo no experimental, descriptivo y se describe de la siguiente manera:

M  **O** Diseño descriptivo "muestra observación"

Dónde:

M (muestra): Casos arquitectónicos antecedentes al proyecto, como pauta para validar la pertinencia y funcionalidad del diseño.

O (observación): Análisis de los casos escogidos

3.2 PRESENTACIÓN DE CASOS / MUESTRA

Se estudió seis casos arquitectónicos relacionados con la variable y el objeto arquitectónico.

_ CENTRO PSIQUIÁTRICO FRIEDRICHSHAFEN

_ CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

_ CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE COTOPAXI

_ CENTRO DE REHABILITACIÓN DE MARGARET SMITH

_ SANTA MARTHA ACATITLA

_ METROPOLITAN CORRECTIONAL CENTER

_ CENTRO PSIQUIÁTRICO FRIEDRICHSHAFEN (Alemania, 2011, Huber Staudt)

Figura 3.2.1: Imagen exterior de Centro Psiquiátrico Friedrichshafen



Fuente: Archidayli.pe

El primer caso, es un centro psiquiátrico, que su principal función es ser una herramienta de libertad, quitando la percepción de encierro por medio de estrategias de rehabilitación. A pesar que el centro no es un centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación (CJDR), este centro tiene estrategias que se relaciona con la variable arquitectónica con los siguientes indicadores: Forma de emplazamiento, volúmenes regulares con sustracciones, volúmenes en forma de paralelepípedos, volúmenes euclidianos, volúmenes monumentales, uso de la madera y gras. La utilización de colores en todo el centro tiene contraste entre las paredes, mobiliario y piso. Por ejemplo, en su diseño interior, se encuentran alfombras coloridas, mobiliario verde, beige, blanco y naranja.

Este caso se relaciona con la variable que se puede realizar un control y vigilancia permanente, en el edificio por medio del patio ajardinado central, sin invadir la privacidad de los usuarios. Además, plante techo verde en la azotea, como medio terapéutico y de descanso, para los trabajadores del centro. El uso de ventanales de piso a techo ayuda a una correcta integración con el entorno y los colores cálidos ayudan que sea un espacio amigable. La inclinación natural en la que se encuentra este centro, ayuda que los pacientes con la sensación de sentir libertad.

_ CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL (Alicate, España, 2014,
Otxotorena Arquitectos)

Figura 3.2.2: Imagen exterior del Centro de Rehabilitación Psicosocial



Fuente: Archidayli.pe

El segundo caso es un centro de rehabilitación, que tiene 2 funciones, la primera función, es de ser residencia para usuarios con trastornos mentales, que no requieren hospitalización y la segunda función es para usuarios con trastornos graves. El ingreso es monumental por medio de una escalera y todo el edificio es de color blanco para tener contraste con los vanos y los balcones. El área exterior fue diseñada con colores tierra, no presenta gras en su ingreso, pero si árboles para ayudar en las visuales.

Además, este edificio está desarrollado en una sola planta con volúmenes rectangulares, sin embargo, utiliza la naturaleza para generar espacio de tranquilidad. También utiliza paneles verticales, para genera privacidad, por último, este edificio es controlado por patios ajardinados.

_ CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE COTOPAXI (Ecuador, Lautanga, 2013, Centro judicial)

Figura 3.2.3: Imagen exterior del Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi



Fuente: Centro de rehabilitación Social de Cotopaxi

El tercer caso es un centro de rehabilitación social, que alberga a 4 535 usuarios infractores de la ley, este centro es el más grande de Ecuador, por eso utiliza el concepto de que es una urbanización Judicial. Cuenta con muros portantes de seguridad, todos los dormitorios con muros portantes de concreto y la administración con estructura metálica. Este centro en los patios de cada programa este techado con estructura metálica porque en Ecuador, llueve mucho. Por último, la zona administrativa se encuentra separada de la zona de control.

Este centro tiene tres pisos y dos ejes en forma de cruz, los dormitorios en forma de pabellonar. Asimismo, este caso se relaciona con el objeto arquitectónico. Presenta torreones de vigilancia, su muro exterior está conformado por malla y concreto, utiliza colores institucionales como el azul y el gris.

_ CENTRO DE REHABILITACIÓN DE MARGARET SMITH (Canadá, 2009, Kuch Stephenson Gibson)

Figura 3.2.4: Imagen exterior del Centro De Rehabilitación De Margaret Smith



Fuente: Archidayli.pe

El cuarto caso es el centro de rehabilitación que brinda servicios residenciales a usuarios con problemas mentales, presenta patios ajardinados para la zona privada y para la zona pública. El espacio religioso se encuentra en forma circular, respetando la identidad de la zona por medio de sus materiales. Los usuarios de este centro son personas con enfermedades mentales que padecen problemas alimenticios y de drogadicción. Las terapias son en forma individual y grupal.

Este centro utiliza en su distribución volúmenes rectangulares para generar una supervisión directa en la zona residencial y volúmenes semi cerrada. Además, presenta elementos formales que hacen que su composición volumétrica sea sencilla y los espacios de circulación no presenten barreras físicas.

_SANTA MARTHA ACATITLA (México, Puebla de Zaragoza, 1975, Ramón Marcos Noriega)

Figura 3.2.5: Imagen exterior de Santa Martha Acatitla



Fuente: secretaria del sistema penitenciario de Santa Martha Acatitla

El quinto caso es un centro penitenciario para varones, este centro 11 dormitorios, cuatro generales y siete individuales, además cuenta con espacios centrales para realizar actividades deportivas, también cuenta con áreas de educación, áreas de trabajo, áreas de recreación, áreas médicas, áreas de visitas, área de control y área de servicios.

El emplazamiento del centro penitenciario es de forma pabellonar, en el sector privado que es el área de albergue, y en el sector público generan columnas con sustracciones centrales.

En el área médica cuenta con un espacio de cuarentena para la recuperación del usuario. Por otra parte, en cuanto a seguridad cada volumen esta separados por estructuras metálicas, además utilizan volúmenes verticales centrales como torres de vigilancia para vigilar todo el centro y el ingreso.

METROPOLITAN CORRECTIONAL CENTER (Chicago, EE.UU, 1975, Harry Weese)

Figura 3.2.6: Metropolitan Correctional Center



Fuente: <https://chicagomodern.wordpress.com/>

El sexto caso es un rascacielos, que tiene como usuarios a personas privadas de su libertad, tiene forma triangular con 27 pisos. Desde el primer hasta el noveno piso es para el personal que trabaja en el centro, en el décimo piso se ubica el área de máquinas y los usuarios infractores desde el piso décimo primero al vigesimoséptimo. A pesar que el edificio se encuentra de forma vertical, los usuarios tienen visuales a toda la ciudad.

Este caso utiliza espacios libres, en la azotea que funciona como patio, presenta también muros de hormigón, y la altura total es 88 metros. Las aberturas en la fachada es una estrategia de rehabilitación. Se relaciona con la variable en cuanto a los elementos formales de seguridad, a pesar que su distribución es en forma vertical.

3.3 MÉTODOS

3.3.1 Técnicas e instrumentos

Los instrumentos que se utilizarán en el proceso de investigación teórica, son la matriz de ponderación y las fichas de análisis de casos, para facilitar el estudio.

En este capítulo se ilustra también la matriz de ponderación a utilizar en el capítulo 3 para la determinación del terreno", en la cual se analizan las características endógenas y exógenas de por lo menos tres terrenos. Ver anexo 01

También se presenta la ficha de análisis de casos se va a utilizar en el capítulo 3 de estudio de casos arquitectónicos, que se estructura en relación a hipótesis, variable e indicadores, las partes que componen la ficha son: datos del proyecto y del autor, para finalizar la relación con las dimensiones de la investigación se ponen todos los indicadores para validar la Operacionalización de la variable. Ver anexo 02

Tabla 3.3.1: Ficha modelo de estudio caso muestra

ANÁLISIS DE CASO/MUESTRA	
NOMBRE DEL PROYECTO:	
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	AÑO DE CONSTRUCCIÓN:
ARQUITECTO (S):	AREA TOTAL:
RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	
VARIABLE: ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN CENTRAL DE GARCÍA BASALO	
INDICADORES	
1. Uso de volúmenes regulares con sustracciones centrales para patios organizadores.	✓
2. Emplazamiento de volúmenes en forma cuadro cerrado en todo el objeto arquitectónico.	✓
3. Aplicación de volúmenes euclidianos agrupados con repetición y ritmo para el área de dormitorios.	✓
4. Uso de volúmenes euclidianos en forma de encadenamiento en la zona de control.	✓
5. Uso de volúmenes euclidianos monumentales en la biblioteca y capilla.	✓
6. Uso de volumen euclidiano central para inspección relacionado con patio principal (esclusas)	✓
7. _Uso volúmenes lineales como elemento articulador.	✓
8. _Aplicación de volúmenes simétricos en la zona de albergue.	✓
9. Uso de madera en la fachada, piedra y gras en el piso en la zona de terapia.	✓
10. _Uso de puertas metálicas tipo reja en los talleres	✓
11. Aplicación de malla tipo rombo de 2 pulgadas plastificado en la zona de recreación.	✓
12. Uso muro de concreto de 10 metros para el perímetro exterior.	✓

Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO 4. RESULTADOS

CASO N° 1

Tabla 4.1: Ficha del caso Centro Psiquiátrico Friedrichshafen

ANÁLISIS DE CASO/MUESTRA	
NOMBRE DEL PROYECTO: Centro Psiquiátrico Friedrichshafen	
UBICACIÓN DEL PROYECTO: Alemania	AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 2011
ARQUITECTO (S): Huber Staudt	AREA TOTAL: 3274 m ²
RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	
VARIABLE: ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN CENTRAL DE GARCÍA BASALO	
INDICADORES	
	✓
1. Uso de volúmenes regulares con sustracciones centrales para patios organizadores.	✓
2. Emplazamiento de volúmenes en forma cuadro cerrado en todo el objeto arquitectónico.	✓
3. Aplicación de volúmenes euclidianos agrupados con repetición y ritmo para el área de dormitorios.	✓
4. Uso de volúmenes euclidianos en forma de encadenamiento en la zona de control.	✓
5. Uso de volúmenes euclidianos monumentales en la biblioteca y capilla.	✓
6. Uso de volumen euclidiano central para inspección relacionado con patio principal (esclusas)	
7._ Uso volúmenes lineales como elemento articulador.	✓
8. Aplicación de volúmenes simétricos en la zona de albergue.	✓
9. Uso de madera en la fachada, piedra y gras en el piso en la zona de terapia. MATERIAL	✓
10._ Uso de puertas metálicas tipo reja en los talleres	
11. Aplicación de malla tipo rombo de 2 pulgadas plastificado en la zona de recreación.	
12. Uso muro de concreto de 10 metros para el perímetro exterior.	

Fuente: Elaboración Propia

Se visualiza el uso de volúmenes regulares de forma rectangular con sustracciones centrales con patios organizadores que sirven, para la iluminación y ventilación del edificio. Los patios son ajardinados con mobiliario fijo.

Se observa el emplazamiento de volúmenes en forma pabellonar, en todo el objeto arquitectónico. Con aberturas en el techo para la iluminación en los pasadizos.

Se determinó el uso de volúmenes regulares en forma de paralelepípedo con sustracciones horizontales para vanos en el área de circulación y la zona de dormitorios.

Posee el uso de volúmenes euclidianos en forma de encadenamiento en las escaleras que conduce a diferentes espacios y es de escala monumental.

Por otro lado, el uso de volúmenes lineales del área de terapia se encuentra en el patio central

Aplicación de volúmenes simétricos en la zona de albergue. La simetría se da por medio de vanos horizontales y verticales en todo el edificio.

Uso de volúmenes lineales en todo el edificio para mejorar la circulación en todo el edificio.

Uso de madera sin tratar en mobiliario y revestimiento de la fachada es por perfiles de madera sin tratar para generar un espacio abierto, para tener una identidad con el entorno y generar un edificio tradicional, el uso de la piedra como elemento de decoración en el camino acompañado de luz, también el gras en la zona de terapia y jardineras en el piso.

Figura 4.2: Aplicación de los indicadores caso N°1

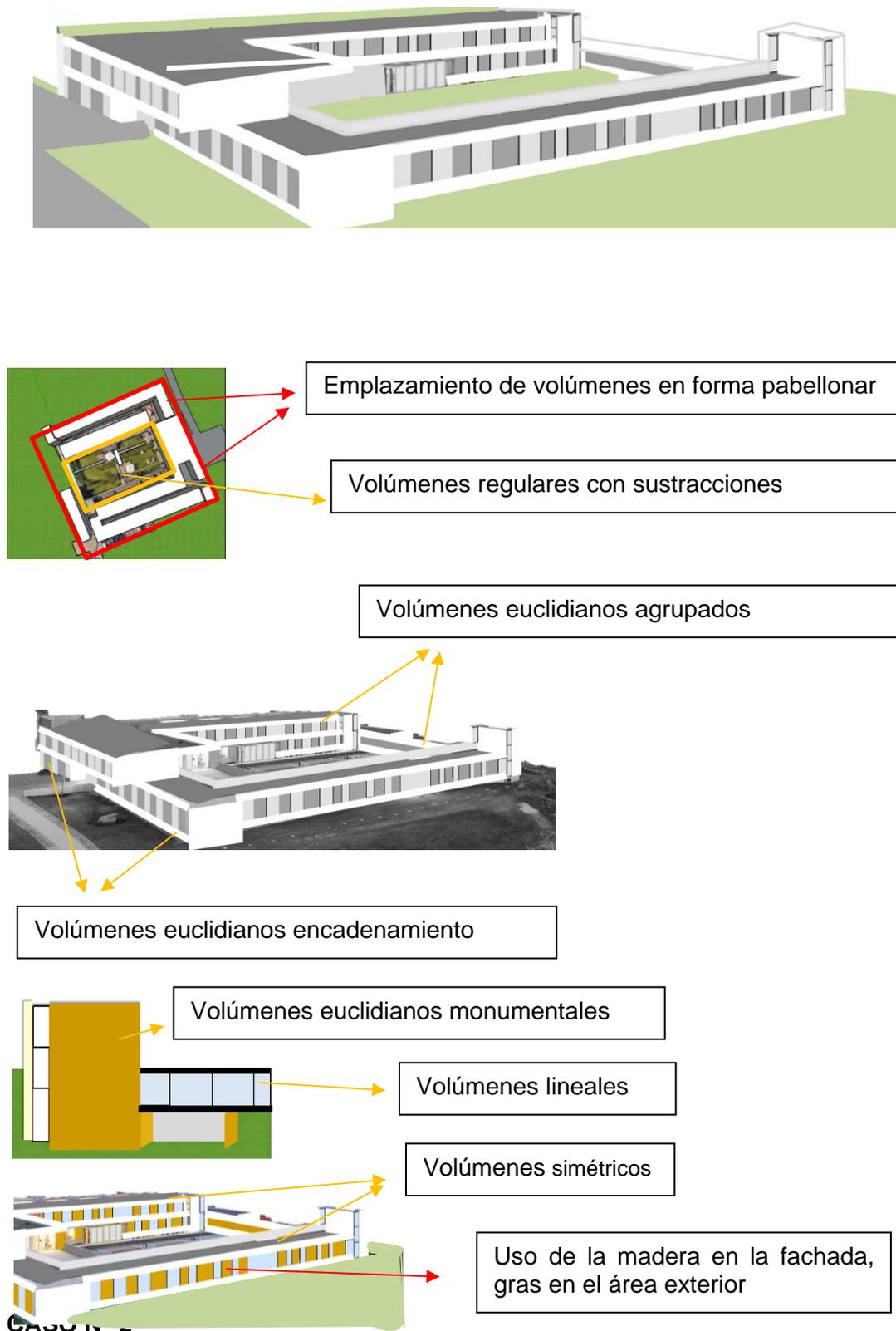


Tabla 4.3: Ficha del caso Centro De Rehabilitación Psicosocial

ANÁLISIS DE CASO/MUESTRA	
NOMBRE DEL PROYECTO: Centro De Rehabilitación Psicosocial	
UBICACIÓN DEL PROYECTO: España	AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 2014
ARQUITECTO (S): Otxotorena Arquitectos	ÁREA TOTAL: 16 657m ²
RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	
VARIABLE: ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN CENTRAL DE GARCÍA BASALO	
INDICADORES	
	✓
1. Uso de volúmenes regulares con sustracciones centrales para patios organizadores.	✓
2. Emplazamiento de volúmenes en forma cuadro cerrado en todo el objeto arquitectónico.	✓
3. Aplicación de volúmenes euclidianos agrupados con repetición y ritmo para el área de dormitorios.	✓
4. Uso de volúmenes euclidianos en forma de encadenamiento en la zona de control.	✓
5. Uso de volúmenes euclidianos monumentales en la biblioteca y capilla.	✓
6. Uso de volumen euclidiano central para inspección relacionado con patio principal (esclusas)	✓
7. _Uso volúmenes lineales como elemento articulador.	✓
8. _Aplicación de volúmenes simétricos en la zona de albergue.	✓
9. Uso de madera en la fachada, piedra y gras en el piso en la zona de terapia.	
10. _Uso de puertas metálicas tipo reja en los talleres	
11. Aplicación de malla tipo rombo de 2 pulgadas plastificado en la zona de recreación.	
12. Uso muro de concreto de 10 metros para el perímetro exterior.	

Fuente: Elaboración Propia

Uso de volúmenes regulares con sustracciones centrales para patios organizadores.
Contando con siete patios internos ajardinados.

Emplazamiento de volúmenes en forma pabellonar, en todo el objeto arquitectónico,
con cuatro volúmenes rectangulares paralelos.

Aplicación de volúmenes euclidianos agrupados con repetición y ritmo para el área
de dormitorios. Los dos volúmenes presentan grandes ventanas de piso a techo.

Uso de volúmenes euclidianos en forma de encadenamiento en la zona de control,
con un espacio intermediario conformada por una sala estar y una escalera.

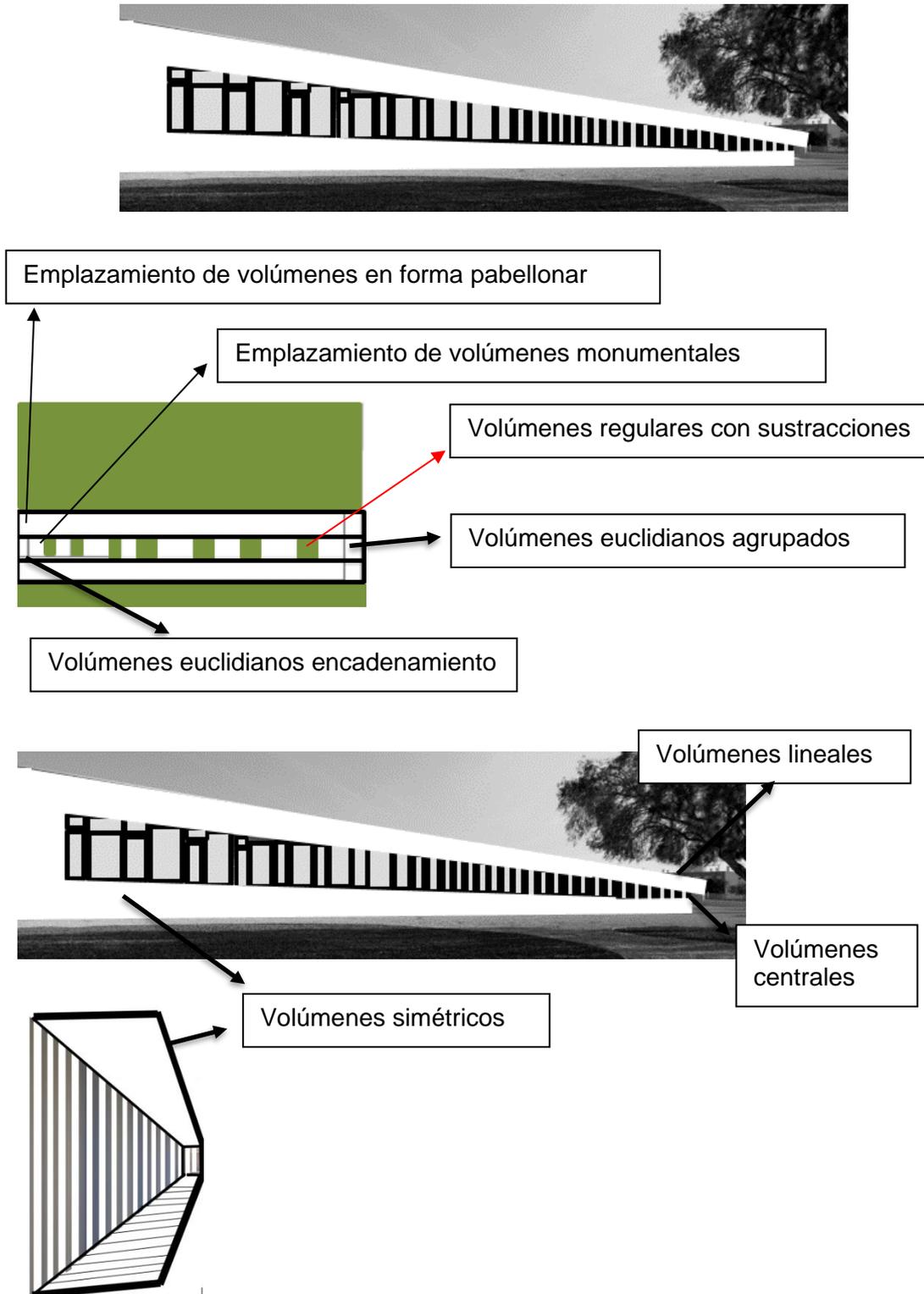
Uso de volúmenes euclidianos monumentales en la biblioteca con doble altura.

Uso de volumen euclidiano central para inspección relacionado con patios exteriores

Uso volúmenes lineales como elemento articulador conformado por todo el edificio

Aplicación de volúmenes simétricos en la zona de albergue temporal y albergue
permanente

Figura 3.2.7: Aplicación de los indicadores caso N°2
 Vista frontal



CASO N° 3

Tabla 4.3: Ficha del caso Centro de Rehabilitación Social De Cotopaxi

ANÁLISIS DE CASO/MUESTRA	
NOMBRE DEL PROYECTO: Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi 	
UBICACIÓN DEL PROYECTO: Ecuador	AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 2013
ARQUITECTO (S): Centro judicial	ÁREA TOTAL: 50 000 m ²
RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	
VARIABLE: ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN CENTRAL DE GARCÍA BASALO	
INDICADORES	
	✓
1. Uso de volúmenes regulares con sustracciones centrales para patios organizadores.	✓
2. Emplazamiento de volúmenes en forma cuadro cerrado en todo el objeto arquitectónico.	✓
3. Aplicación de volúmenes euclidianos agrupados con repetición y ritmo para el área de dormitorios.	✓
4. Uso de volúmenes euclidianos en forma de encadenamiento en la zona de control.	✓
5. Uso de volúmenes euclidianos monumentales en la biblioteca y capilla.	✓
6. Uso de volumen euclidiano central para inspección relacionado con patio principal (esclusas)	✓
7._Uso volúmenes lineales como elemento articulador.	✓
8._Aplicación de volúmenes simétricos en la zona de albergue.	✓
9. Uso de madera en la fachada, piedra y gras en el piso en la zona de terapia.	✓
10._Uso de puertas metálicas tipo reja en los talleres	✓
11. Aplicación de malla tipo rombo de 2 pulgadas plastificado en la zona de recreación.	✓
12. Uso muro de concreto de 10 metros para el perímetro exterior.	✓

Fuente: Elaboración Propia

Uso de volúmenes regulares con sustracciones centrales para patios organizadores. Además, estos patios se conectan a la circulación central. Los patios son de concreto y no presentan ningún mobiliario fijo y móvil.

Emplazamiento de volúmenes en forma pabellonar en toda el área de albergue. La composición de cuadrado cerrado se da por medio de volúmenes rectangulares paralelos. Con aberturas en el techo y paredes.

Aplicación de volúmenes euclidianos agrupados con repetición y ritmo para el área de dormitorios. Los volúmenes son iguales de forma y función en cuanto al área de programas donde duermen los adolescentes.

Uso de volúmenes euclidianos en forma de encadenamiento en la zona de control. Los espacios intermediarios son las esclusas, para no permitir que los del programa uno pase al programados.

Uso de volúmenes euclidianos monumentales en la biblioteca y capilla. La biblioteca es de doble altura y tiene escaleras en su ingreso, con piso de adoquines y la capilla es de forma circular donde cuenta con un altar, para ayudar a tener fe y esperanza a los adolescentes.

Uso de volumen euclidiano central para inspección relacionado con patio principal (esclusas). Este volumen central en los programas es de forma cuadrado y presenta grandes ventanales para controlar y vigilar en el patio.

Uso volúmenes lineales como elemento articulador. Los volúmenes lineales ayudan a tener un fácil acceso en todo el centro, además de tener visuales a áreas verdes.

Aplicación de volúmenes simétricos en la zona de albergue. Existe una simetría en todos los talleres con aberturas horizontales de piso a techo.

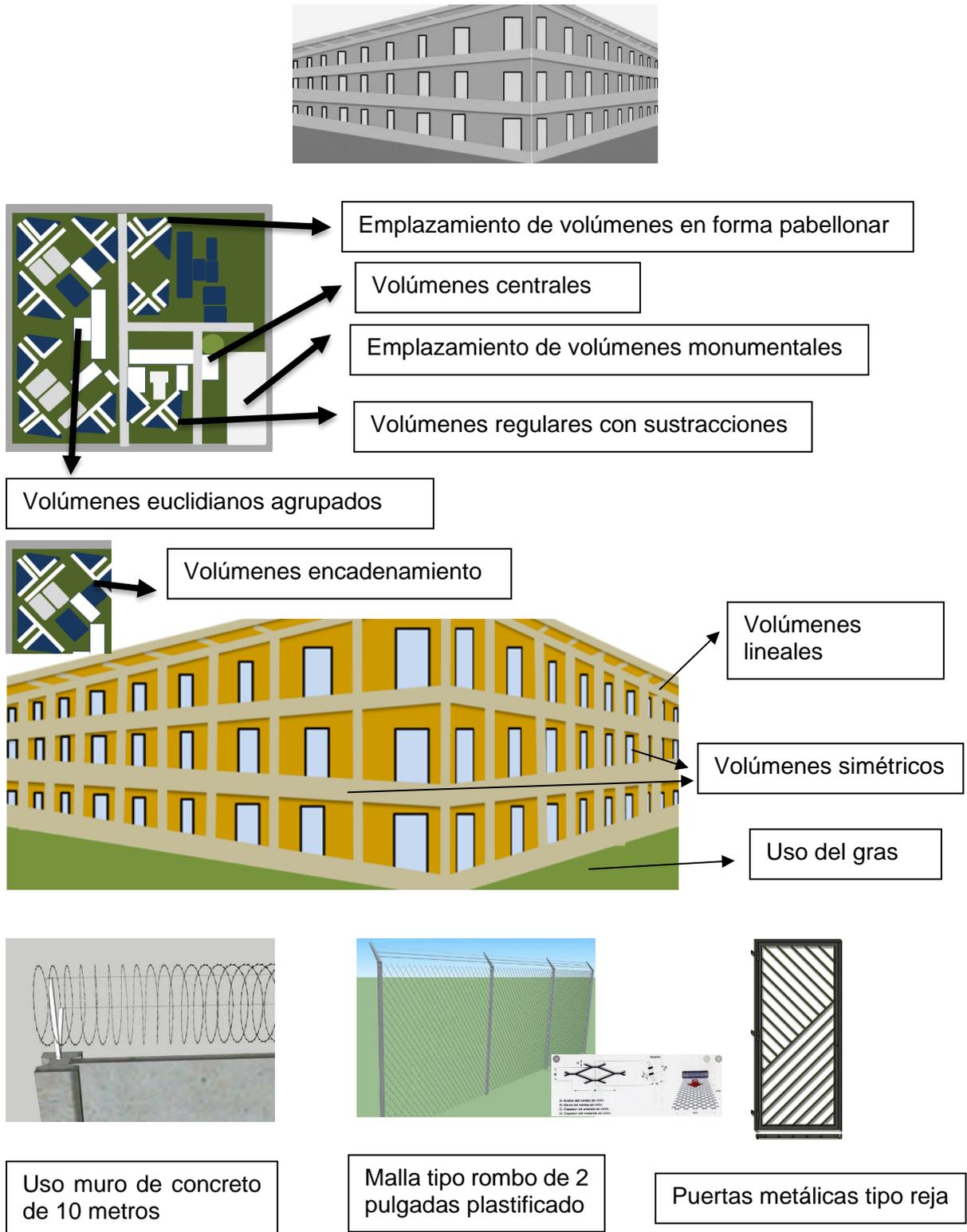
Uso de madera en la fachada en el área de control, como detalle de revestimiento, piedra en toda el área administrativa como piso y acabados y gras en el piso en la zona de terapia para que el usuario tenga contacto con la naturaleza.

Uso de puertas metálicas tipo reja en los talleres para tener un control sin invadir la privacidad de los adolescentes con aberturas en la puerta.

Aplicación de malla tipo rombo de 2 pulgadas plastificado en la zona de recreación. Esta malla sirve para delimitar los espacios, y no genere una sensación de encierro y puedan tener vista a todos los espacios sin olvidar que están castigados.

Uso muro de concreto de 10 metros para el perímetro exterior. La altura de este muro fue restaurada porque se producían muchos motines. Los 10 metros más la aplicación de las concertinas de seguridad para evitar que exista un posible ingreso tanto del exterior al interior o del interior al exterior.

Figura 3: Aplicación de los indicadores caso N°3
 Vista frontal



CASO N° 4

Tabla 4.4: Ficha del caso Centro de Rehabilitación de Margaret Smith

ANÁLISIS DE CASO/MUESTRA	
NOMBRE DEL PROYECTO: Centro de Rehabilitación de Margaret Smith	
UBICACION DEL PROYECTO: Canadá	AÑO DE CONSTRUCCION: 2009
ARQUITECTO (S): Kuch Stephenson Gibson	AREA TOTAL: 7 830m ²
RELACION CON LAS DIMENSIONES DE LA INVESTIGACION	
VARIABLE: ESTRATEGIAS DE INSPECCION CENTRAL DE GARCIA BASALO	
INDICADORES	
	✓
1. Uso de volúmenes regulares con sustracciones centrales para patios organizadores.	✓
2. Emplazamiento de volúmenes en forma cuadro cerrado en todo el objeto arquitectónico.	✓
3. Aplicación de volúmenes euclidianos agrupados con repetición y ritmo para el área de dormitorios.	✓
4. Uso de volúmenes euclidianos en forma de encadenamiento en la zona de control.	✓
5. Uso de volúmenes euclidianos monumentales en la biblioteca y capilla.	✓
6. Uso de volumen euclidiano central para inspección relacionado con patio principal (esclusas)	✓
7._ Uso volúmenes lineales como elemento articulador.	✓
8. Aplicación de volúmenes simétricos en la zona de albergue.	
9. Uso de madera en la fachada, piedra y gras en el piso en la zona de terapia. MATERIAL	✓
10._Uso de puertas metálicas tipo reja en los talleres	
11. Aplicación de malla tipo rombo de 2 pulgadas plastificado en la zona de recreación.	
12. Uso muro de concreto de 10 metros para el perímetro exterior.	✓

Fuente: Elaboración Propia

Uso de volúmenes regulares con sustracciones centrales para patios organizadores. Además, estos patios se conectan a la circulación central.

Emplazamiento de volúmenes en forma pabellonar en todo el objeto arquitectónico.

Aplicación de volúmenes euclidianos agrupados con repetición y ritmo para el área de dormitorios.

Uso de volúmenes euclidianos en forma de encadenamiento en la zona de control.

Uso de volúmenes euclidianos monumentales en la biblioteca y capilla.

Uso de volumen euclidiano central para inspección relacionado con patio principal (esclusas)

Uso volúmenes lineales como elemento articulador.

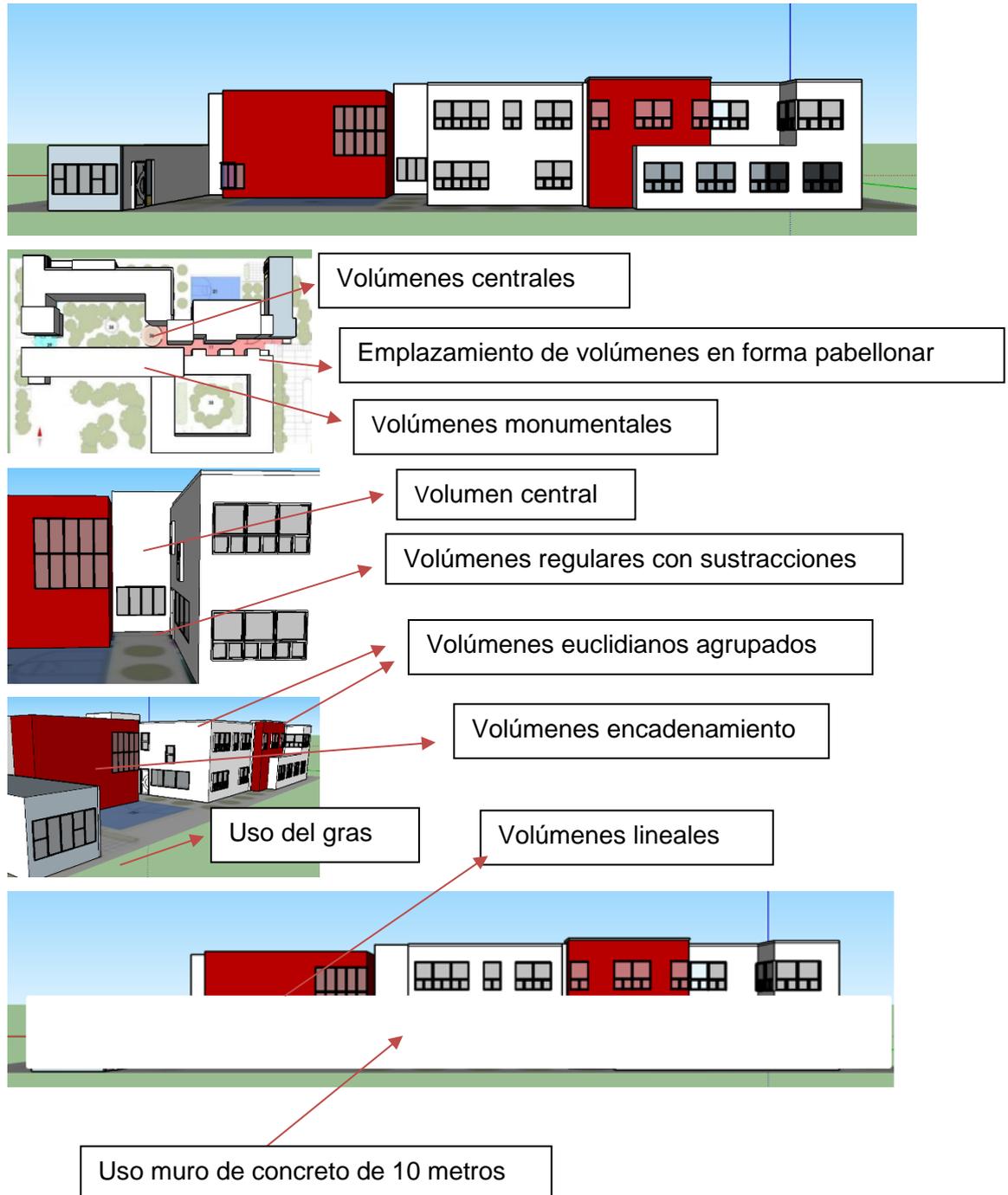
Aplicación de volúmenes simétricos en la zona de albergue.

Uso de madera en la fachada, piedra y gras en el piso en la zona de terapia

Uso muro de concreto de 10 metros para el perímetro exterior.

Figura 4: Aplicación de los indicadores caso N°4

Vista frontal



CASO N° 5

Tabla 5: Ficha del caso centro femenino Santa Martha Acatitla

ANÁLISIS DE CASO/MUESTRA	
NOMBRE DEL PROYECTO: Centro Femenil Santa Martha Acatitla 	
UBICACIÓN DEL PROYECTO: México	AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1975
ARQUITECTO (S): Ramón Marcos Noriega	AREA TOTAL: 35 000 m ²
RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	
VARIABLE: ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN CENTRAL DE GARCÍA BASALO	
INDICADORES	
1. Uso de volúmenes regulares con sustracciones centrales para patios organizadores.	✓
2. Emplazamiento de volúmenes en forma cuadro cerrado en todo el objeto arquitectónico.	✓
3. Aplicación de volúmenes euclidianos agrupados con repetición y ritmo para el área de dormitorios.	✓
4. Uso de volúmenes euclidianos en forma de encadenamiento en la zona de control.	✓
5. Uso de volúmenes euclidianos monumentales en la biblioteca y capilla.	✓
6. Uso de volumen euclidiano central para inspección relacionado con patio principal (esclusas)	✓
7. _Uso volúmenes lineales como elemento articulador.	✓
8. _Aplicación de volúmenes simétricos en la zona de albergue.	✓
9. Uso de madera en la fachada, piedra y gras en el piso en la zona de terapia.	✓
10. _Uso de puertas metálicas tipo reja en los talleres	✓
11. Aplicación de malla tipo rombo de 2 pulgadas plastificado en la zona de recreación.	✓
12. Uso muro de concreto de 10 metros para el perímetro exterior.	✓

Fuente: Elaboración Propia

Uso de volúmenes regulares con sustracciones centrales para patios organizadores. Además, estos patios se conectan a la circulación central.

Emplazamiento de volúmenes en forma pabellonar en todo el objeto arquitectónico.

Aplicación de volúmenes euclidianos agrupados con repetición y ritmo para el área de dormitorios.

Uso de volúmenes euclidianos en forma de encadenamiento en la zona de control.

Uso de volúmenes euclidianos monumentales en la biblioteca y capilla.

Uso de volumen euclidiano central para inspección relacionado con patio principal (esclusas)

Uso volúmenes lineales como elemento articulador.

Aplicación de volúmenes simétricos en la zona de albergue.

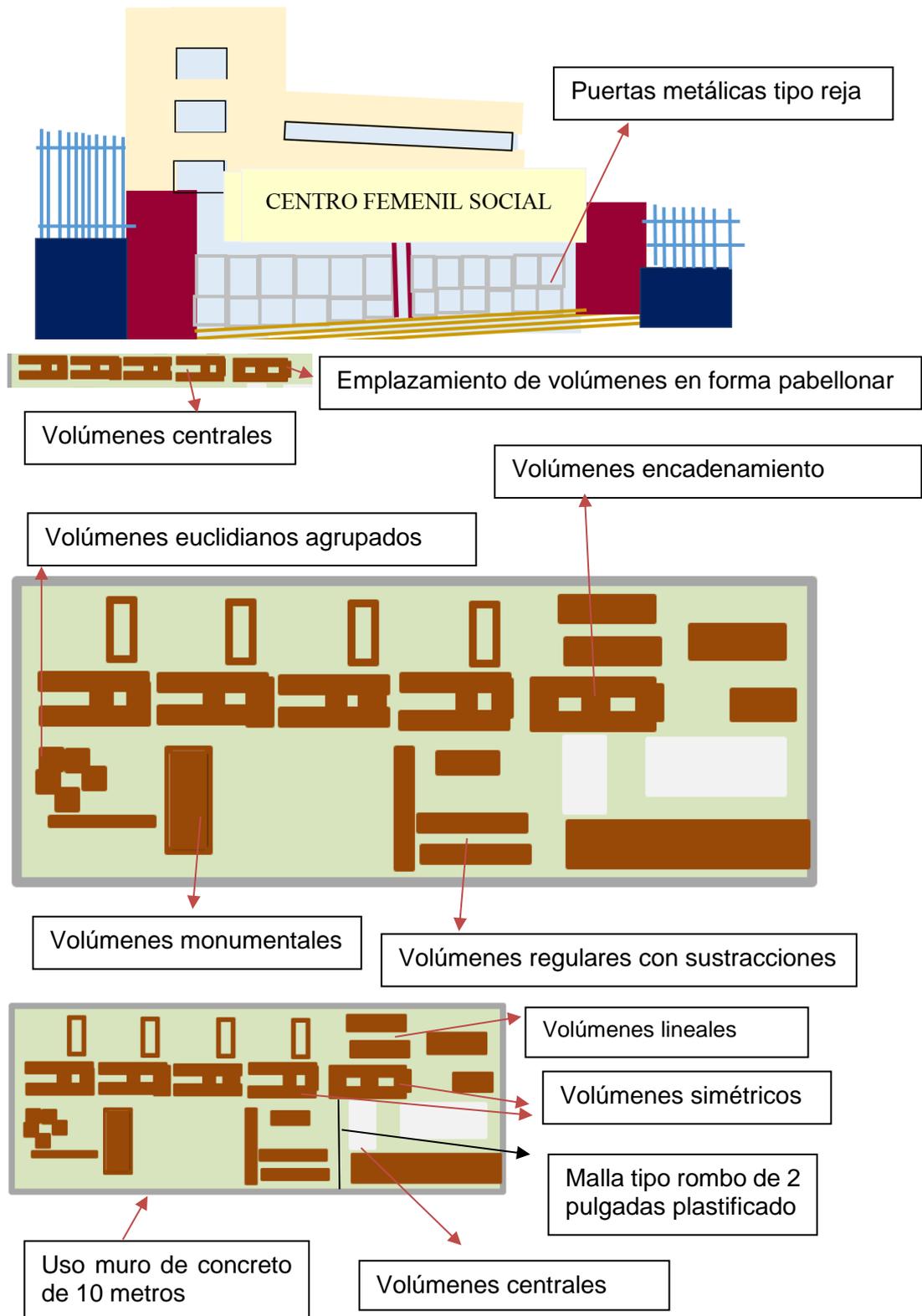
Uso de madera en la fachada, piedra y gras en el piso en la zona de terapia

Uso de puertas metálicas tipo reja en los talleres

Aplicación de malla tipo rombo de 2 pulgadas plastificado en la zona de recreación.

Uso muro de concreto de 10 metros para el perímetro exterior.

Figura 5: Aplicación de los indicadores caso N°5
 Vista frontal



CASO N° 6

Tabla 6: Ficha del caso Metropolitana Correccional Center

ANÁLISIS DE CASO/MUESTRA	
NOMBRE DEL PROYECTO: Metropolitana Correccional Center	
UBICACIÓN DEL PROYECTO: EE.UU	AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1975
ARQUITECTO (S): Harry Weese	AREA TOTAL: 55 500 m ²
RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	
VARIABLE: ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN CENTRAL DE GARCIA BASALO	
INDICADORES	
1. Uso de volúmenes regulares con sustracciones centrales para patios organizadores.	✓
2. Emplazamiento de volúmenes en forma cuadro cerrado en todo el objeto arquitectónico.	✓
3. Aplicación de volúmenes euclidianos agrupados con repetición y ritmo para el área de dormitorios.	✓
4. Uso de volúmenes euclidianos en forma de encadenamiento en la zona de control.	✓
5. Uso de volúmenes euclidianos monumentales en la biblioteca y capilla.	✓
6. Uso de volumen euclidiano central para inspección relacionado con patio principal (esclusas)	✓
7. _Uso volúmenes lineales como elemento articulador.	✓
8. _Aplicación de volúmenes simétricos en la zona de albergue.	✓
9. Uso de madera en la fachada, piedra y gras en el piso en la zona de terapia.	✓
10. _Uso de puertas metálicas tipo reja en los talleres	✓
11. Aplicación de malla tipo rombo de 2 pulgadas plastificado en la zona de recreación.	✓
12. Uso muro de concreto de 10 metros para el perímetro exterior.	✓

Fuente: Elaboración Propia

Uso de volúmenes regulares con sustracciones centrales para patios organizadores. Además, estos patios se conectan a la circulación central.

Emplazamiento de volúmenes en forma pabellonar en todo el objeto arquitectónico.

Aplicación de volúmenes euclidianos agrupados con repetición y ritmo para el área de dormitorios.

Uso de volúmenes euclidianos en forma de encadenamiento en la zona de control.

Uso de volúmenes euclidianos monumentales en la biblioteca y capilla.

Uso de volumen euclidiano central para inspección relacionado con patio principal (esclusas)

Uso volúmenes lineales como elemento articulador.

Aplicación de volúmenes simétricos en la zona de albergue.

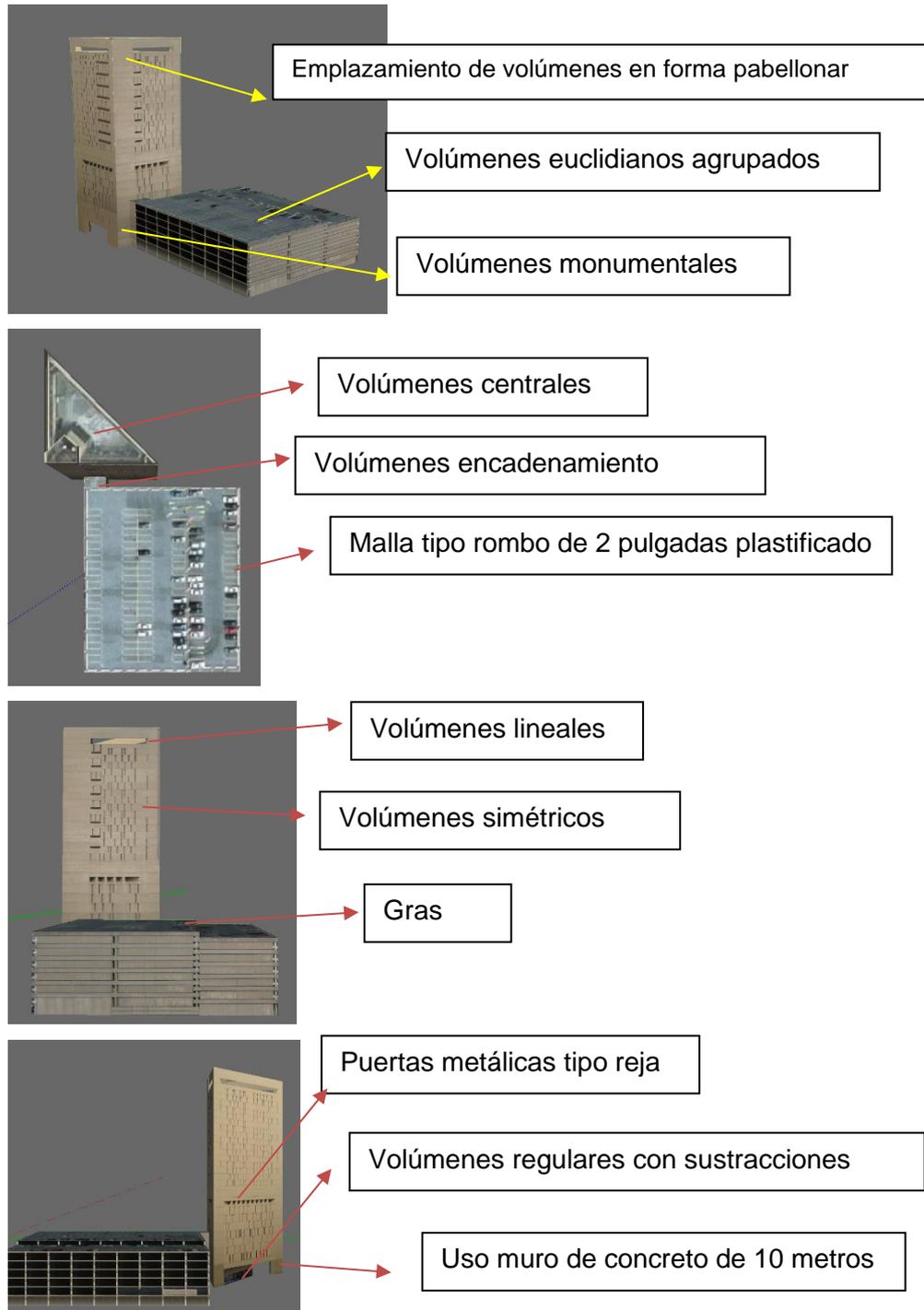
Uso de madera en la fachada, piedra y gras en el piso en la zona de terapia

Uso de puertas metálicas tipo reja en los talleres y dormitorios

Aplicación de malla tipo rombo de 2 pulgadas plastificado en la zona de recreación. Además, también es utilizada en el último nivel

Uso muro de concreto de 10 metros para el perímetro exterior

Figura 6: Aplicación de los indicadores caso N°6
 Vista frontal



4.1 ESTUDIO DE CASOS ARQUITECTÓNICOS

Tabla 4.1.1: Ficha de resultados de casos

VARIABLE: ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN CENTRAL DE GARCÍA BASALO								
DIMENSIONES	INDICADOR	CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5	CASO 6	RESULTADOS
Supervisión directa	Uso de volúmenes regulares con sustracciones centrales para patios organizadores.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Casos N°: 1,2,3,4,5,6
	Aplicación de emplazamiento de volúmenes en forma pabellonar en el área de albergue y área de terapia.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Casos N°: 1,2,3,4,5,6
Elementos formales de inspección	Aplicación de volúmenes euclidianos agrupados con repetición y ritmo para el área de dormitorios.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Casos N°: 1,2,3,4,5,6
	Uso de volúmenes euclidianos en forma de encadenamiento en la zona de control.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Casos N°: 1,2,3,4,5,6
	Uso de volúmenes euclidianos monumentales en la capilla	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Casos N°: 1,2,3,4,5,6
	Uso de volúmenes euclidianos centrales para la inspección en el área de esclusas.		✓	✓	✓	✓	✓	Casos N°: 2,3,4,5,6
	Uso de volúmenes lineales como elemento articulador, en el área jurídica.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Casos N°: 1,2,3,4,5,6
	Uso de volúmenes simétricos en la zona de visitas.	✓	✓	✓		✓	✓	Casos N°: 1,2,3,5,6
Materiales	Uso de madera, piedra y gras en el piso del área de terapia.	✓		✓	✓	✓	✓	Casos N°: 1,3,4,5,6
	Uso de puertas metálicas tipo reja en los talleres.			✓		✓	✓	Casos N°: 3,5,6
Barreras límites	Aplicación de la malla tipo rombo de 2 pulgadas plastificado con concertinas			✓		✓	✓	Casos N°: 3,5,6
	Uso de muro de concreto de 10 metros			✓	✓	✓	✓	Casos N°: 3,4,5,6

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo al análisis de casos, se comprueba la validación de los indicadores obtenidos del análisis de antecedentes teóricos y arquitectónicos. Por lo tanto, se obtuvo las siguientes conclusiones.

- Se verifica que en los casos N°1, 2, 3, 4, 5 y 6 composición de volúmenes regulares con sustracciones centrales para patios organizadores.
- Se verifica que en los casos N°1, 2, 3, 4, 5 y 6 la aplicación del emplazamiento de volúmenes en forma pabellonar en el área de albergue y terapia.
- Se verifica que en los casos N°1, 2, 3, 4, 5 y 6 la aplicación de volúmenes euclidianos agrupados con repetición en el área de dormitorios.
- Se verifica que en los casos N°1, 2, 3, 4, 5 y 6 el uso de volúmenes euclidianos en forma de encadenamiento en la zona de control.
- Se verifica que en los casos N°1, 2, 3, 4, 5 y 6 el uso de volúmenes euclidianos monumentales en la capilla.
- Se verifica que en los casos N°2, 3, 4, 5 y 6 el uso de volumen euclidiano centrales conectados a patios para la inspección en el área de esclusas.
- Se verifica que en los casos N°1, 2, 3, 4, 5 y 6 el uso de volúmenes lineales como elemento articulador en el área jurídica.
- Se verifica que en los casos N°1, 2, 3, 5 y 6 aplicación volúmenes simétricos en la zona de talleres.
- Se verifica que en los casos N°3, 4, 5 y 6 el uso de madera en la fachada y el uso de piedra y gras en el piso de la zona de terapia.

- Se verifica que en los casos N°3, 5 y 6 el uso de puertas metálicas tipo reja en los talleres.
- Se verifica que en los casos N°3, 5 y 6 la aplicación de malla tipo rombo de 2 pulgadas plastificado con concertinas en la zona de recreación activa.
- Se verifica que en los casos N°3, 4, 5 y 6 el uso muro de concreto de 10 metros en el perímetro exterior.

4.2 CONCLUSIONES PARA LINIAMIENTOS DE DISEÑO

De acuerdo al producto de estudio de casos se concluye determinar los siguientes lineamientos. Estos criterios deben ser considerados como guía para evidenciar su aplicación propuesta del proyecto arquitectónico y alcanzar un diseño apropiado con la variable estudiada.

Lineamientos 3d

- 1._Composición de volúmenes regulares con sustracciones centrales para patios organizadores. Para optimizar la iluminación y ventilación en todos los espacios.
- 2._Aplicación de emplazamiento de volúmenes en forma pabellonar en el área de albergue y terapia. Para la obtención de elementos ordenados y de fácil circulación.
- 3._Aplicación de volúmenes euclidianos agrupados con repetición y ritmo para el área de dormitorios. Para tener un correcto lenguaje e identidad arquitectónica.
- 4._Uso de volúmenes euclidianos en forma de encadenamiento en la zona de control. Para poseer espacios intermediarios en la separación de dos espacios.
- 5._ Uso de volúmenes euclidianos monumentales en la capilla, para generar ritmo en la composición y así tener una volumetría dinámica a la vida del joven infractor.

6._ Uso de volúmenes euclidianos centrales para la inspección en el área de esclusas. Para que se tenga un correcto control, y los adolescentes del programa 1 no puedan pasar al programa 2.

7._ Uso de volúmenes lineales como elemento articulador, en el área jurídica. Para generar recorridos espaciales, permitiendo ingresos independientes uno para el personal y otro para el adolescente.

8._ Uso de volúmenes simétricos en la zona de visitas, para que el adolescente tenga espacios de socialización, generando espacios confortables.

Lineamientos de materiales

9._ Uso de madera en la fachada como revestimiento de la fachada es por perfiles de madera sin tratar para generar un espacio abierto, para tener una identidad con el entorno y generar un edificio tradicional, el uso de la piedra como elemento de decoración en el camino paisajista y el graso en la zona de terapia con jardineras en el piso.

10._ Uso de puertas metálicas tipo reja en los talleres, para tener un control de seguridad y visualización al interior del espacio.

Lineamientos de detalle

11._ Aplicación de la malla tipo rombo de 2 pulgadas plastificado con concertinas, en la zona de recreación, esta malla permite que el adolescente pueda observar el área recreativa, área de educación y el área de albergue con facilidad.

12._ Uso de muro de concreto de 10 metros para el perímetro exterior, este muro es para evitar fugas y motines en el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación.

CAPÍTULO 5. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

5.1 DIMENSIONAMIENTO Y ENVERGADURA

La presente investigación tiene como finalidad determinar el dimensionamiento y envergadura del proyecto arquitectónico del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR), para jóvenes menores de edad infractores de la ley. Para diseñar un nuevo CJDR, se consideró los datos estadísticos del año 2018 y se realizó una proyección de 30 años, durante el periodo 2018 al 2048 en la Provincia de Trujillo. Para obtener esta información fue basada en delitos genéricos hasta delitos específicos y también la información de los datos estadísticos de la gerencia de los centros juveniles del poder Judicial, Observatorio Nacional de política criminal (INDAGA).

En el presente informe se detallarán las metodologías que se utilizaron para la determinación de la población objetivo que tendrá la creación de un nuevo proyecto arquitectónico Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación en la ciudad de Trujillo, el cual tiene como propósito fundamental brindarles un centro adecuado para cumplir su rehabilitación por programa, teniendo en cuenta que los jóvenes infractores se encontraran separados de acuerdo a las edades y a los tipos de delitos por los que han ingresado. Se contó el apoyo del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación llamado "La Floresta", el cual brindo la información necesaria acerca de los jóvenes del año 2017 con el que se pudo determinar los delitos cometidos por jóvenes según las edades actuales al año 2017.

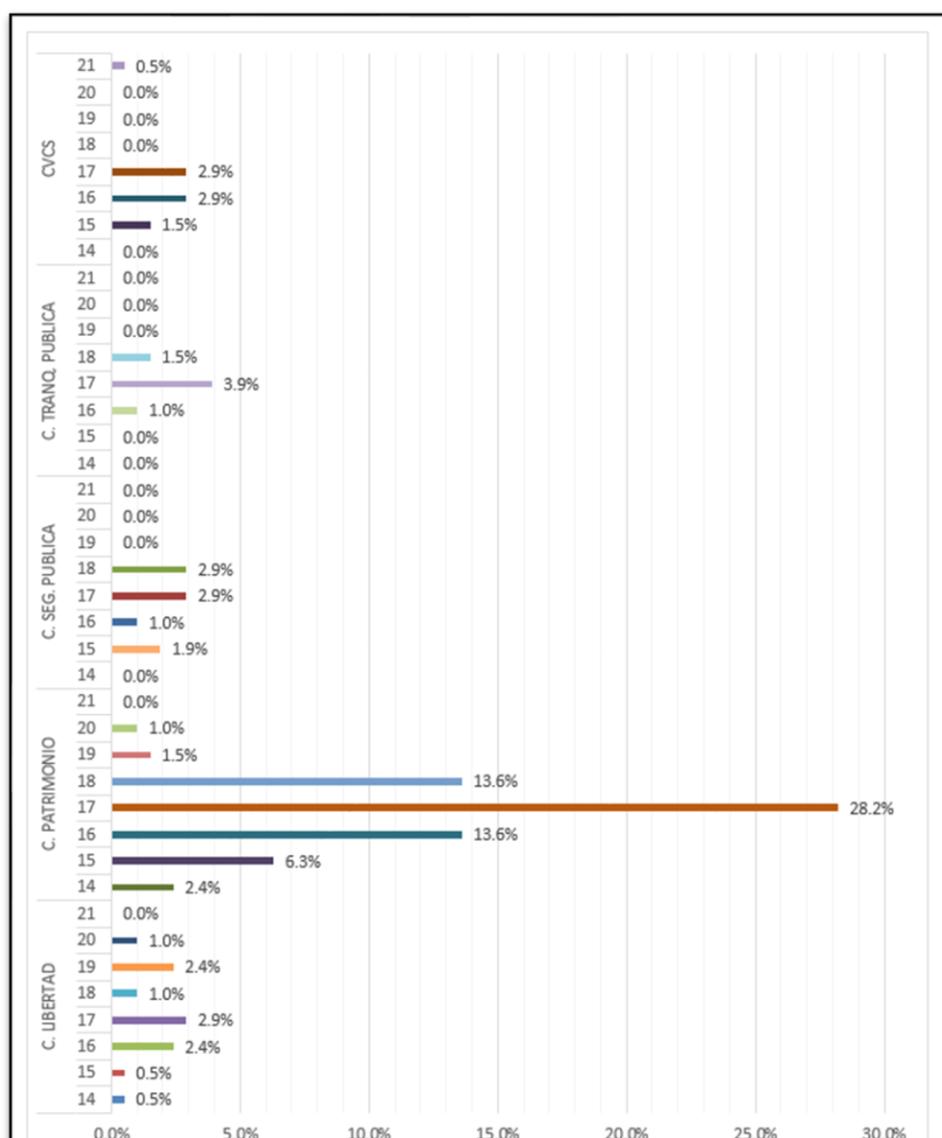
Tabla 5.1.1: Delito genérico según las edades actuales de los jóvenes en el Año 2017, La Libertad.

DELITO GENERICO	EDAD ACTUAL								TOTAL
	14	15	16	17	18	19	20	21	
C. LIBERTAD	1	1	5	6	2	5	2	0	22
%	0.5%	0.5%	2.4%	2.9%	1.0%	2.4%	1.0%	0.0%	
C. PATRIMONIO	5	13	28	58	28	3	2	0	137
%	2.4%	6.3%	13.6%	28.2%	13.6%	1.5%	1.0%	0.0%	
C. SEG. PUBLICA	0	4	2	6	6	0	0	0	18
%	0.0%	1.9%	1.0%	2.9%	2.9%	0.0%	0.0%	0.0%	
C. TRANQ. PUBLICA	0	0	2	8	3	0	0	0	13
%	0.0%	0.0%	1.0%	3.9%	1.5%	0.0%	0.0%	0.0%	
CVCS	0	3	6	6	0	0	0	1	16
%	0.0%	1.5%	2.9%	2.9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%	
Total	6	21	43	84	39	8	4	1	206

Fuente: Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación. **Tabla:** Elaboración propia.

En la tabla número uno se muestran los 206 jóvenes presentes en el año 2017 en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, en el que se determinó tanto el numero como el porcentaje de las edades según los delitos cometidos por los jóvenes, es así que se tiene que el delito más cometido por estos es contra el Patrimonio del cual se tienen 58 jóvenes en el Centro que ingresaron por este motivo que tienen 17 años al año 2017.

Tabla 5.1.2: Porcentaje según edad y tipo de delito genérico cometido por los jóvenes infractores en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, La Libertad 2017.



Fuente: Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.

Tabla: Elaboración propia.

Tabla 5.1.3: Delito Especifico según las edades actuales de los jóvenes en el Año 2017,
La Libertad.

	EDAD ACTUAL								Total
	14	15	16	17	18	19	20	21	
Asociación Ilícita	0	1	1	6	1	0	0	0	9
	0.0%	0.5%	0.5%	2.9%	0.5%	0.0%	0.0%	0.0%	
Banda Criminal	0	0	1	2	1	0	0	0	4
	0.0%	0.0%	0.5%	1.0%	0.5%	0.0%	0.0%	0.0%	
Extorsión	1	5	6	20	10	0	1	0	43
	0.5%	2.4%	2.9%	9.7%	4.9%	0.0%	0.5%	0.0%	
Homicidio Calificado	0	1	2	2	0	0	1	1	7
	0.0%	0.5%	1.0%	1.0%	0.0%	0.0%	0.5%	0.5%	
Homicidio Simple	0	0	3	1	0	0	0	0	4
	0.0%	0.0%	1.5%	0.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
Hurto Agravado	1	0	0	1	1	0	0	0	3
	0.5%	0.0%	0.0%	0.5%	0.5%	0.0%	0.0%	0.0%	
Lesiones Leves	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	0.0%	0.0%	0.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
Parricidio	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	0.0%	0.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
Robo Agravado	3	7	21	37	20	3	0	0	91
	1.5%	3.4%	10.2%	18.0%	9.7%	1.5%	0.0%	0.0%	
Sicariato	0	0	0	3	0	0	0	0	3
	0.0%	0.0%	0.0%	1.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
Tenencia Ilegal De Armas	0	4	3	5	3	0	0	0	15
	0.0%	1.9%	1.5%	2.4%	1.5%	0.0%	0.0%	0.0%	
Tráfico Ilícito De Drogas	0	0	0	1	2	0	0	0	3
	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%	1.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
Violación Sexual	1	1	5	6	1	5	1	0	20
	0.5%	0.5%	2.4%	2.9%	0.5%	2.4%	0.5%	0.0%	
Violación Sexual De Menor De Edad	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%	0.0%	
Otros	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	0.0%	0.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
Total	6	21	43	84	39	8	4	1	206

Fuente: Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.

Tabla: Elaboración propia.

Como se puede apreciar la tabla número dos nos muestra el número de jóvenes de cada una de las edades según los delitos específicos que cometieron y por los cuales ingresaron al centro, así se tiene que el delito más cometido por el que ingresaron es el de Robo agravado, teniendo que son jóvenes que al 2017 tenían 17 años en los que se presenta con mayor frecuencia este delito, puesto que hay 37 jóvenes en el centro con 17 años y que cometieron Robo Agravado.

Ahora bien, se tienen los datos de las personas en el año 2017, sin embargo, el presente informe tiene como objetivo determinar estas poblaciones para el año 2018 y 2048, para lo cual será necesario aplicar la proyección de las poblaciones para dichos años. Para la proyección de la población en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación usaremos la información de las poblaciones de dos años que serán 2016 y 2017.

Tabla 5.1.4: Población en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de acuerdo a los años 2016 y 2017.

AÑO	POBLACIÓN
2016	183
2017	192

Fuente: INDAGA **Tabla:** Elaboración propia.

La población en el centro para abril del año 2016 según el Informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática es de 183 jóvenes. Mientras que para abril del año 2017 según INDAGA el centro presenta 192 jóvenes.

Para la proyección de la población es necesario en primer lugar el cálculo de la tasa de crecimiento de la población del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.

La determinación de dicha tasa se presenta continuación:

$$TC = 100x \left(\sqrt[t]{\frac{P_f}{P_i}} - 1 \right) = 4.92$$

TC = Tasa de crecimiento poblacional

t = Número de años

P_i = Población censo 2016

P_f = Población censo 2017

Una vez que tenemos la tasa de crecimiento poblacional podemos proyectar la población a los años 2018 y 2048, sin embargo, es necesario tener en cuenta que al contar con la población del año 2017 en el mes de abril y aplicamos la tasa de crecimiento para un año este resultaría para abril del año 2018, por lo que para poder encontrar la población hasta fin de año del 2018 el tiempo que se tomara para el año 2018 es de 1.67 años y para el año 2048 se usó 31.67 años.

Tabla 5.1.5: Población en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de acuerdo a los años 2018 y 2048

AÑO	POBLACIÓN
2018	208
2048	879

Fuente: INDAGA **Tabla:** Elaboración propia.

En la tabla número cuatro se muestran las poblaciones proyectadas para los años 2018 y 2048 que se encontrarían en el Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Juvenil.

Tabla 5.1.6: Proyección de Delito genérico según las edades actuales de los jóvenes en el Año 2018 en La Libertad.

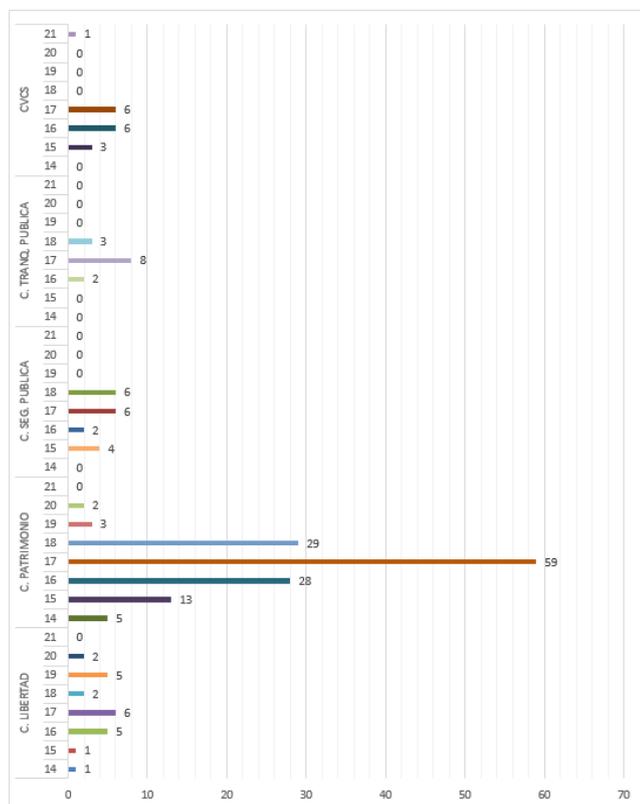
DELITO GENÉRICO	EDAD ACTUAL								Total
	14	15	16	17	18	19	20	21	
C. LIBERTAD	1	1	5	6	2	5	2	0	22
C. PATRIMONIO	5	13	28	59	29	3	2	0	139
C. SEG. PUBLICA	0	4	2	6	6	0	0	0	18
C. TRANQ. PUBLICA	0	0	2	8	3	0	0	0	13
CVCS	0	3	6	6	0	0	0	1	16
Total	6	21	43	85	40	8	4	1	208

Fuente: Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación. **Tabla:** Elaboración propia.

La proyección de los delitos genéricos para el año 2018 está dados por 208 jóvenes en la región La Libertad, siendo el delito contra el patrimonio el de mayor incurrancia, que contará con 139 jóvenes reclusos de su libertad.

También se observó que la edad con mayor incurrancia para el año 2018 es la de jóvenes de 17 años teniendo a 85 jóvenes de los cuales 59 cometieron delitos contra el patrimonio.

Tabla 5.1.7: Número de jóvenes según edad y tipo de delito genérico cometido por los jóvenes infractores en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, La Libertad 2018.



Fuente: Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación. **Tabla:** Elaboración propia.

Tabla 5.1.8: Proyección de Delito genérico según las edades actuales de los jóvenes en el Año 2048 en La Libertad.

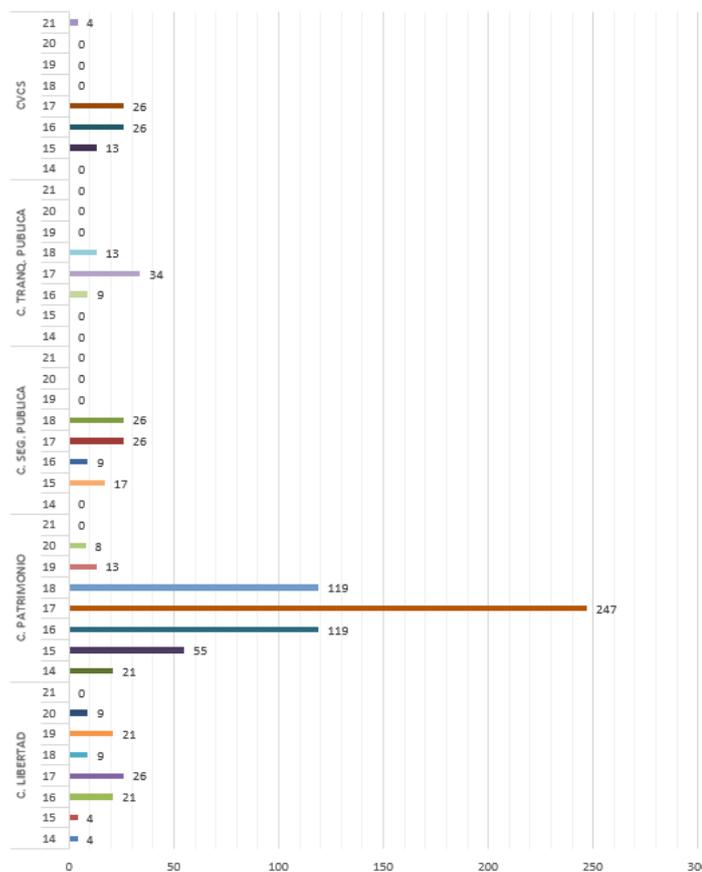
DELITO GENÉRICO	EDAD ACTUAL								Total
	14	15	16	17	18	19	20	21	
C. LIBERTAD	4	4	21	26	9	21	9	0	94
C. PATRIMONIO	21	55	119	247	119	13	8	0	582
C. SEG. PUBLICA	0	17	9	26	26	0	0	0	78
C. TRANQ. PUBLICA	0	0	9	34	13	0	0	0	56
CVCS	0	13	26	26	0	0	0	4	69
Total	25	89	184	359	167	34	17	4	879

Fuente: Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación. **Tabla:** Elaboración propia.

La proyección para el año 2048 de los delitos genéricos, se observa que se espera tener a 879 jóvenes reclusos de su libertad en el centro juvenil de diagnóstico rehabilitación de la región La Libertad, siendo los jóvenes de 17 años los de mayor concentración poblacional para el año 2048 siendo 359 jóvenes de ellos 247 han cometido delito contra el patrimonio.

Si se analiza el delito con mayor número de jóvenes, vemos que el delito contra el patrimonio para el año 2048 se espera 582 jóvenes reclusos de la libertad, seguido de 94 delitos contra la libertad con 94 jóvenes reclusos, posteriormente se espera a 78 jóvenes en el centro juvenil de diagnóstico rehabilitación por el delito contra la seguridad pública, también 69 jóvenes cometieron delitos CVCS y al final los jóvenes que cometieron delitos contra la tranquilidad pública que se espera tener a 56 jóvenes reclusos.

Tabla 5.1.9: Número de jóvenes según edad y tipo de delito genérico cometido por los jóvenes infractores en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, La Libertad 2018.



Fuente: Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación. **Tabla:** Elaboración propia.

Tabla 5.1.10: Proyección de Delito Especifico según las edades actuales de los jóvenes para el año 2018 en La Libertad.

TIPO DE CRIMEN	EDAD ACTUAL								Total
	14	15	16	17	18	19	20	21	
ASOCIACION ILICITA	0	0	1	6	2	0	0	0	9
BANDA CRIMINAL	0	0	1	2	1	0	0	0	4
EXTORSION	1	5	6	20	10	0	1	0	43
HOMICIDIO CALIFICADO	0	2	2	2	0	0	0	1	7
HOMICIDIO SIMPLE	0	0	3	1	0	0	0	0	4
HURTO AGRAVADO	1	0	0	1	1	0	0	0	3
LESIONES LEVES	0	0	1	0	0	0	0	0	1
OTROS	0	1	0	0	0	0	0	0	1
PARRICIDIO	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ROBO AGRAVADO	3	8	22	38	18	3	1	0	93
SICARIATO	0	0	0	3	0	0	0	0	3
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	0	4	2	5	4	0	0	0	15
TRAFICO ILICITO DE DROGAS	0	0	0	1	2	0	0	0	3
VIOLACION SEXUAL	1	0	5	6	2	5	1	0	20
VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Total	6	21	43	85	40	8	4	1	208

Fuente: Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación. **Tabla:** Elaboración propia.

La proyección para el año 2018 es de 208 jóvenes que estarían en el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación en cada una de las edades según delitos específicos que se cometen y por los cuales ingresaron al centro, la edad con mayor número jóvenes que se encontrarán es 17 años contando con 85 jóvenes en los diferentes delitos, siendo robo agravado el más cometido por los jóvenes de 17 años en La Libertad, también existirán reclusos de su libertad jóvenes de 16 y 17 años por debajo de los de 17 como los de mayor cantidad dentro del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación contando con 43 y 40 jóvenes; Los de 20 y 21 años son los de menor cantidad dentro del centro y les sigue los jóvenes de 14 años con tan solo 6 jóvenes reclusos.

Si se observa el tipo de crimen, el robo agravado seguirá siendo el de mayor población, se tendrá a 93 jóvenes reclusos por este tipo de crimen, seguido de extorsión con 43 jóvenes. Por último, se espera un menor número de jóvenes en los tipos de crimen como lesiones leves, parricidio, violación sexual de menor de edad y otros, cada uno de ellos se espera existan un joven por cada crimen.

Tabla 5.1.11: Proyección de Delito Especifico según las edades actuales de los jóvenes para el año 2048 en La Libertad.

TIPO DE CRIMEN	EDAD ACTUAL								Total
	14	15	16	17	18	19	20	21	
ASOCIACIÓN ILÍCITA	0	0	5	25	8	0	0	0	38
BANDA CRIMINAL	0	0	4	9	5	0	0	0	18
EXTORSION	4	25	29	85	31	0	8	0	182
HOMICIDIO CALIFICADO	0	4	9	9	0	0	0	4	26
HOMICIDIO SIMPLE	0	0	13	4	0	0	0	0	17
HURTO AGRAVADO	4	0	0	4	4	0	0	0	12
LESIONES LEVES	0	5	4	0	0	0	0	0	9
OTROS	0	2	0	0	2	0	0	0	4
PARRICIDIO	0	4	0	0	0	0	0	0	4
ROBO AGRAVADO	13	30	90	158	84	13	0	0	388
SICARIATO	0	0	0	13	0	0	0	0	13
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	0	17	9	22	17	0	0	0	65
TRAFICO ILÍCITO DE DROGAS	0	0	0	4	9	0	0	0	13
VIOLACION SEXUAL	4	2	21	26	7	21	5	0	86
VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD	0	0	0	0	0	0	4	0	4
Total	25	89	184	359	167	34	17	4	879

Fuente: Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación. **Tabla:** Elaboración propia.

La proyección para el año 2048 será de 879 jóvenes recluidos de su libertad (Tabla N°5.1.11) en cada una de las edades según delitos específicos que se cometen y por los cuales ingresaron al centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación; de esta manera para el año 2048 se espera tener a 359 jóvenes de 17 años que estén en el centro, siendo el de mayor población en el centro de diagnóstico y rehabilitación en la libertad, y robo agravado es tipo de crimen que se espera contenga al mayor número de jóvenes con 388 jóvenes.

En la libertad la extorsión ocupará el segundo lugar como el crimen por el que los jóvenes estén en el centro de rehabilitación siendo 182 los jóvenes recluidos de la libertad por este crimen; y sorprendentemente se esperará a 86 jóvenes que se encuentren en el centro de rehabilitación por violación sexual.

Estimaciones Adicionales:

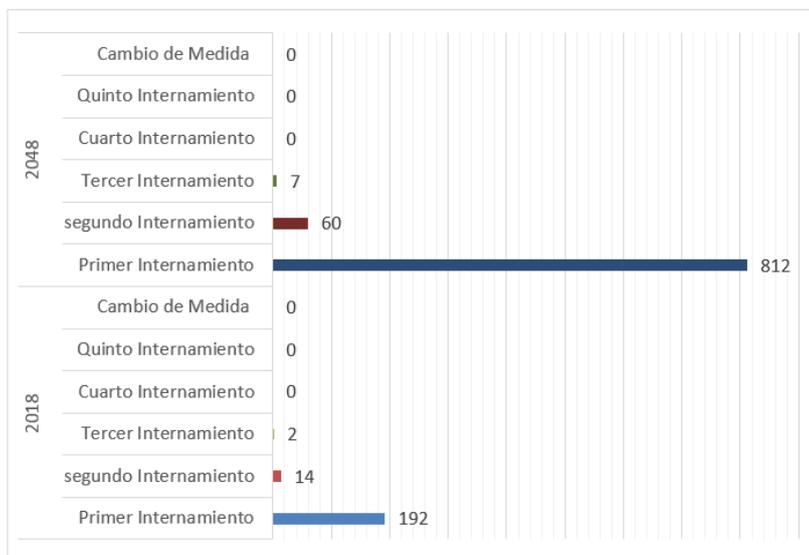
Tabla 5.1.12: Número de Internamiento de los Jóvenes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.

	Porcentaje	Población 2018	Población 2048
Primer Internamiento	92%	192	812
Segundo Internamiento	7%	14	60
Tercer Internamiento	1%	2	7
Cuarto Internamiento	0%	0	0
Quinto Internamiento	0%	0	0
Cambio de Medida	0%	0	0

Fuente: Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación. **Tabla:** Elaboración propia.

Según los porcentajes proporcionados por la Gerencia de Centros Juveniles acerca del número de jóvenes según el número de internamiento que presentan, se tiene que un 92% de los jóvenes se encuentran en su primer internamiento, mientras que un 7% presentan su segundo internamiento. Los porcentajes que nos brindan serán aplicados a las poblaciones estimadas de los años 2018 y 2048 para determinar el número de jóvenes en cada uno de los casos. En la tabla número 5.1.12 se muestran estas estimaciones para cada uno de los años de nuestro interés.

Tabla 5.1.13: Número de Internamiento de los Jóvenes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.



Fuente: Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación. **Tabla:** Elaboración propia.

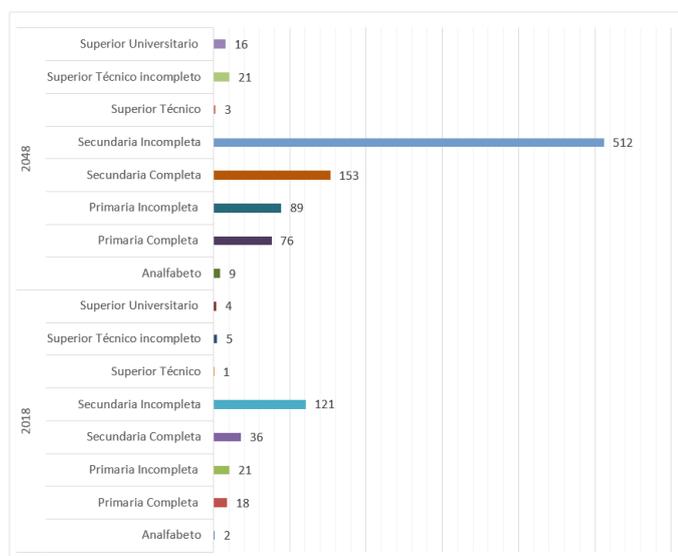
Tabla 5.1.14: Nivel de Instrucción de los Jóvenes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.

	Porcentaje	Población 2018	Población 2048
Analfabeto	1.0%	2	9
Primaria Completa	8.7%	18	76
Primaria Incompleta	10.1%	21	89
Secundaria Completa	17.4%	36	153
Secundaria Incompleta	58.3%	121	512
Superior Técnico	0.3%	1	3
Superior Técnico incompleto	2.4%	5	21
Superior Universitario	1.8%	4	16

Fuente: INDAGA **Tabla:** Elaboración propia.

Según la información brindada por INDAGA nos muestra los porcentajes de los niveles de instrucción de los jóvenes en los Centro Juvenil de Diagnóstico Y Rehabilitación a nivel nacional. La tabla número 5.1.13 nos muestra estos porcentajes que se aplicaron a las poblaciones estimadas de los años 2018 y 2048 obteniéndose de este modo las estimaciones para cada uno de los niveles de instrucción, incluyendo las personas que son analfabetas

Tabla 5.1.15: Nivel de Instrucción de los Jóvenes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.



Fuente: INDAGA **Tabla:** Elaboración propia.

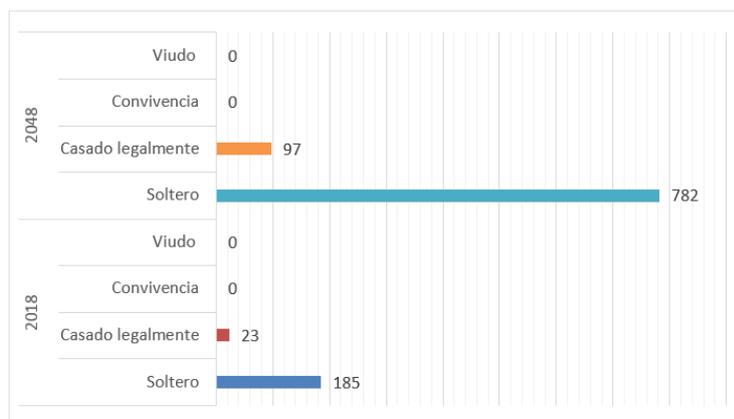
Tabla 5.1.16: Estado Civil de los Jóvenes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.

	Porcentaje	Población 2018	Población 2048
Soltero	89%	185	782
Casado legalmente	11%	23	97
Convivencia	0%	0	0
Viudo	0%	0	0

Fuente: Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación. **Tabla:** Elaboración propia.

La tabla número 5.1.15 nos muestra los porcentajes del estado civil de los jóvenes de los Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación proporcionados por la gerencia de Centros Juveniles en el año 2017, los cuales fueron aplicados para las poblaciones proyectadas del año 2018 y 2048. De tal modo podemos notar que para el año 2018 existen 23 personas casadas legalmente mientras que para el año 2048 existirían 97 personas casadas legalmente.

Tabla 5.1.17: Estado Civil de los Jóvenes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.



Fuente: Gerencia de los Centros Juveniles. **Tabla:** Elaboración propia.

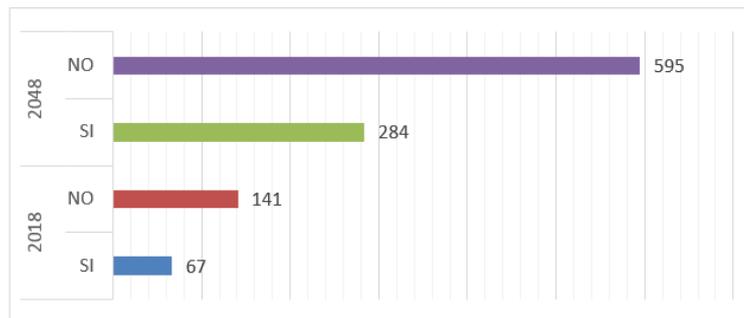
Tabla 5.1.18: Población juvenil infractora según la presencia de alguna dolencia o enfermedad durante su estancia en el centro juvenil.

	Porcentaje	Población 2018	Población 2048
SI	32.3%	67	284
NO	67.7%	141	595

Fuente: INDAGA **Tabla:** Elaboración propia.

En la tabla número 5.1.17 se muestra la población juvenil que presentarían una dolencia o enfermedad en el año 2018 la cual sería 67 jóvenes, mientras que para el año 2048 existirían un total de 284 jóvenes.

Tabla 5.1.19: Población juvenil infractora según la presencia de alguna dolencia o enfermedad durante su estancia en el centro juvenil.



Fuente: INDAGA **Tabla:** Elaboración propia.

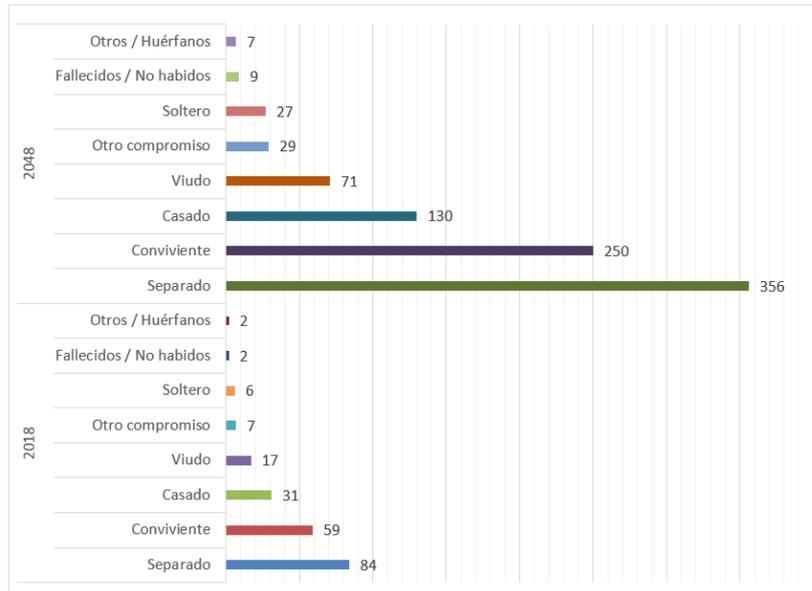
Tabla 5.1.20: Situación de los padres de Jóvenes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.

	Porcentaje	Población 2018	Población 2048
Separado	40.5%	84	356
Conviviente	28.4%	59	250
Casado	14.8%	31	130
Viudo	8.1%	17	71
Otro compromiso	3.3%	7	29
Soltero	3.1%	6	27
Fallecidos / No habidos	1.0%	2	9
Otros / Huérfanos	0.8%	2	7

Fuente: INDAGA **Tabla:** Elaboración propia.

En la tabla número 5.1.19 se muestra a situación de los padres de los jóvenes infractores en los años 2018 y 2048, puede notarse claramente que en su mayoría los jóvenes tienen padres que se encuentran separados, siendo un 40.5% el porcentaje que representa esta situación de los padres.

Tabla 5.1.21: Situación de los padres de Jóvenes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.



Fuente: INDAGA **Tabla:** Elaboración propia.

Tabla 5.1.22: Tabla Resumen del Dimensionamiento y Envergadura

Cuadro resumen del dimensionamiento y Envergadura del Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación. (CJDR)		
Casos registrados	Año	N° Total
Casos registrados	2016	183
Casos registrados	2017	192
Población en el CJDR	2018	208 adolescentes infractores
Tasa de crecimiento 4.92%	Proyección para el año 2048	879 adolescentes infractores en el año 2048
Para el año 2048 se atenderá en el CJDR, a 879 adolescentes infractores		
También que para el 2048, 812 adolescentes tendrán su primer internamiento, Además 60 adolescentes será su segundo internamiento y 7 adolescentes su tercer internamiento.		
En el nivel de instrucción de los adolescentes para el 2048, 9 adolescentes serán analfabetos, 76 tiene primaria incompleta, 89 primaria completa, 153 secundaria completa, 512 secundaria incompleta, 3 superior técnico completo, 21 superior técnico incompleto y 16 superior universitario.		
Ene le estado civil de los adolescentes para el 2048, 782 son adolescentes solteros, 97 casado legalmente.		
El resultado de que algún adolescente solo 284 adolescentes presentara una enfermedad o dolencia.		
En la situación civil de los padres de los adolescentes en el 2048, 356 tendrán padres separados, 250 conviviendo, 130 casados, 71 viudos, 29 otro compromiso, solteros 27, fallecidos 9 y huérfanos 7.		
Según la proyección del delito específico, el tipo de crimen para el 2048, 38 adolescentes será por el delito de asociación ilícita, 18 por banda criminal, 182 extorsión, 26 homicidio calificado, 17 homicidio simple, 12 hurto agravado, 9 por lesiones leves, 4 otros, 4 parricidio, 388 robo agarbado, 13 sicariato, 65 tendencia ilegal de armas, 13 tráfico ilícito de drogas, 86 violación sexual y 4 violación sexual de menor de edad.		
En total existirá 2063 personas entre personal disciplinario y menores infractores		

Fuente: Elaboración propia

5.2 PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA

La presente tesis de investigación cuenta con doce zonas determinadas por el reglamento nacional de edificaciones (RNE), Proyecto génesis de los centros juveniles, Plazola volumen 10, estas zonas son las siguientes: Zona administrativa, Zona de visitas, Zona de alimentación, Zona médica, Zona de alimentación, Zona de albergue, Zona de educación, Zona de servicios complementarios, Zona de servicios generales, Zona agrícola, Zona de control y Zona de parqueo. En la programación del nuevo Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación que se ubicara en la provincia de Trujillo, se considera el factor mínimo funcional, unidad aforo, área parcial y área total. El Área del terreno es 42 556.70m²

Tabla 5.2: Tabla de programación arquitectónica

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN LA LIBERTAD								
ZONA	ESPACIO	CANTIDAD	FMF	UNIDAD AFORO	AFORO	SBT AFORO	ÁREA PARCIAL	SUB TOTAL ZONA
ZONA ADMINISTRATIVA	SALA DE REUNIONES	1.00	42.00	1.40	10		42.00	
	DIRECTOR GENERAL	1.00	40.00	1.00	4		40.00	
	SALA DE ESPERA	1.00	42.00	1.40	15		42.00	
	RECURSOS HUMANOS	1.00	20.00	1.00	4		20.00	
	ADMINISTRACIÓN-CONTABILIDAD	1.00	26.00	1.00	4		26.00	
	ASESORIA JURIDICA	1.00	15.00	1.40	4		15.00	
	SS.HH HOMBRRES	1.00	14.00	1L, 1L, 1u	2		14.00	
	SS.HH MUJERES	1.00	14.00	1L, 1L, 1L	2		14.00	
	SSHH DISCAPACITADOS	1.00	3.00	1L, 1L, 1L	1		3.00	
	SALA DE ESPERA-HALL- CONTROL	1.00	147.00	1.00	40		147.00	
ZONA DE CONTROL Y VIGILANCIA	ÁREA DE SEGURIDAD (IDENTIFICACIÓN)	1.00	30.00	1.00	8		30.00	
	SALIDA DE REVISIÓN DE DAMAS	1.00	44.00	1.00	6	155	44.00	
	SALIDA DE REVISIÓN DE CABALLEROS	1.00	40.00	1.00	6		40.00	1106.50
	PERSONAL DE SEGURIDAD	1.00	28.00	1.00	4		28.00	
	ÁREA SCANNER	3.00	68.00	1.00	3		204.00	
	ÁREA SECRETARIA	1.00	10.00	1.00	2		10.00	
	SS.HH HOMBRRES	1.00	10.00	2L, 2L, 2U	2		10.00	
	SS.HH MUJERES	1.00	12.00	2L, 2L	2		12.00	
	SALA DE ESPERA-BAÑOS	1.00	30.00	1L, 1L, 1L	20		30.00	
	PSICÓLOGO OBSERVACIÓN PERMANENTE	4.00	24.00	3.00	3		96.00	
ZONA DE REHABILITACIÓN	PSICÓLOGO FAMILIAR	4.00	14.00	3.00	3		56.00	
	PSICÓLOGO TRASTORNOS	4.00	15.00	3.00	3		60.00	
	PSICÓLOGO EVALÚA AL ADOLESCENTE	4.00	15.00	3.00	3		60.00	
	PROFESOR QUE REALIZA RECORRIDOS Y PRESENTA	4.00	15.00	3.00	3		60.00	
	HALL	1.00	3.50	1.00	1		3.50	
	EDUCADOR SOCIAL	8.00	16.00	10.00	8		128.00	
ZONA DE ALBERGUE	DORMITORIO INDIVIDUAL	4.00	16.00	10.00	4			
	DORMITORIO DE 2 MENORES	4.00	15.00	10.00	8	468		368.00
	DORMITORIO DE 4 MENORES	56.00	15.00	10.00	224		120.00	
	SSHH - DUCHAS - LAVANDERIA	76.00	15.00	10.00	224		120.00	
	TALLER DE JOYERÍA	4.00	40.00	5.00	60		180.00	
ZONA DE TALLERES	TALLER DE GIMNASIA	4.00	40.00	5.00	60		180.00	
	TALLER DE TEATRO Y DANZA	4.00	40.00	5.00	60		180.00	
	TALLER DE MÚSICA	8.00	40.00	5.00	60	420	320.00	1708.00
	AULA CESA	8.00	75.00	5.00	80		600.00	
	HALL	4.00	20.00	1.00	60		80.00	
	ALMACÉN DE TALLERES	4.00	57.00	0.15	60		228.00	

CENTRO JUVENIL DE DIAGN	ZONA MÉDICA	SALA DE ESPERA + CONTROL TÓPICO	1.00	40.00	1.40	28	476	40.00	3028.00
		ENFERMERÍA	1.00	25.00	8.00	4		25.00	
		FARMACIA	1.00	45.00	1.00	2		45.00	
		CONSULTORIO PSIQUIATRÍA	3.00	20.00	1.00	2		60.00	
		CONSULTORIO ODONTOLÓGIA	1.00	20.00	1.00	2		20.00	
		CONSULTORIO PSICOLOGÍA GENERAL	1.00	28.00	1.00	2		28.00	
		CONSULTORIO PSICOLOGÍA INDIVIDUAL	2.00	20.00	1.00	2		40.00	
		TERAPIA FAMILIAR	3.00	30.00	1.00	12		90.00	
		SS.HH	14.00	95.00	1L, IU, II	24		1330.00	
		CONTROL	1.00	30.00	1.40	12		30.00	
	ZONA JUDICIAL	SS.HH	10.00	2.00	1L, IU, II	12	20.00		
		OFICINA DEL JUEZ	2.00	9.00	1.40	2	18.00		
		JUZGADO	1.00	2.00	1.40	37	2.00		
		SALA DE REUNIONES	1.00	20.00	1.40	10	20.00		
		SALA DE ABOGADO	2.00	16.00	1.40	2	32.00		
		OFICINA DEL ASISTENTE SOCIAL	3.00	16.00	1.40	3	48.00		
	ZONA DE VISITAS	ÁREA DE VISITAS ABIERTO	1.00	380.00	1.00	50	380.00		
		ÁREA DE VISITAS CERRADO	1.00	600.00	1.00	250	600.00		
		ÁREA DE LOCUTORIO	1.00	170.00	1.00	16	170.00		
	ZONA COMPLEMENTARIA	SUM	1.00	90.00	1.00	20	90.00		
BIBLIOTECA		1.00	120.00	1.00	35	120.00			
CAPILLA		1.00	280.00	1.00	160	280.00			
ZONA DE ALIMENTOS	ALMACÉN CARROS	1.00	42.00	1.00	5	42.00			
	COCINA	1.00	80.00	1.00	4	80.00			
	BASURA	1.00	12.00	1.00	1	12.00			
	FRIGORÍFICO CARNES	1.00	10.00	1.00	1	10.00			
	FRIGORÍFICO FRUTAS Y VERDURAS	1.00	15.00	1.00	1	15.00			
	ALMACÉN GENERAL	1.00	20.00	1.00	1	20.00			
	CONTROL	1.00	12.00	1.00	1	12.00			
	COMEDOR	1.00	526.00	1.00	384	526.00			
ÁREA NETA TOTAL								7417.50	
CIRCULACIÓN Y MUROS (40%)								2967.00	
ÁREA TECHADA TOTAL REQUERIDA								10384.50	
VERDE	area paisajística	ESTACIONAMIENTOS	5.00	540.00	1.00		89	2700.00	2700.00
		JARDINES EXTERIORES	1.00	9884.00	1.00				
		terrazas	3.00	20.00	1.00	40		10064.00	
		patios jardín	3.00	40.00	1.00				
ÁREA NETA TOTAL								5815.35	
ÁREA TECHADA TOTAL (INCLUYE CIRCULACIÓN Y MUROS)								10384.50	
ÁREA TOTAL LIBRE								5815.35	
TERRENO TOTAL REQUERIDO								16199.85	
AFORO TOTAL								222100	

ZONA	AFORO	AREA (m2)
Zona administrativa		
Zona de control y vigilancia	106	1106.50
Zona de rehabilitación		
Zona albergue	468	368.00
Zona de talleres	420	1708.00
Zona médica		
Zona judicial	476	3028.00
Zona de visitas		
Zona complementaria	613	1207.98
Zona de alimentos		

Fuente:Elaboración propia

5.3 DETERMINACIÓN DEL TERRENO

➤ **Matriz de ponderación:**

En la matriz de ponderación nos ayudara para conocer el terreno, porque el poder judicial ya cuenta con uno. En esta matriz se identificará las características endógenas las cuales se relacionan con la envergadura del proyecto y las condiciones climáticas que este se encuentra, además de identificar las características exógenas donde el emplazamiento está cerca del Penal el Milagro, para mejorar su seguridad y funcionamiento.

Los criterios a considerar en las características endógenas son:

_Morfología: Se encuentra con 3 frentes, la geometría del terreno es de forma regular.

_Impacto ambiental: El terreno contara con visuales en relación a la variable, contando con visuales naturales internas y 3 visuales urbanas. El lugar donde se encuentra el terreno es de clima cálido. El terreno se encuentra en una zona sísmica 4 según el Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la provincia de Trujillo (PLANDET). Además, en el Mapa de peligros por deslizamiento el terreno se encuentra en una zona de riesgo bajo. También en el mapa de peligro de inundaciones se encuentra en una zona de riesgo medio.

_Mínima inversión: La calidad de suelo del terreno es de calidad media, el terreno está desocupado y es el terreno del poder judicial.

Los criterios a considerar en las características exógenas son:

_Zonificación: El centro juvenil debe estar ubicado fuera perímetro urbano, esto genera. Para el plano de usos de suelo del distrito que se ubicará es de otros usos. También este terreno tiene accesibilidad a los servicios básicos de electricidad, desagüe y agua.

_Viabilidad: El terreno cuenta con acceso vehicular y peatonal, con tres calles dos sin nombre y una es la calle Francisco Bolognesi.

_ Equipamiento urbano: El CJDR se encuentra cerca a una comiseria y al penal el milagro, donde este complementa al nuevo CJDR porque los dos perteneces al equipameinto de seguridad la diferencia es que uno es un centro para adultos y el otro para adolescentes menores de edad, y su funcionalidad es la misma la de que el usuario pague sus delitos en un centro cerrado.

Tabla 5.3: Tabla de matriz de ponderación de terrenos

MATRIZ DE PONDERACION DE TERRENOS							
VARIABLE		SUB- VARIABLE			TERRENO N°1	TERRENO N° 2	TERRENO N°3
EXOGENAS	ZONIFICACION	USO DE SUELO	ZONA URBANA	15			
			ZONA EN CONTIGUO URBANO	05			
		TIPO DE ZONIFICACION	ZONA DE SALUD	15			
			ZONA DE OTROS USOS	10			
	VIALIDAD	ACCESIBILIDAD	VIA PRINCIPAL Y SECUNDARIA	10			
			VIA SECUNDARIA	5			
			VIA VECINAL	1			
	IMPACTO URBANO	EQUIPAMIENTOS COMPATIBLES	A MÁS DE 300 METROS DE INDUSTRIA Y 100 M. COMERCIO	10			
A MENOS DE 300 METROS DE INDUSTRIA Y 100 M. COMERCIO			0				
ENDOGENAS	MORFOLOGIA	NUMERO DE FRENTES	4 FRENTES	15			
			3 FRENTES	10			
			2 FRENTE	5			
	INFLUENCIA AMBIENTAL	ALTURA DE EDIFICACIONES	DE 1 A 4 PISOS	10			
			MAYOR DE 4 PISOS	1			
		TOPOGRAFIA	LLANO	10			
	VULNERABILIDAD	CARGA PORTANTE Y MAPA DE PELIGRO	SUELO DE BAJO PELIGRO	15			
			PELIGRO MEDIANAMENTE PELIGROSO	5			

Fuente:Elaboración propia

Figura 5.3.2: Vista del terreno N°1



Fuente: Google Earth- Elaboración propia.

El terreno se encuentra en dos calles asfaltadas, pero se encuentran en mal estado. Además que a su costado se encuentra la comisería del milagro.

Figura 5.3.3: Intersección de la calle Francisco Bolognesi y la Calle Simón Bolívar



Fuente: Google Earth- Elaboración propia.

El terreno cuenta con un área de 42,556.85 m² con tres frentes y de perímetro 1 202.88 ml. Actualmente existen construcciones residenciales y es un terreno plano.

PROPUESTA DE TERRENO N°2

Ubicación y localización:

Acceso: Av. Jesús de Nazaret

Uso: Agrícola

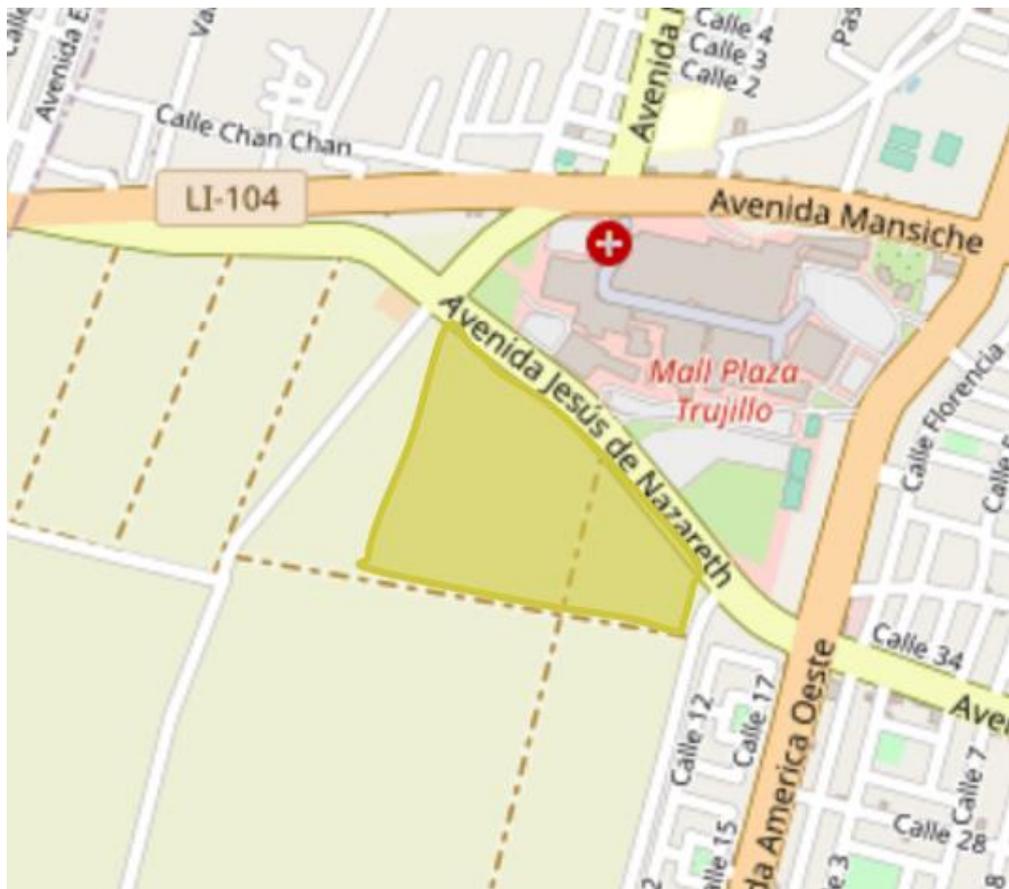
Propietario: Estatal

Distrito: Trujillo

Provincia: Trujillo

Departamento: La libertad

Figura 5.3.4: Vista macro del terreno N°2



Fuente: Google maps- Elaboración propia.

Figura 5.3.5: Vista del terreno N°2



Fuente: Google Earth- Elaboración propia.

El terreno se encuentra en una avenida con una área de 55 939.02 m²

Figura 5.3.6: Vista fotográfica del terreno N°2



Fuente: Elaboración propia

PROPUESTA DE TERRENO N°3

Ubicación y localización:

Acceso: Carretera industrial

Uso: Agrícola

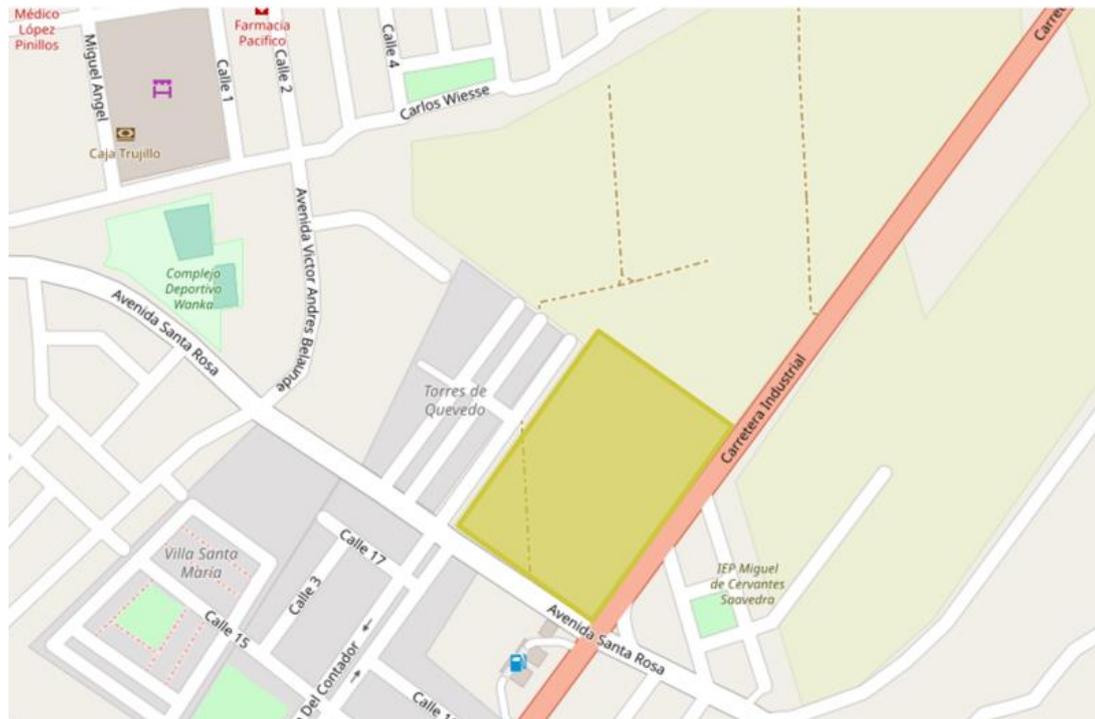
Propietario: Estatal

Distrito: Trujillo

Provincia: Trujillo

Departamento: La libertad

Figura 5.3.7: Vista del terreno N°3



Fuente: Google maps- Elaboración propia.

Figura 5.3.8: Vista del terreno N°3



Fuente: Google Earth- Elaboración propia

El terreno se encuentra en una avenida con un área de 55 939.02 m²

Figura 5.3.9: Vista fotográfica del terreno N°3



Fuente: Elaboración propia

Tabla 5.4: Tabla de la matriz final de ponderación de terrenos

MATRIZ DE PONDERACIÓN DE TERRENOS							
VARIABLE		SUB- VARIABLE			TERRENO N°1	TERRENO N° 2	TERRENO N°3
EXOGENAS	ZONIFICACION	USO DE SUELO	ZONA URBANA	15	15	15	15
			ZONA EN CONTIGUO URBANO	05	05	-	-
		TIPO DE ZONIFICACION	ZONA DE SALUD	15	15	15	-
			ZONA DE OTROS USOS	10	10	10	10
	VIALIDAD	ACCESIBILIDAD	VIA PRINCIPAL Y SECUNDARIA	10	10	10	10
			VIA SECUNDARIA	5	5	5	5
			VIA VECINAL	1	1	-	-
	IMPACTO URBANO	EQUIPAMIENTOS COMPATIBLES	A MÁS DE 300 METROS DE INDUSTRIA Y 100 M. COMERCIO	10	10	10	10
A MENOS DE 300 METROS DE INDUSTRIA Y 100 M. COMERCIO			0	-	-	-	
ENDOGENAS	MORFOLOGÍA	NUMERO DE FRENTES	4 FRENTES	15	-	-	-
			3 FRENTES	10	10	-	-
			2 FRETE	5	-	5	5
	INFLUENCIA AMBIENTAL	ALTURA DE EDIFICACIONES	DE 1 A 4 PISOS	10	10	10	10
			MAYOR DE 4 PISOS	1	-	-	-
		TOPOGRAFIA	LLANO	10	10	-	-
			LIGERA PENDIENTE	5	-	5	5
	VULNERABILIDAD	CARGA PORTANTE Y MAPA DE PELIGRO	SUELO DE BAJO PELIGRO	15	15	-	-
PELIGRO MEDIANAMENTE PELIGROSO			5	-	-	-	
					116	85	70

Fuente: Elaboración propi

TERRENO ELEGIDO

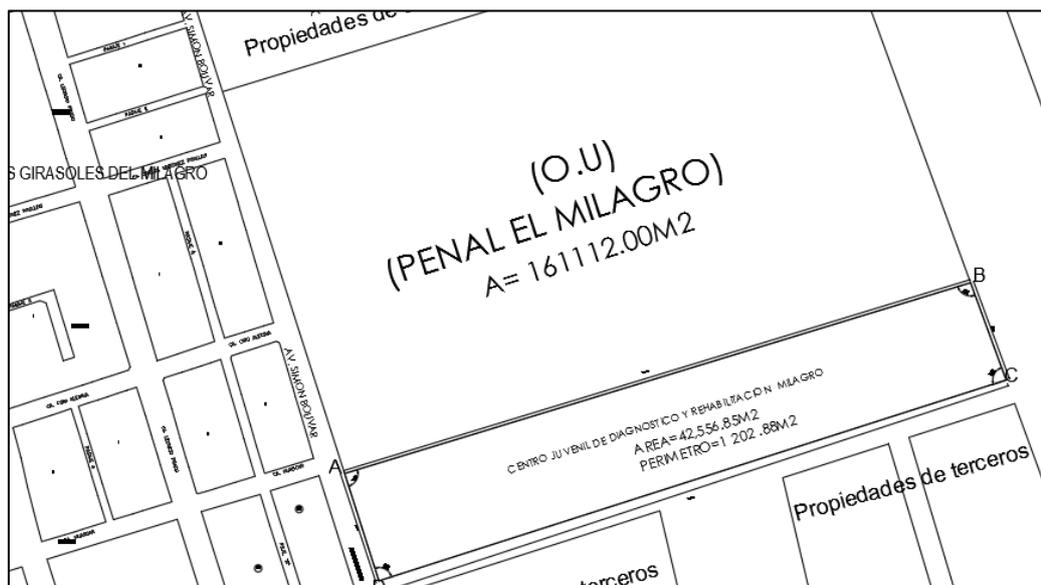
DATOS GENERALES:

El centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación se ubicará en el distrito el Milagro ya que el poder judicial es dueño de este terreno desde el 21 de agosto del año 1999. (Ver Anexo N°4)

Medidas Perimétricas: Área del terreno: 42,556

El terreno se encuentra ubicado en el distrito de Huanchaco, porque el poder Judicial es dueño del terreno.

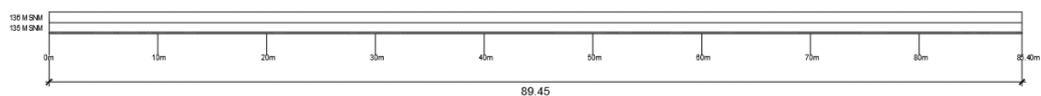
Figura 5.3.10: Plano Topográfico del terreno



Fuente: Elaboración propia

Figura 5.3.11: Corte topográfico A-A

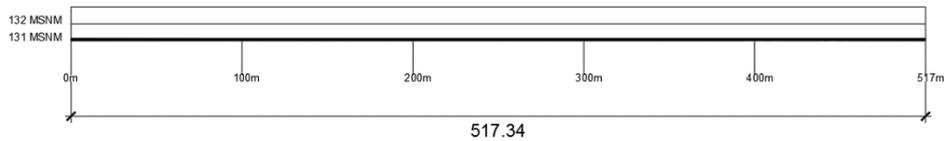
En el corte topográfico A-A la inclinación promedio: 0.0% el terreno es plano



Fuente: Google Earth, Elaboración propia

Figura 5.3.12: Corte topográfico B-B

En el corte topográfico B-B la inclinación promedio: 0.1% el terreno es plano



Fuente: Google Earth, Elaboración propia

Teniendo en cuenta los parámetros urbanísticos, el terreno se encuentra ubicado en una zona de usos especiales.

Figura 5.3.13: Corte topográfico foto



Fuente: Google Earth, Elaboración propia

Figura 5.3.14: Parámetros urbanos del Terreno

PARAMETROS URBANISTICOS	
Distrito	Huanchaco – Centro poblado el Milagro
Dirección	Entre la calle Simón Bolívar y la calle Simón Bolívar
Zonificación	Otros usos (OU)
Propietario	Poder Judicial
Usos permitidos	Otros usos (OU) Zonas destinadas para establecimientos administrativos del estado, establecimientos de seguridad, establecimientos públicos y privados, extranjero o nacional y fuerzas armadas. (Capítulo V- RDUPT)
Sección vial	Calle Francisco Bolognesi: 89.45ml Calle Simón Bolívar: 517.34ml
Retiros	Calle: 2m Pasaje: 0 Avenida: 3m
Altura máxima	1.5(a+r)

Fuente: Elaboración propia

5.4 IDEA RECTORA Y LAS VARIABLES

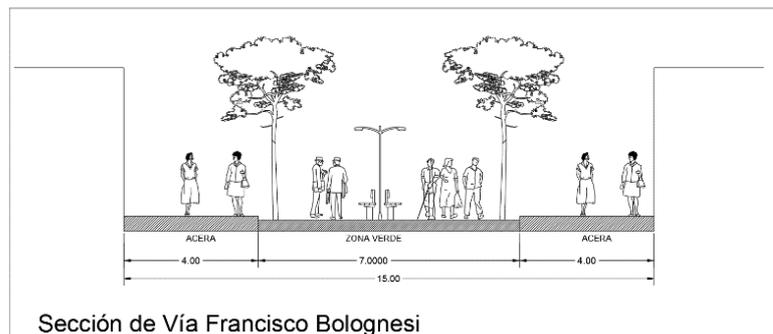
Figura 5.4.1: Directriz de Impacto Urbano



Fuente: Elaboración propia

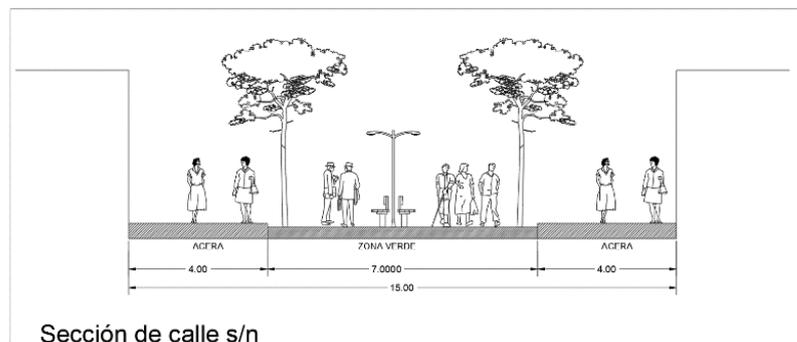
La calle que permite el ingreso al terreno es la calle Francisco Bolognesi, y está conectada a la Avenida Simón Bolívar y a una calle s/n estas dos son trochas. El emplazamiento del terreno está en otros usos.

Figura 5.4.2: Sección vial calle Francisco Bolognesi



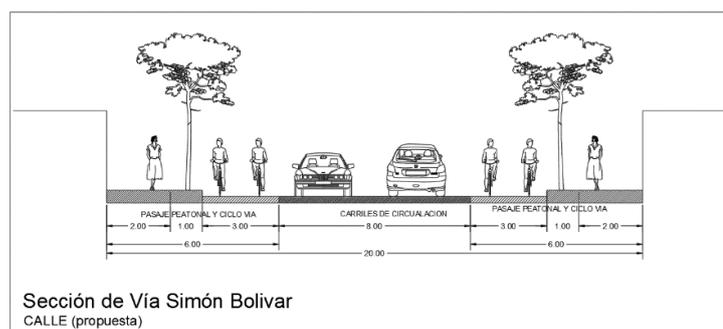
Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.3: Sección vial calle S/n



Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.4: Sección vial Avenida Simón Bolívar

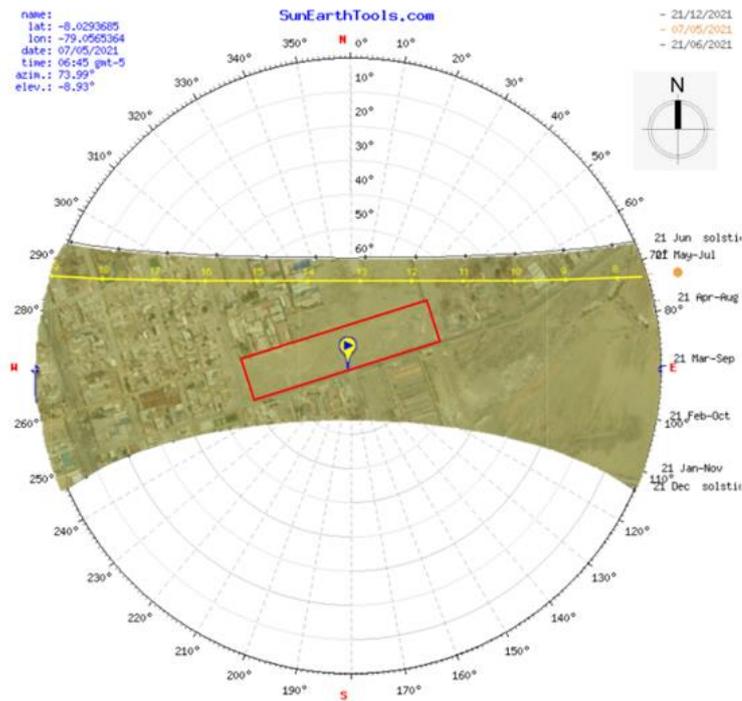


Fuente: Elaboración propia

Asoleamiento

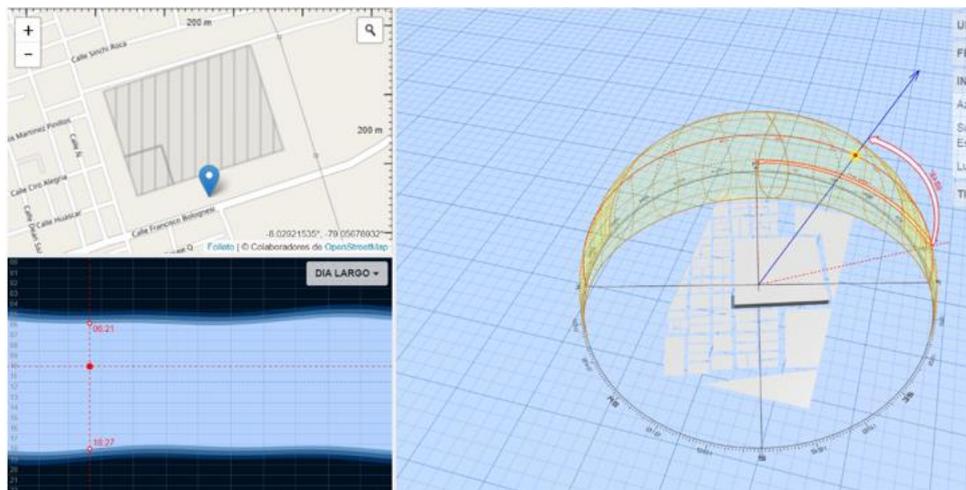
En el análisis de asoleamiento se utilizó el software de Sun Path para analizar la mayor incidencia del sol.

Figura 5.4.5: Asoleamiento del terreno



Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.6: Asoleamiento vista 3D

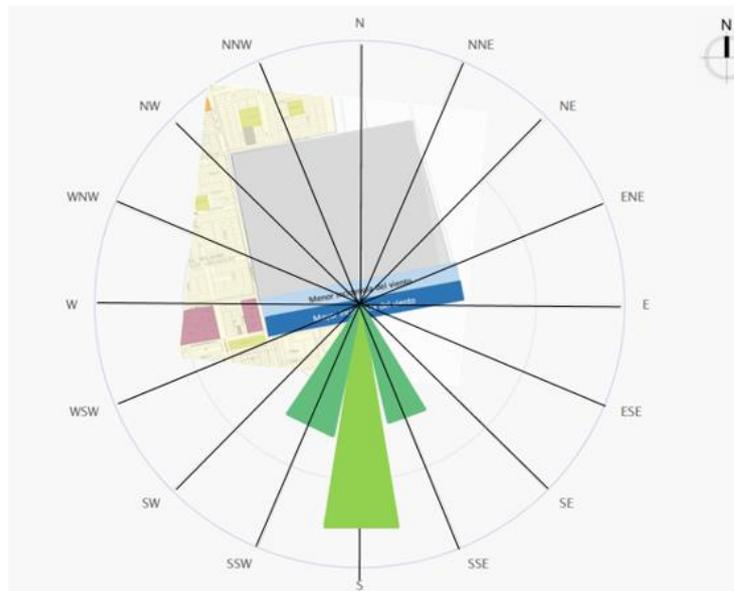


Fuente: Elaboración propia

Vientos

La velocidad promedio de los vientos es 15 Km/h

Figura 5.4.7: Análisis de Vientos en el terreno



Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.8: Flujo vehicular



Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.11: Altura de Contexto



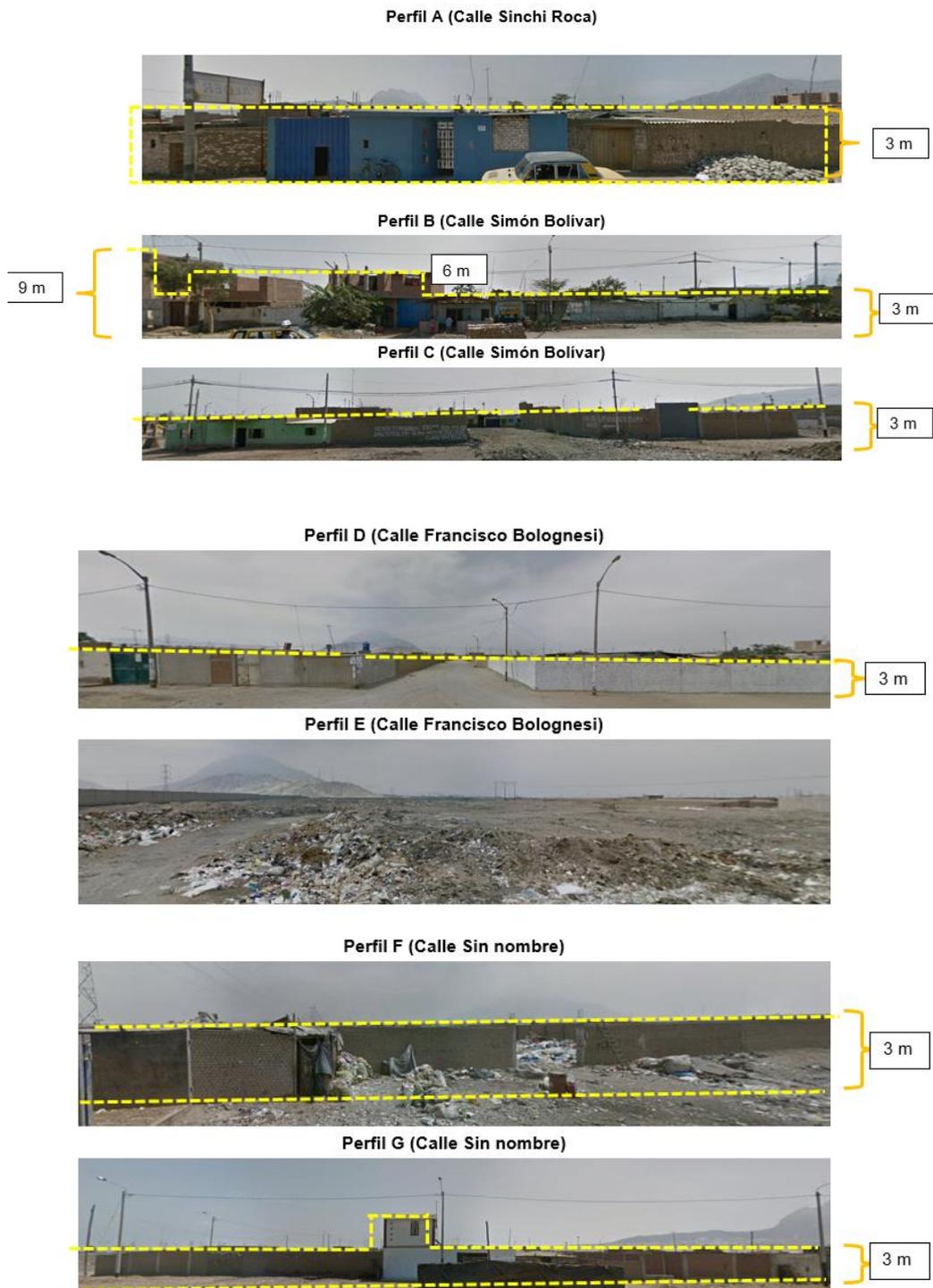
Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.12: Perfil urbano



Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.13: Perfil urbano de las calles



Fuente: Elaboración propia

MATERIALES Y ENTORNO

Predominancia de materiales como el adobe, el concreto y el ladrillo

Figura 5.4.14: Materiales en el entorno del terreno



Fuente: Elaboración propia

Predominancia de colores como el blanco, el naranja, el azul, amarillo y rojo.

Figura 5.4.15: Predominancia del color



Fuente: Elaboración propia

Las viviendas tienen el diseño de ventanas de forma regular, en su mayoría con marcos de aluminio y madera, además que la mitad del cerramiento esta abierto.

Figura 5.4.16: Predominancia de diseño de ventanas.



Fuente: Elaboración propia

El distrito de huanchaco cuenta con lugares turísticos como el complejo arqueológico Chan Chan, la iglesia colonial que también sirve como mirador en el balneario de Huanchaco, la playa de Huanchaco y el Muelle de esta playa, hacen que el sector tenga iconos turísticos importantes.

Figura 5.4.17: Lugares turísticos

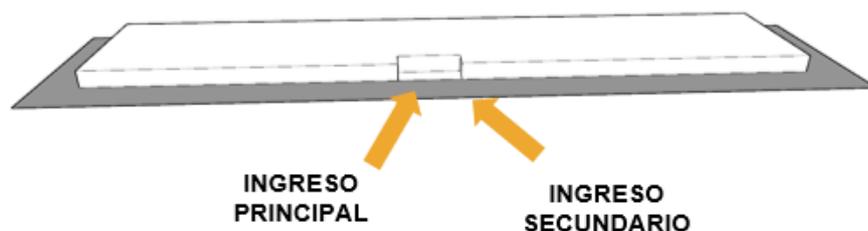


Fuente: Elaboración propia

5.4.1 Análisis del lugar

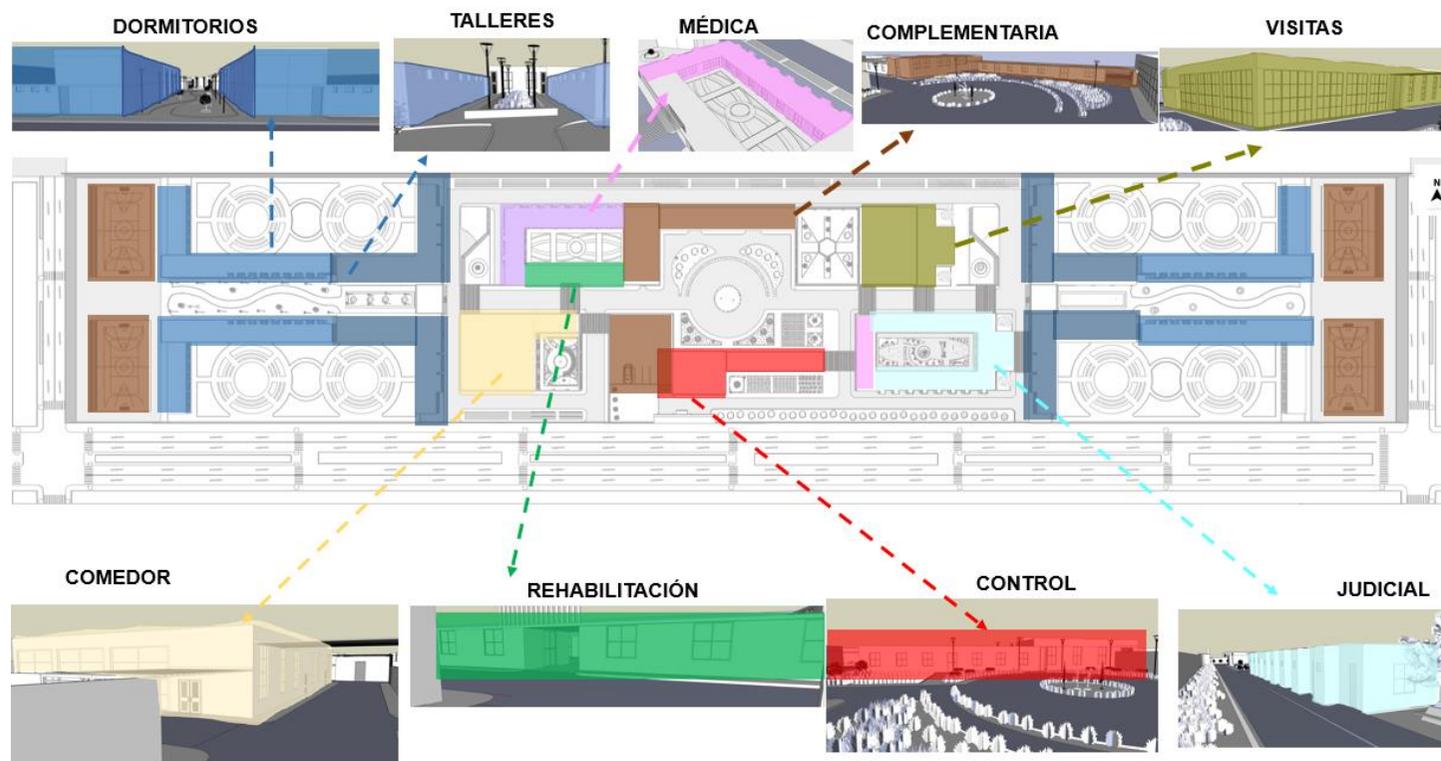
El terreno solo tendrá un ingreso peatonal y vehicular porque según la norma de establecimientos de mediana seguridad, solo el personal multidisciplinario tendrá acceso a estacionar sus vehículos, pero estos tienen que ser revisados.

Figura 5.4.1.1: Acceso vehiculares y peatonales



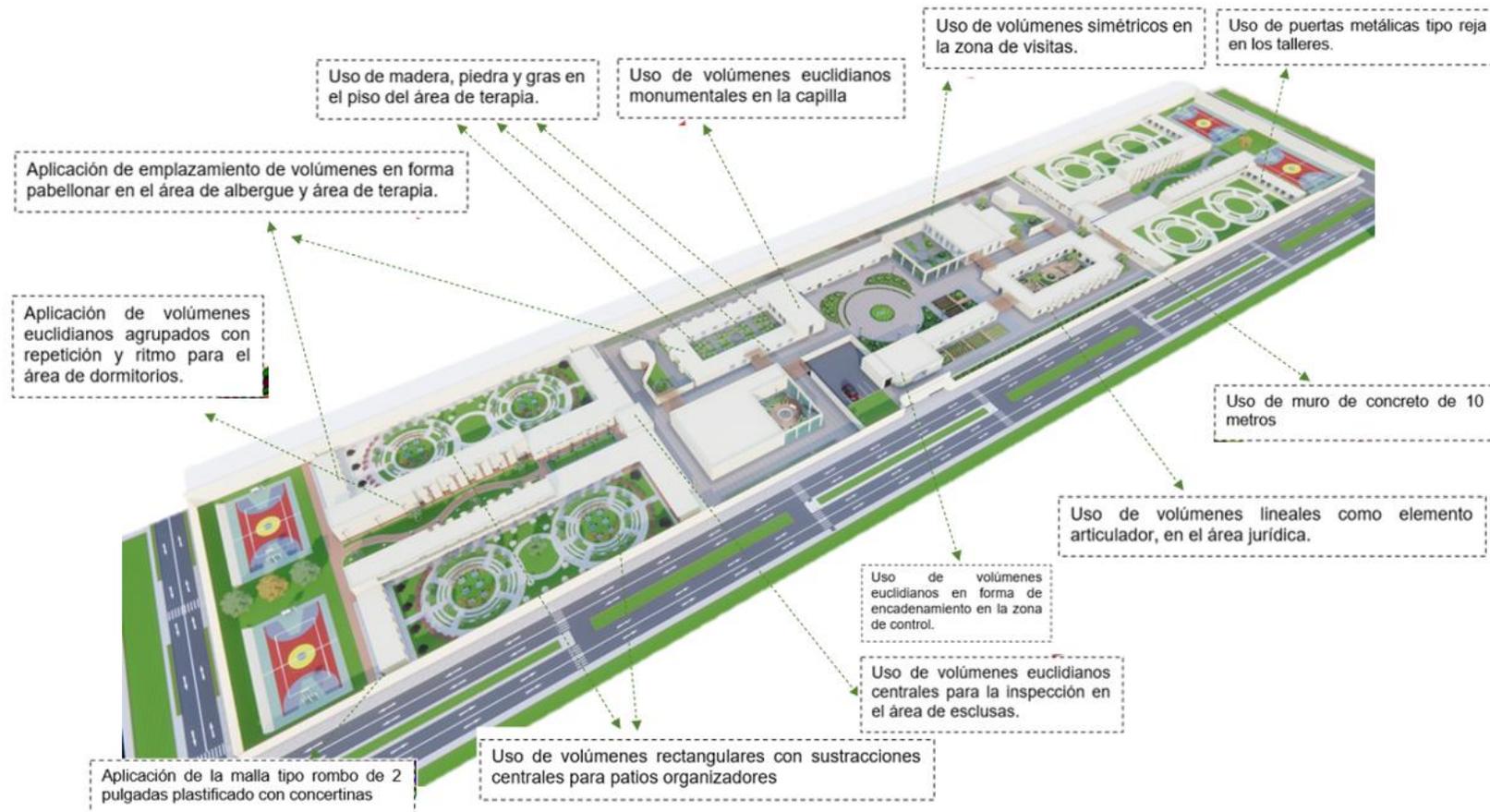
Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.1.2: Zonificación 2D Y 3D



Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.1.3: Aplicación de la variable



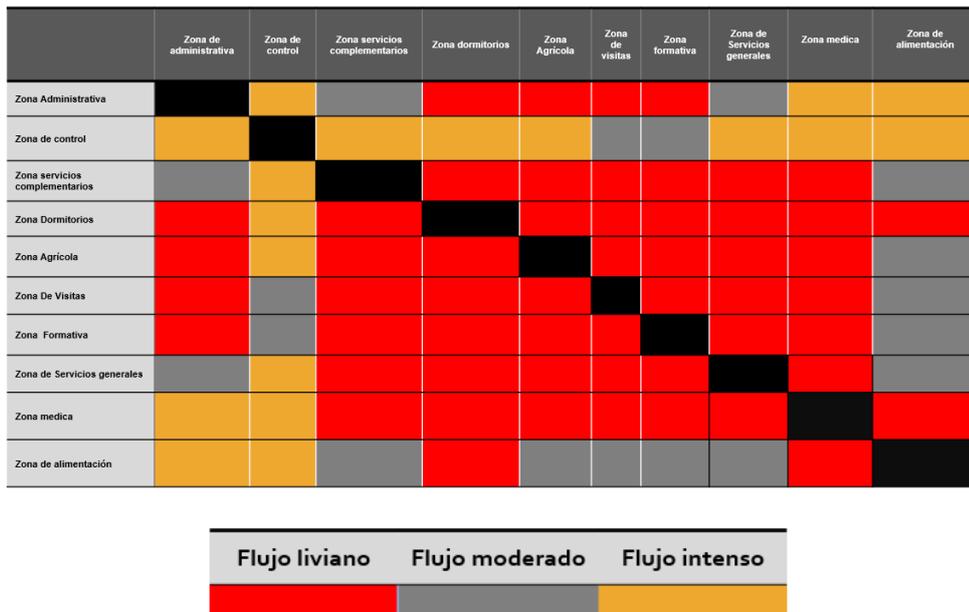
Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.1.4: Aplicación de los lineamientos de detalle



Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.1.5: Flujogramas generales



Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.1.6 : Flujograma Zona Administrativa



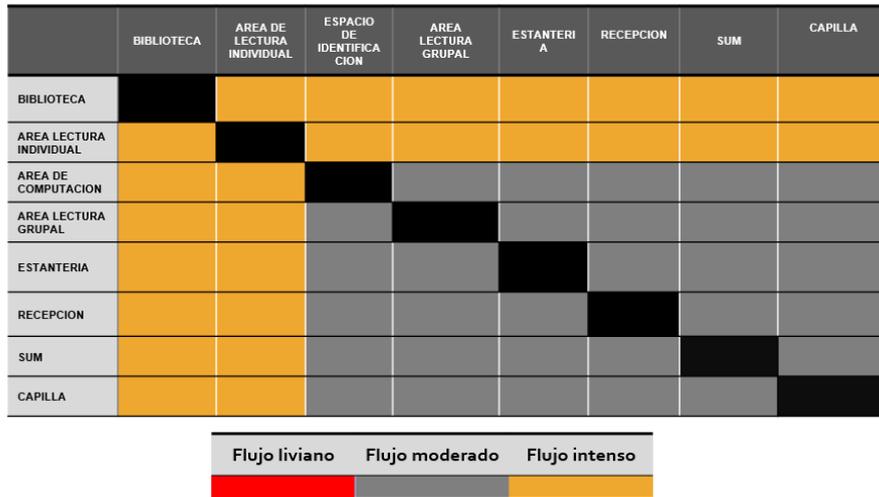
Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.1.7 : Flujograma Zona de control



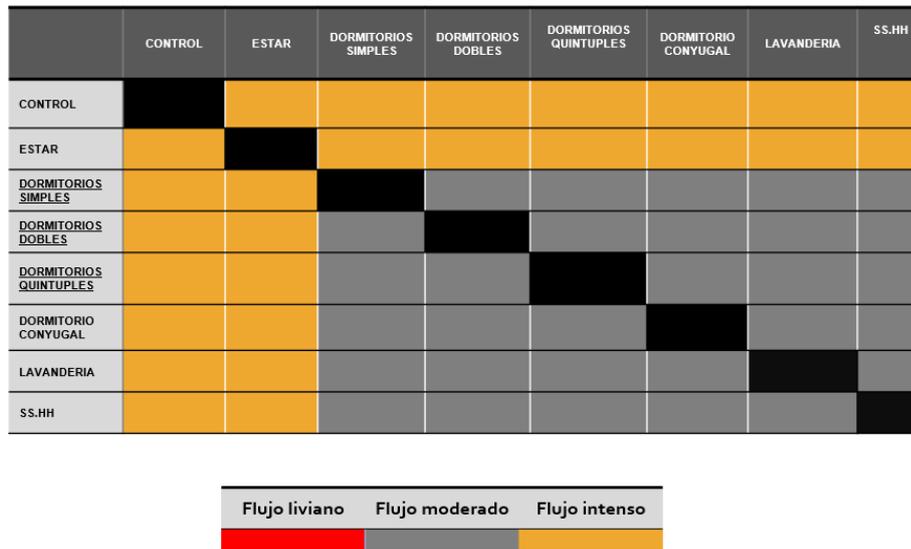
Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.1.8 : Flujograma Zona Complementaria



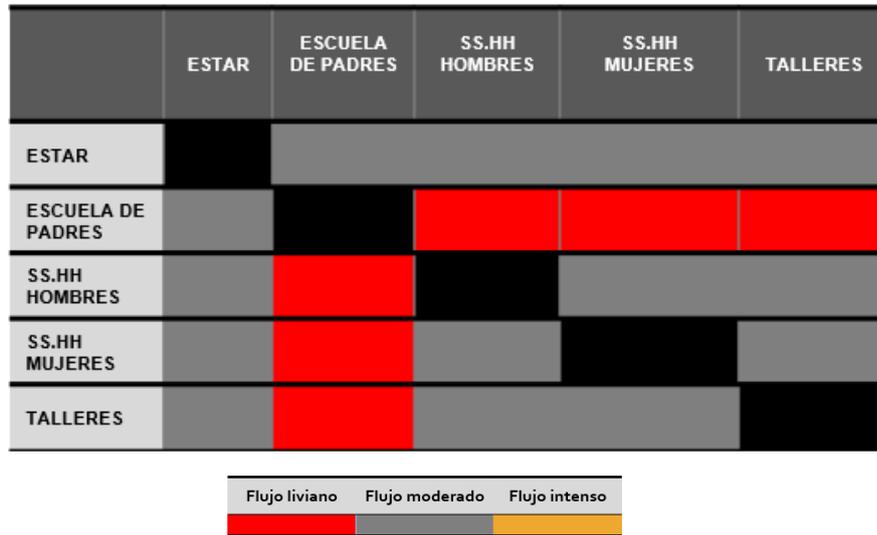
Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.1.9 : Flujograma Zona de Dormitorios Internos



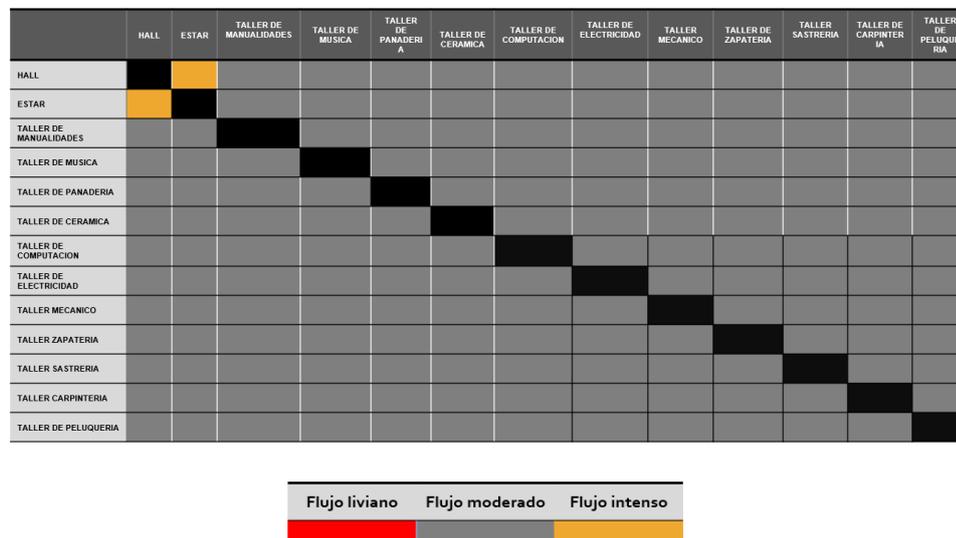
Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.1.10: Flujograma Zona de Visitas



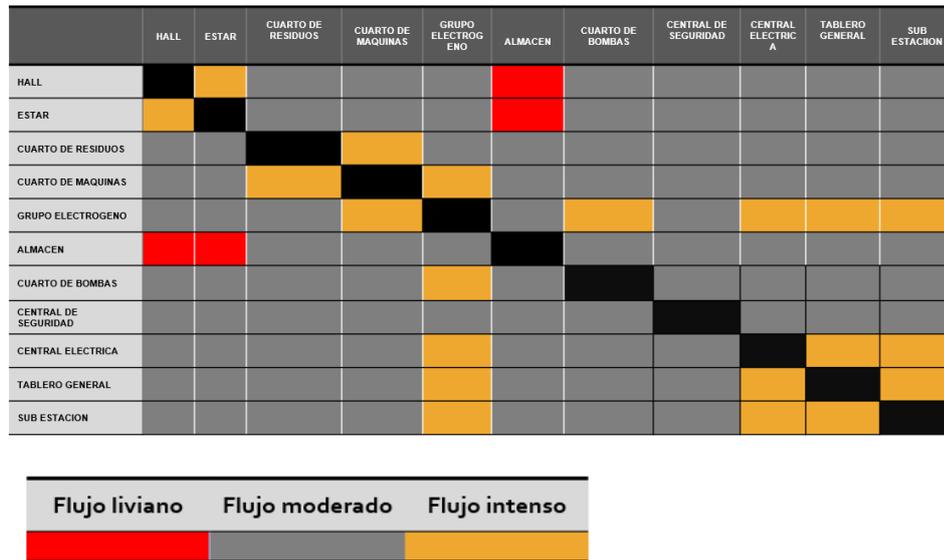
Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.1.11: Flujograma Zona formativa



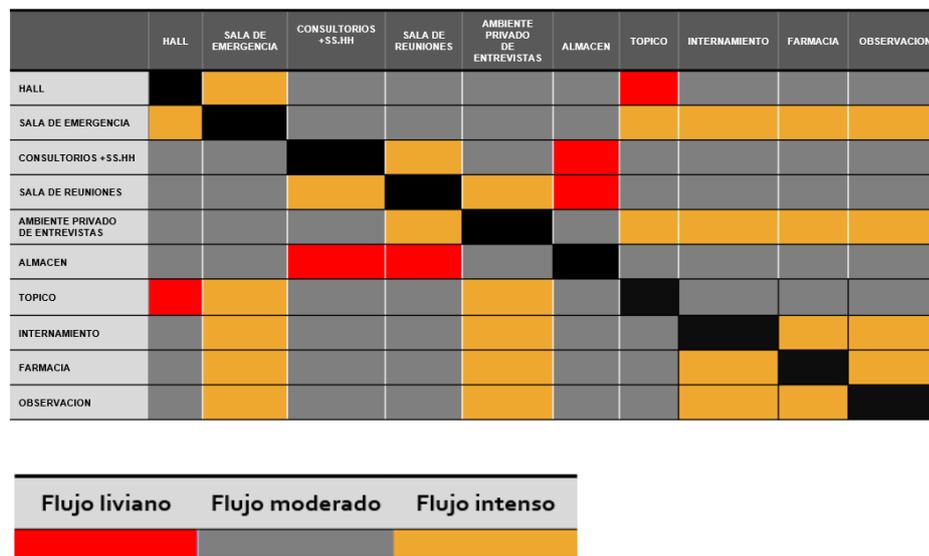
Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.1.12: Flujograma Zona de servicios generales



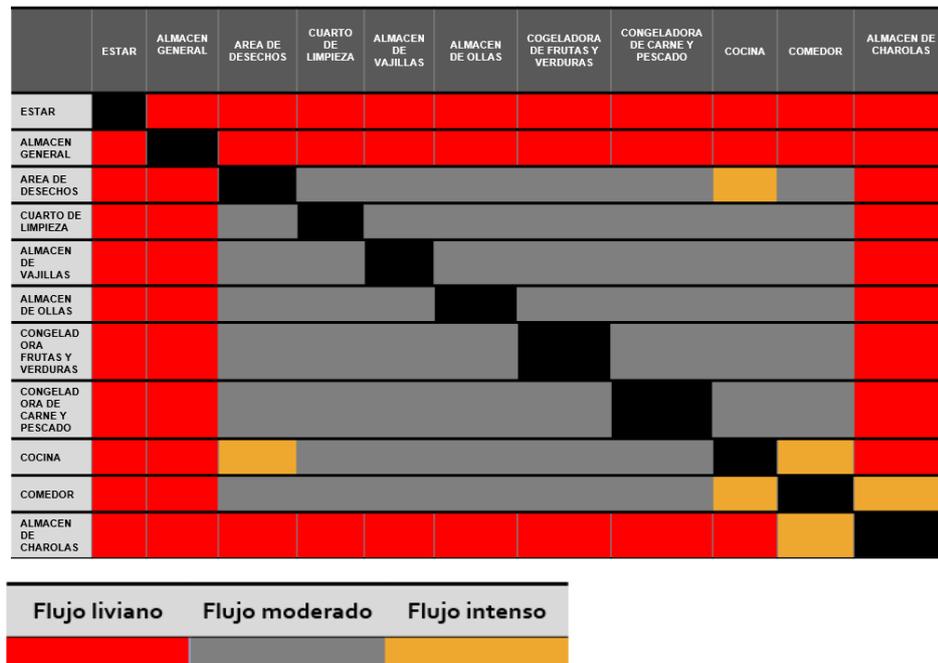
Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.1.13: Flujograma Zona médica



Fuente: Elaboración propia

Figura 5.4.1.14: Flujograma Zona de alimentación



Fuente: Elaboración propia

5.4.2 Premisas de diseño

Conjunto de gráficos bidimensionales y tridimensionales de naturaleza arquitectónica que muestran la posible solución al problema arquitectónico, se toma en cuenta el programa másico de ocupación del terreno, los parámetros urbanos, criterios estructurales, criterios funcionales, criterios constructivos, criterios geométricos, posicionamiento y emplazamiento, etc.

Se debe determinar también la relación entre las variables y el partido de diseño.

5.5 PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Presentación de bocetos de planos, diseños, volumetrías, 3D, planos, elevaciones, cortes y detalles que muestren la aplicabilidad de las variables, demostrativo del proyecto arquitectónico.

Relación de entrega de planos requeridos:

- A. Plano de localización y ubicación
- B. Plano perimétrico y topográfico
- C. Plano de la planta general de todos los niveles
- D. Plano de distribución del primer nivel
- E. Plano de distribución del segundo nivel
- F. Plano de distribución del tercer nivel
- G. Plano de elevaciones y cortes
- H. Detalles constructivos
- I. Presentación de 3D
- J. Plano de estructuras
- K. Plano de instalaciones eléctricas
- L. Plano de instalaciones sanitarias

5.6 MEMORIA DESCRIPTIVA

5.6.1 Memoria de Arquitectura

Redacción explicativa de todos los dibujos, bocetos de planos, diseños, planos, volumetrías, cortes y detalles que muestran la aplicabilidad de las variables, demostrativo del proyecto arquitectónico.

El proyecto es un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación para menores infractores, este centro ofrece espacios humanos y espacios confortables para una correcta rehabilitación.

A. Ubicación y localización del proyecto

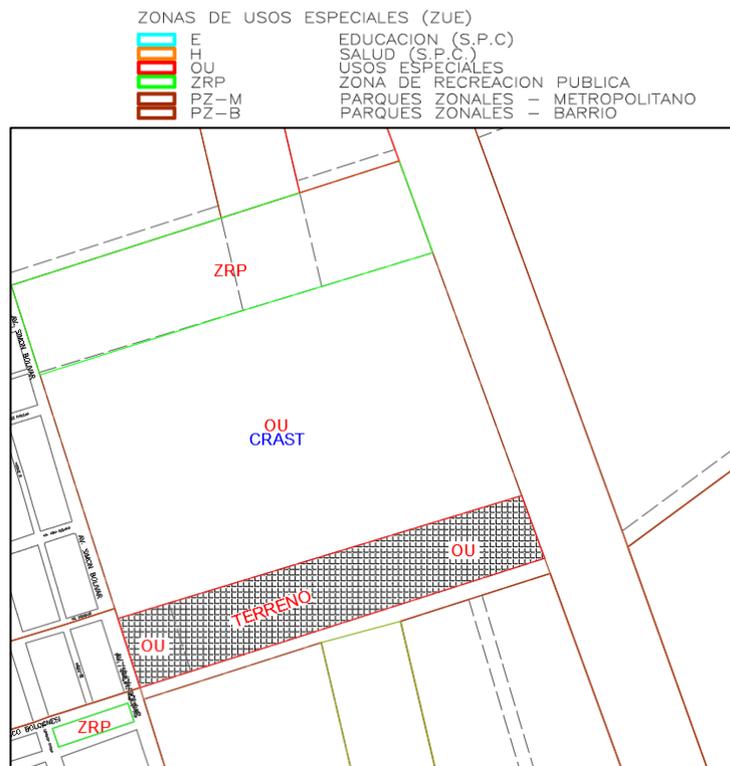
Dirección: Asentamiento Humano el Milagro Sector 08 primera etapa, Manzana A, lote 03

Distrito: Huanchaco

Provincia: Trujillo

Departamento: La libertad

Figura 5.6.1.1: Usos de suelo del Terreno



Fuente: Plano de usos de suelo de la provincia de Trujillo Gráfico: Elaboración propia.

Figura 5.6.1.2: Zonificación de usos de suelo distrito Milagro



Fuente: Plano de usos de suelo de la provincia de Trujillo

Gráfico: Elaboración propia.

En la figura 5.6.2 de la zonificación de usos de suelo el terreno se encuentra en el suelo de otros usos.

Figura 5.6.1.3: Sistema vial del distrito Milagro



Fuente: Plano de usos de suelo de la provincia de Trujillo

Gráfico: Elaboración propia.

La factibilidad de servicios, para el proyecto, se encuentra cubierta en cuánto red eléctrica. Agua y desagüe.

B. Medidas perimetrales

El terreno tiene un área de 42,556.85 m² con tres frentes, cuenta con dos calles y una vía principal.

□ Área total del terreno: 42,556.85 m²

□ Perímetro: 1202.88 m²

C. Áreas

□ Área techada total: 20 000m²

□ Área total libre: 22 556.85m²

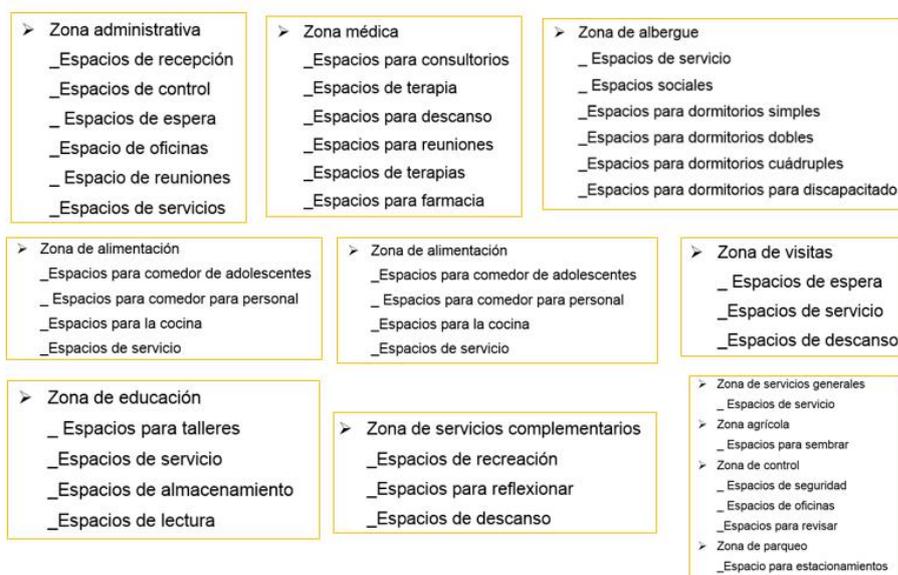
□ Terreno total: 42,556.85 m²

□ Aforo total: 800 personas

D. Descripción de los espacios

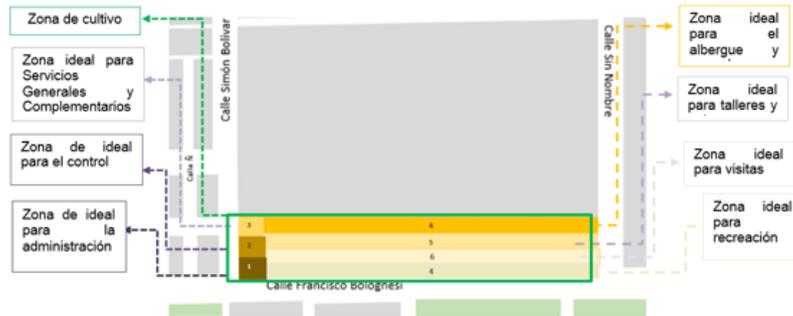
El Centro Juvenil de Diagnóstico y rehabilitación Zona administrativa, Zona de visitas, Zona médica, Zona de alimentación, Zona de albergue, Zona de educación, Zona de servicios complementarios, Zona de servicios generales, Zona agrícola, Zona de control y Zona de parqueo. Además, estas zonas presentan las estrategias de inspección central para una correcta recuperación de menores infractores.

Figura 5.6.1.3: Zonas y espacios



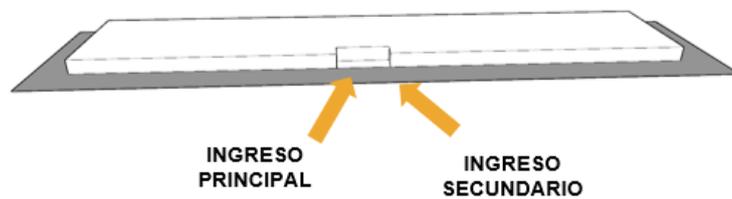
Fuente: Elaboración propia.

2 JERARQUÍAS ZONALES



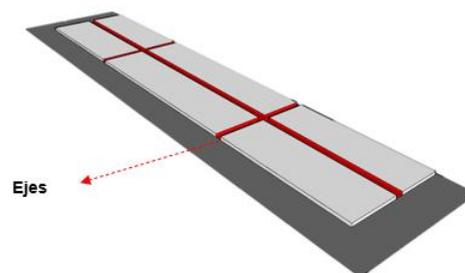
Fuente: Elaboración propia.

3 IMPORTANCIA DE ACCESOS

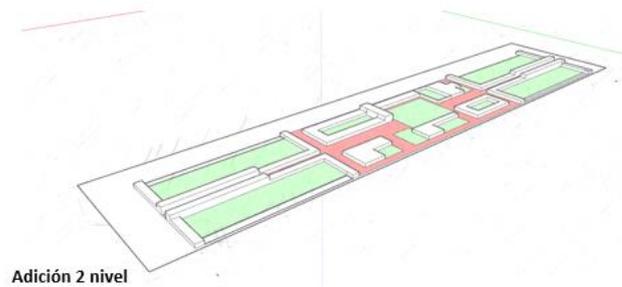
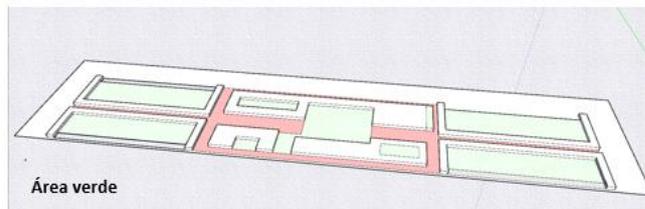
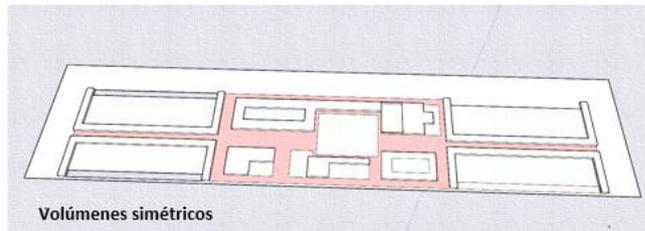


Fuente: Elaboración propia.

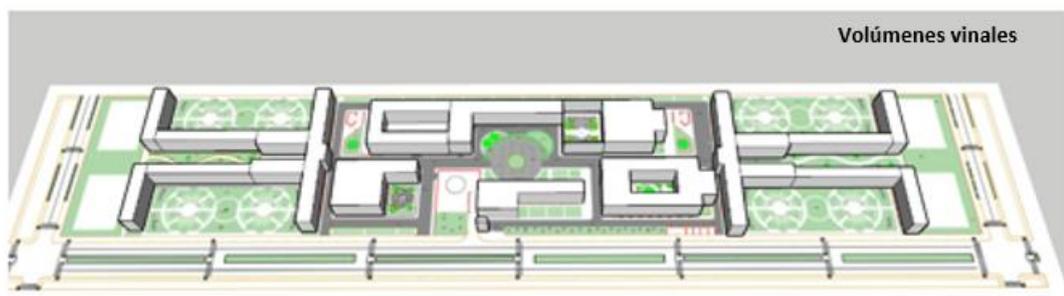
4 EVOLUCIÓN VOLUMÉTRICA



Fuente: Elaboración propia.



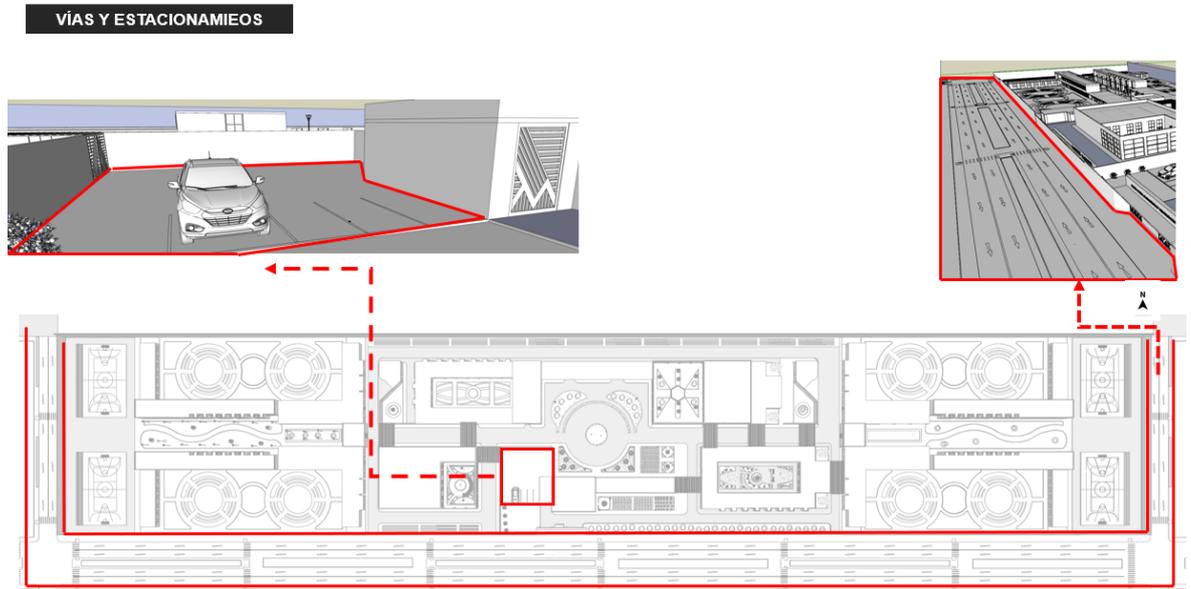
Fuente: Elaboración propia



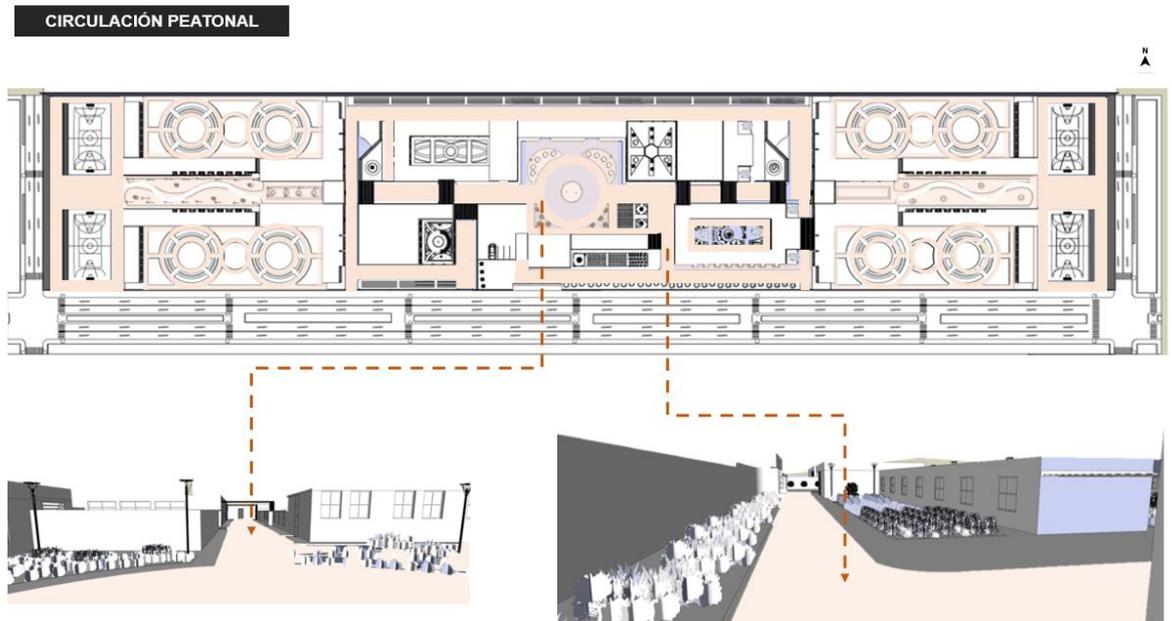
Diseño final



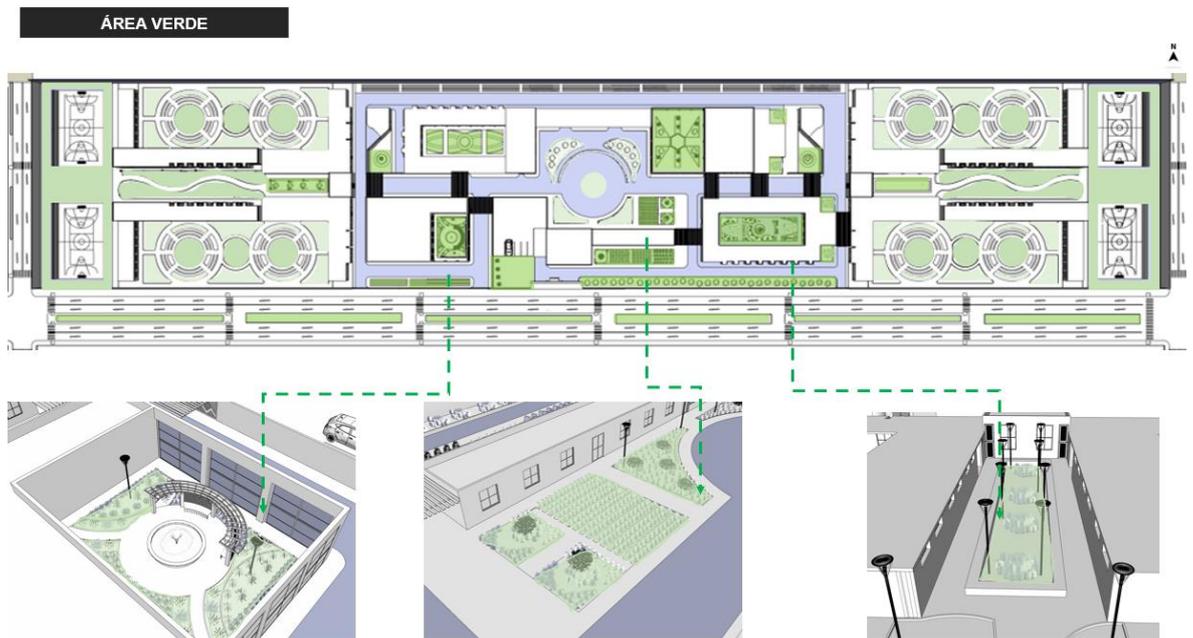
Figura 5.6.1.8: Partido arquitectónico y resultados



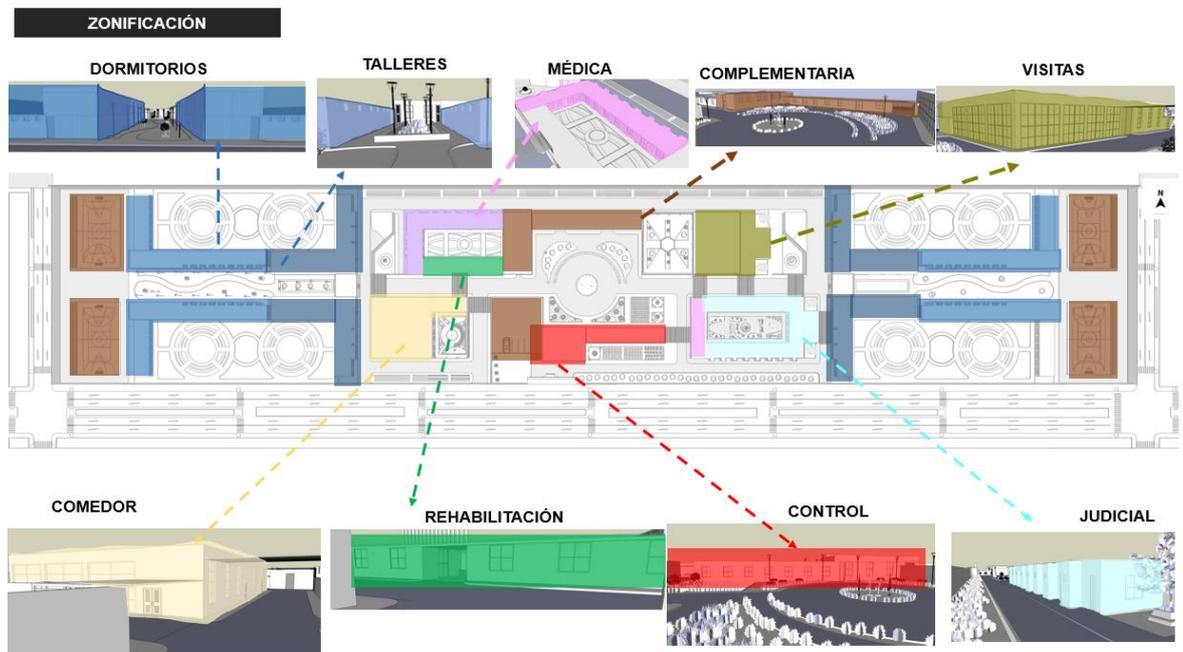
Fuente: Elaboración propia.



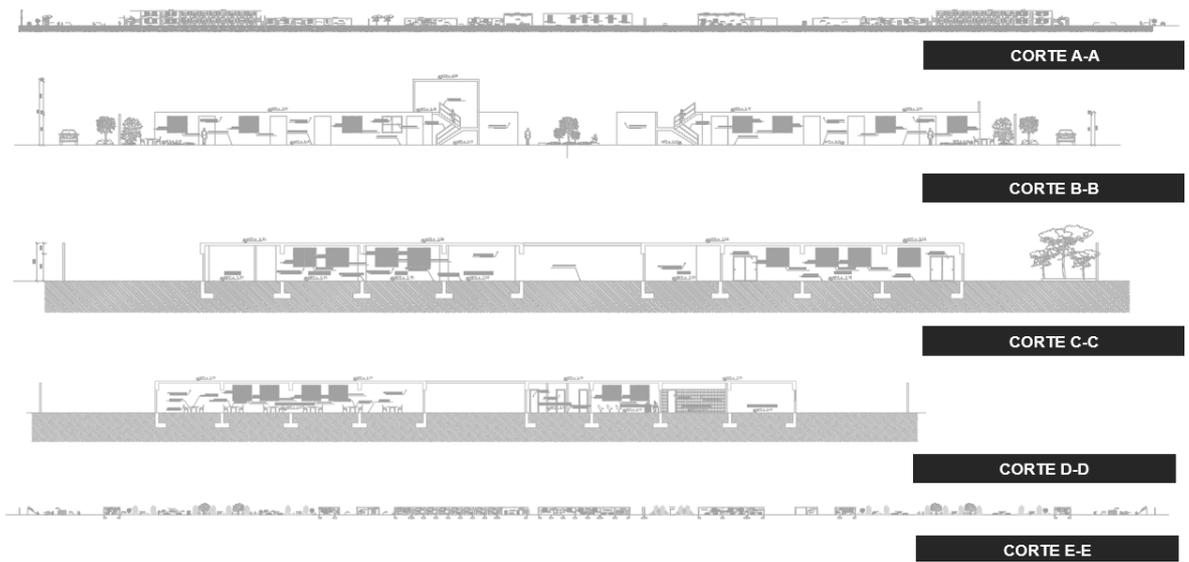
Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

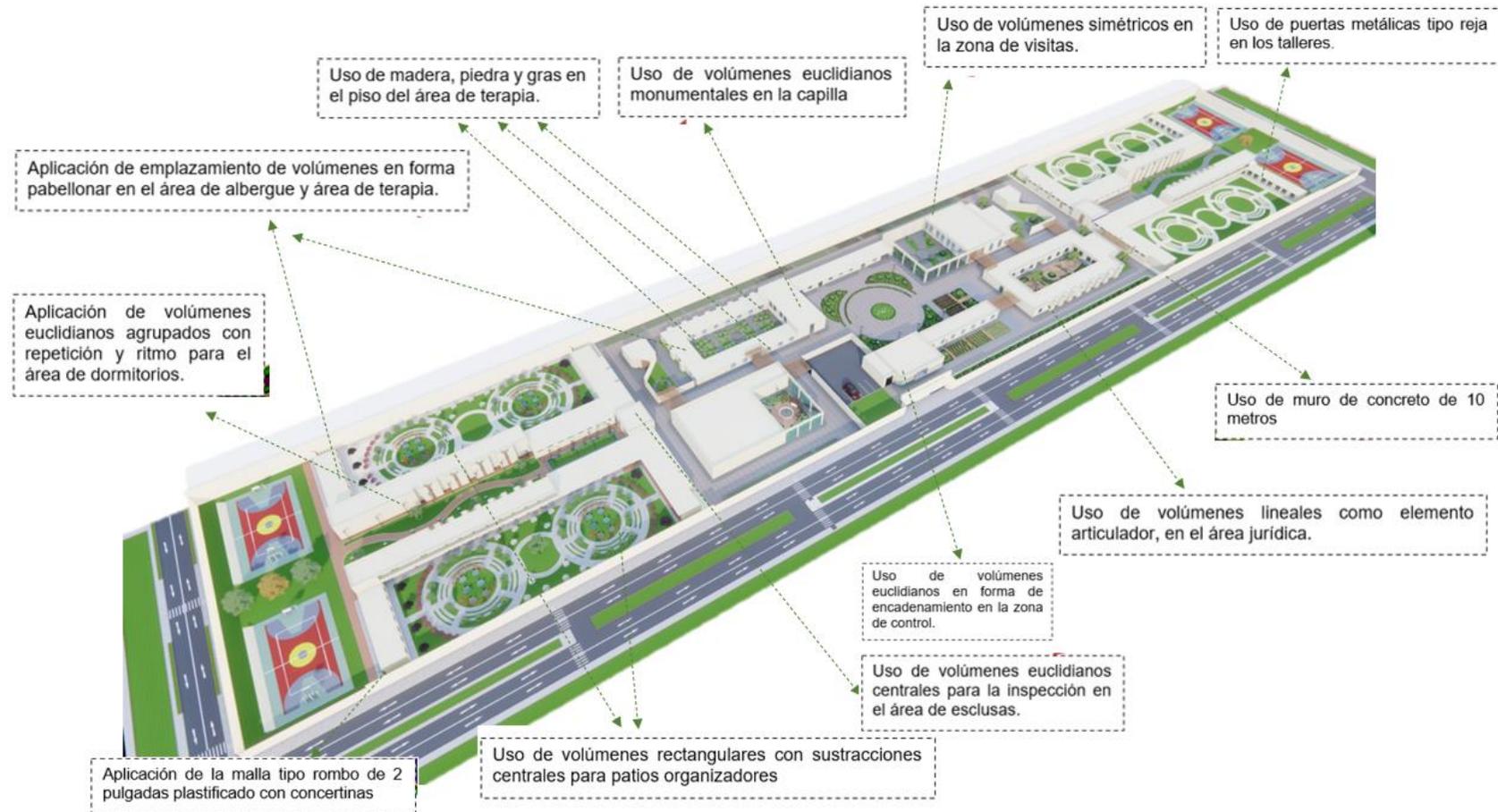


Fuente: Elaboración propia.

ELEVACIONES

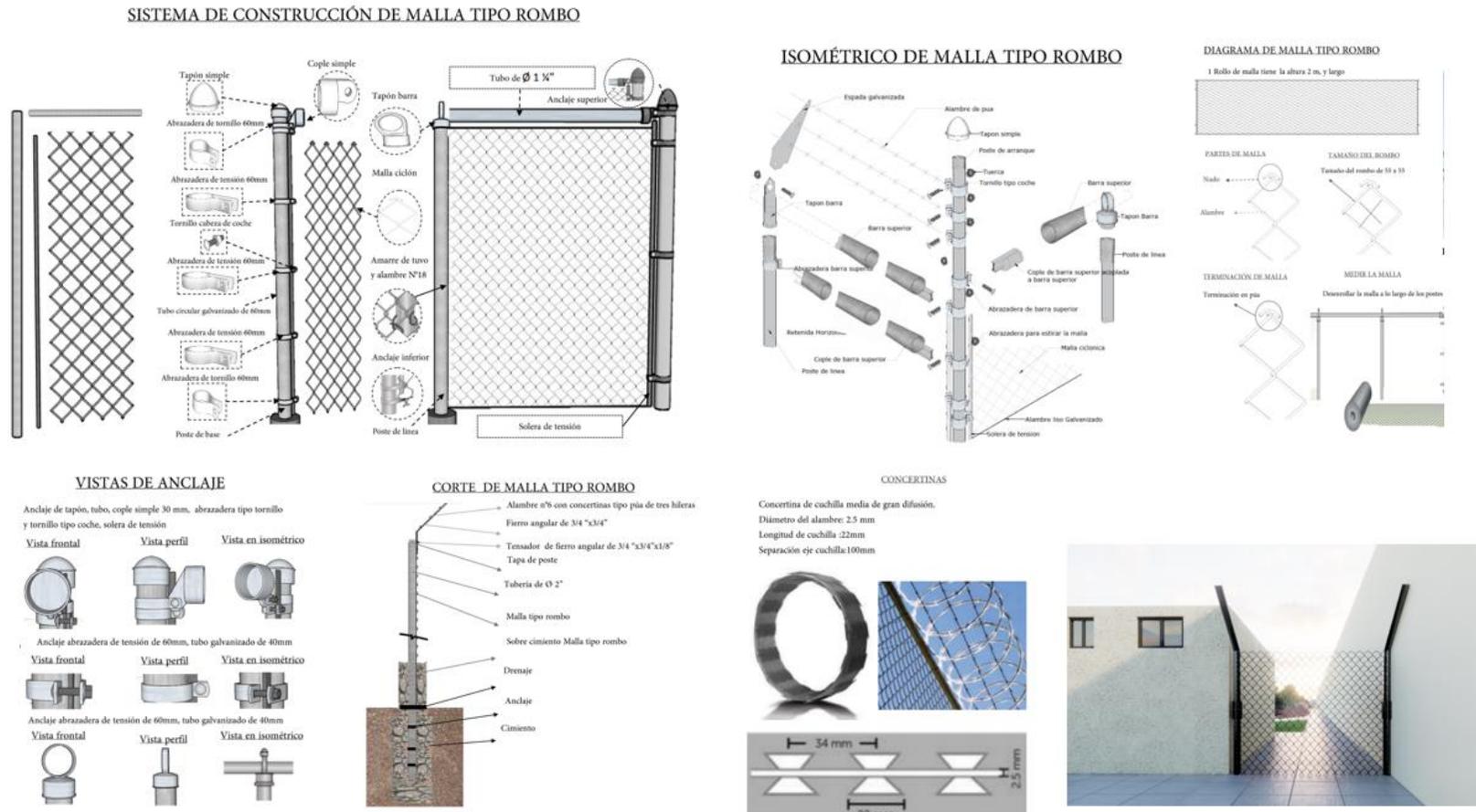


Figura 5.6.1.9: Aplicación de la variable



Fuente: Elaboración propia

Figura 5.6.1. 10: Detalle constructivo de malla tipo rombo



Fuente: Elaboración propia

D. Descripción de acabados:

- Pisos
- Muros
- Cielo raso
- Sardineles
- Contra zócalo
- Carpintería
- Vidrio

E. VISTAS INTERIORES Y EXTERIORES

Figura 5.6.1. 11: Vistas exteriores



Fuente: Elaboración Propia

En este render exterior se puede apreciar el ingreso del Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación con el ingreso peatonal y vehicular.

En este render exterior se ve las fachadas de los baños y una pasarela de reacción pasiva en el sector privado del centro juvenil.



Fuente: Elaboración Propia

Este render exterior muestra el área publica del centro juvenil y la zona agrícola del Centro juvenil, además de mostrar algunos jóvenes realizando sus actividades diarias.



Fuente: Elaboración Propia

La rotonda ubicada en el sector público del centro juvenil es un espacio para socializar y también de circulación entre el área administrativa y el área de visitas.



Fuente: Elaboración Propia

El área de visitas es para familiares y pareja del menor infractor, solo son dos días a la semana los miércoles las mujeres y viernes los hombres.



Fuente: Elaboración Propia

En la rotonda del sector publico se encuentra dos banderas una del poder judicial y la otra del país, además de una escultura llamada igualdad y libertad.



Fuente: Elaboración Propia

Ingreso al sector público del programa dos y tres para poder ingresar al área de visitas.



Fuente: Elaboración Propia

Pasarela del programa uno y dos en el área de recreación pasiva de los talleres.



Fuente: Elaboración Propia

Área de recreación pasiva del área de albergue del programa dos y el área de agrícola.



Fuente: Elaboración Propia

Figura 5.6.1. 12: Vistas interiores

En el render interior se puede ver el área médica que tiene un solo nivel y tiene una plaza central con una fuente de agua para generar tranquilidad y paz.



Fuente: Elaboración Propia

En el render interior se aprecia la conexión de la biblioteca y la zona de visitas por medio de un espacio en común que nos lleva a la zona agrícola.



Fuente: Elaboración Propia

En el render interior se aprecia el área exterior del comedor, conformado por espacios de descanso, porque cada programa tiene un horario para ingresar a este espacio.

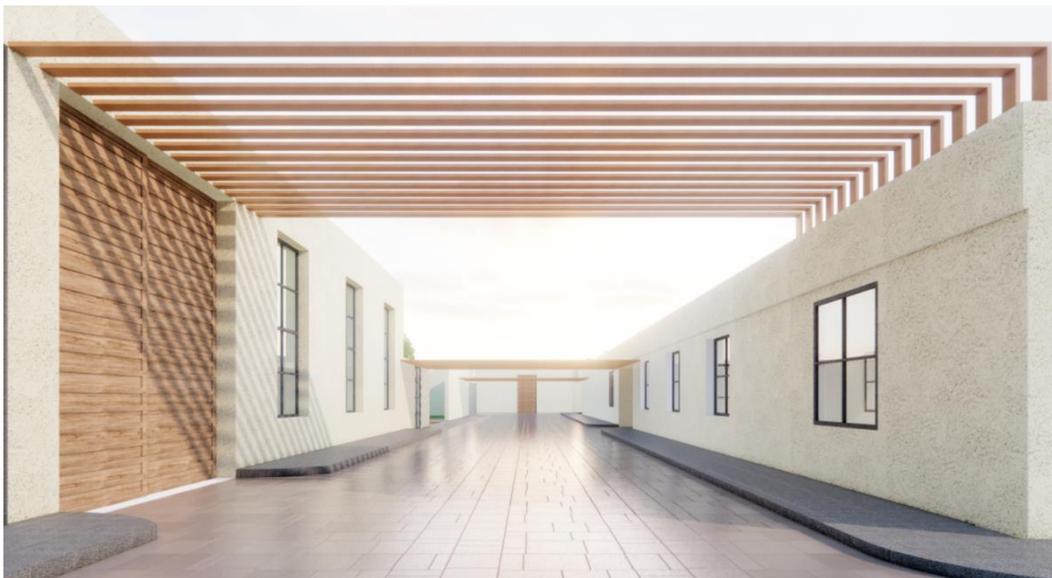


Fuente: Elaboración Propia

En el render interior la zona exterior del comedor también tiene espacios de relación con plantas naturales para generar la aromaterapia.



Fuente: Elaboración Propia



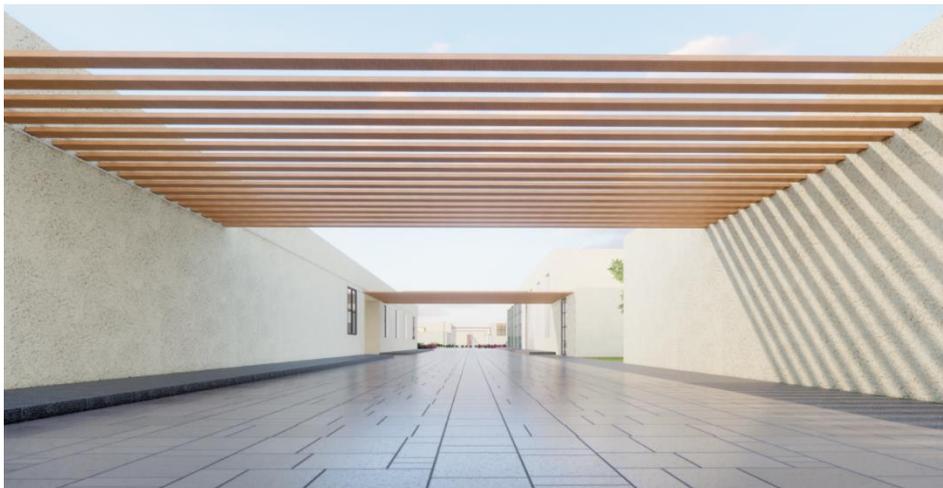
Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

En el render interior la zona del comedor con los carritos para que puedan servir su comida los menores de edad infractores de la ley, además que todos los ambientes son limpios, ordenados y generar tranquilidad, relajación y confort a estos menores.



Fuente: Elaboración Propia

Este render es del programa uno de una aula formativa de alfabetización para 30 alumnos.

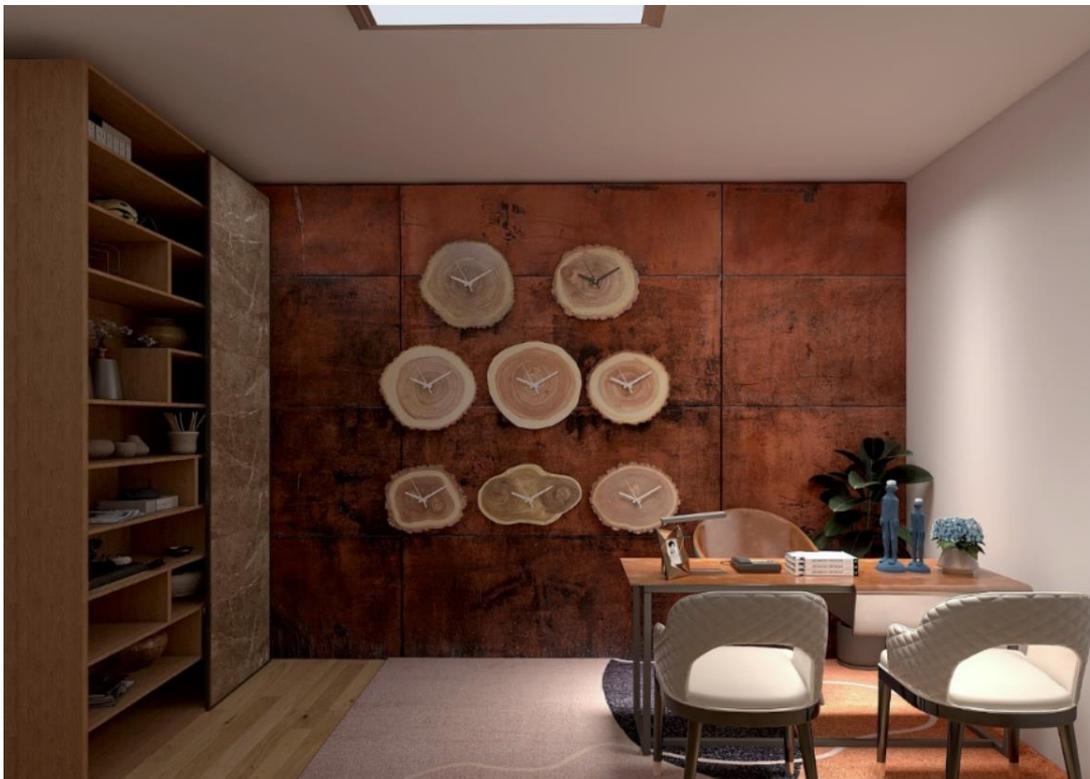


Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

Oficina del director general del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación



Fuente: Elaboración Propia

Dormitorio doble típico de los cuatro programas del centro juvenil con baño incluido



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

Memoria Justificatoria

Norma A 0.10 (RNE)

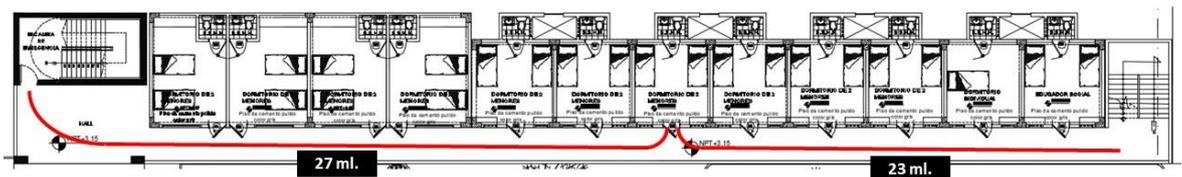
Circulación vertical en escaleras de evacuación. La norma A 0.10 menciona que el número de escaleras de evacuación depende de la distancia y el número de usuarios en un proyecto.

El proyecto cuenta con cuatro escaleras de evacuación en la zona de albergue.

Norma A 130 (RNE)

Según la norma A 130 los requisitos de seguridad, del artículo 26, la distancia máxima entre escaleras de evacuación es de 45 metros para proyectos sin rociadores y 60 con rociadores.

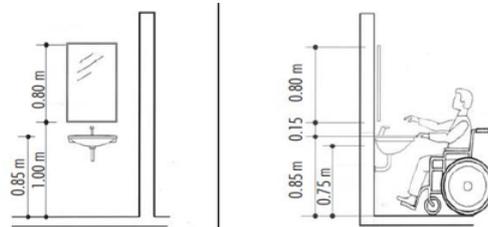
En el proyecto se aplicó en el segundo nivel del área de albergue a la escalera con 27 ml de distancia.



Norma A 0.20 de educación del RNE (Artículo 14)

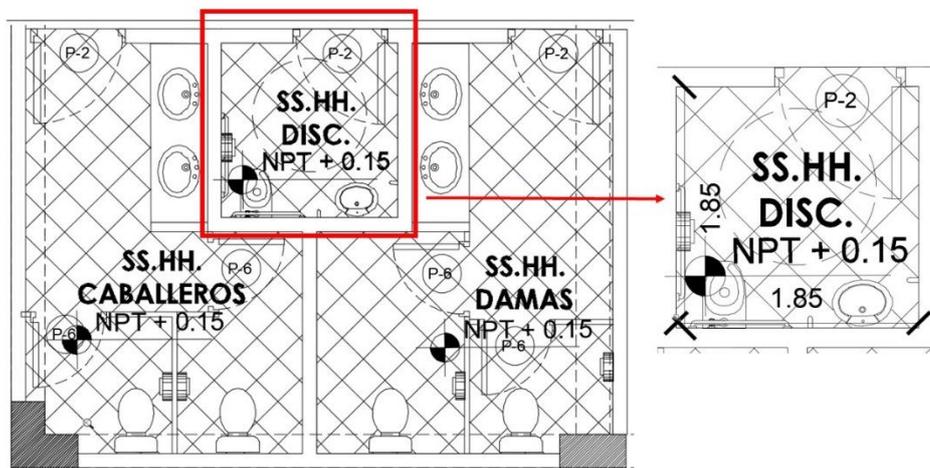
_ Lavatorios:

El distanciamiento entre los lavatorios será de 90cm entre ejes



_ Inodoro:

El cubículo para inodoro tendrá dimensiones de 1.85 x1.85 m, con una puerta de ancho no menor a 1.00 m y barras de apoyo tubulares adecuadamente instaladas.



Norma A 0.40 de educación del RNE

_Escalera:

El ancho mínimo de escaleras será 1.20m.

Numero de escaleras: Este proyecto contara con seis escaleras

_Puertas:

El ancho mínimo del vano de puertas es de 1:00 m

Las puertas en pasajes de circulación transversal deben girar 180°

Artículo 13:

_ La dotación de servicio para 560 alumnos

Total del bloque A= 80

Total del bloque B = 160

Total del bloque C= 160

Total del bloque D = 80

Total del bloque E= 80

Número de alumnos	Hombres	Mujeres
De 0 a 60 alumnos	1L, 1u, 1I	1L, 1I
De 61 a 140 alumnos	2L, 2u, 2I	2L, 2I
De 141 a 200 alumnos	3L, 3u, 3I	3L, 3I
Por cada 80 alumnos adicionales	1L, 1u, 1I	1L, 1I

L = lavatorio, u= urinario, I = Inodoro

Entonces:

De 200 alumnos es hombres 3 Lavatorio, 3urinario, 3 inodoros, pero por cada 80 alumnos más se aumenta 1 lavatorio, 1 urinario y 1 inodoro.

280= 4L, 4U, 4L

360= 5L, 5U, 5L

440= 6L, 6U, 6L

520= 7L, 7U, 7L

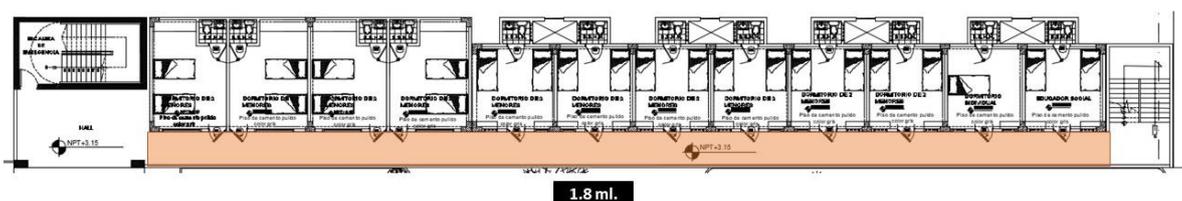
600= 8L, 8U, 8L

Norma A.050 de salud del RNE

Esta norma es ideal para la zona médica, indica que los dormitorios de los internos debe contar con baños que el inodoro tendrá un espacio libre de ancho 1.10m, las duchas serán de 1.10 m por lado y si el paciente es discapacitado las puertas serán de 1.00 metro de ancho y con apertura hacia fuera, el baño contara con barras horizontales y verticales de apoyo, y una banca en la ducha con altura de 1.50m desde el piso hasta su cara superior.

Pasadizos:

En el artículo 13 los pasajes de circulación tienen que ser diferente entre el público y el servicio. El ancho mínimo para espacios abiertos exteriores de 1.8m y para espacios cerrados 2.20 m, para la circulación de servicio será de 1.20m.

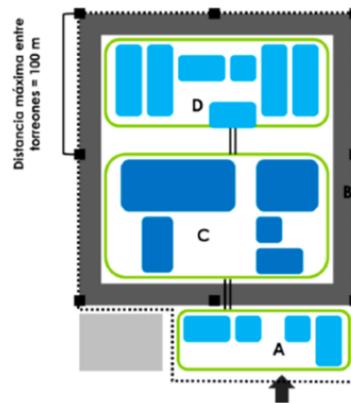


Norma A.080 de oficinas del RNE

Esta norma será aplicada en el la zona administrativa. Para 7 a 20 empleados se debe realizar una dotación de 1 lavatorio y 1 urinario y 1 inodoro para hombres y 1 inodoro y 1 lavatorio para mujeres. El proyecto cuenta con 6 empleados en un solo nivel.

Norma del INPE

La norma técnica en la creación de proyectos arquitectónicos y construcción de establecimientos penitenciarios de seguridad se tiene 4 zonas (A, B, C y D)



Fuente: INPE

Zona A: Zona externa

_ Acceso, control, admisión, espera de visitas, centro principal de monitoreo, servicios complementarios para el personal multidisciplinario y personas civiles.

Zona B: Zona de seguridad

_ Anillo de seguridad y vigilancia armada, anillo de seguridad con equipos de vigilancia, anillo virtual de vigilancia, torreones de vigilancia

Zona C: Zona intermedia

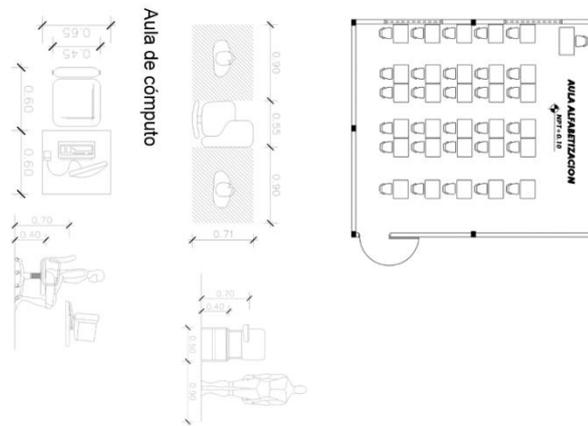
_ Recepción, registro y clasificación, oficinas técnicas de tratamiento, salud, educación

Zona D: Zona interna

_ Control central de internamiento (exclusas), circulación a pabellones, pabellones de internamiento, celdas de aislamiento

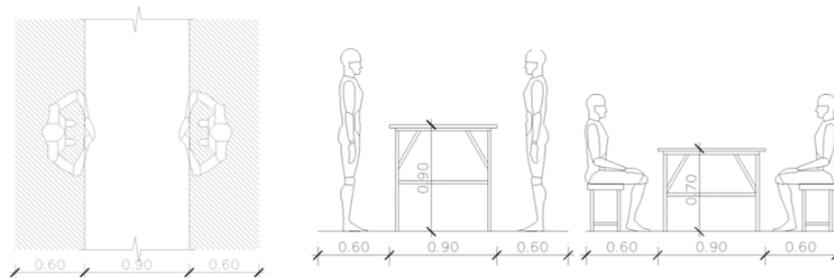
Norma de educación

En la guía de diseño de espacios educativos, acondicionamiento de locales escolares del nuevo modelo de educación básica regular primaria y secundaria define: Que el aula tiene una capacidad para 30 estudiantes, con un área neta de 60.00m



La biblioteca de 14 estantes, tiene el 25% de depósito. El tipo de biblioteca es tipo II, de 1001 a 1500 usuarios. Cuenta con estantería de 0.80 x 0.30m, líneas punteadas azul es del proyector en el techo, cuenta con 4 computadoras, una mesa de 2.20 x 0.60 m.

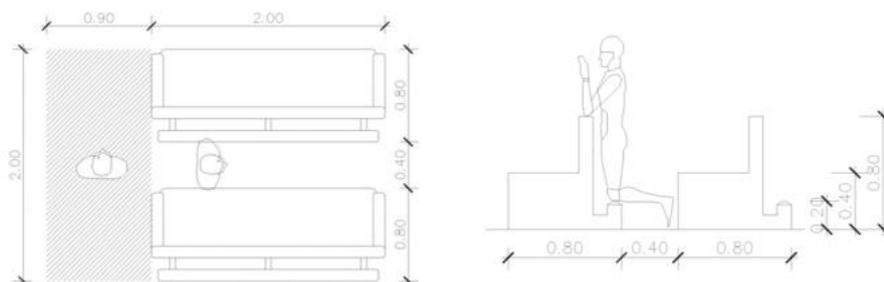
Aula de taller



Taller de arte

Los armarios para almacenar y exhibir son muebles de 0.60 m de profundidad, mesa del docente es de 1.00 x 0.50 m, silla del docente 0.45 x 0.40m, mesas de trabajo de 0.50 x 0.80 m, sillas del estudiante es de 0.40x 0.40m, dos lavatorios.

Capilla



Memoria de Estructuras

Generalidades

Teniendo en cuenta el tipo de proyecto a desarrollar de acuerdo a las dimensiones y distribución de la planta, es que se plantea el criterio estructural teniendo en cuenta que garanticen la funcionalidad del hecho y la seguridad estructural de la misma ante una emergencia ya sea natural o por acción del hombre.

Por lo que se ha optado por establecer una estructura con concreto tanto ciclópeo para zapatas y concreto armado para columnas y vigas de cimentación; asimismo las vigas de las losas serán peraltadas de concreto armado, y losa aligerada, para lograr cubrir grandes luces en ambientes que funcionalmente así lo requieren.

Descripción de la estructura

El proyecto se plantea en bloques independientes, destinados a acoger funciones de albergue, administrativas, talleres y servicios, por lo que se necesita espacios con amplias luces, para lo cual se plantea el uso de columnas en concreto con diferentes formas como "Cuadriculada", en "L" y en "I" para confinar con mayor rigidez y flexión dichos volúmenes; las cuales se amarran en la cimentación con vigas de cimentación y cimientos corridos en muros, así mismo, se emplean columnetas de confinamiento para muros internos.

Para las losas se establece el uso de vigas peraltadas, ya que permiten cubrir grandes luces; mismas que se darán por el tipo de actividad activa que allí se dan y a la vez se amarran con las columnas en concreto, antes descritas

Asimismo, se establecen juntas de dilatación en las intersecciones de los volúmenes, por las distancias de estas, de acuerdo a lo normado en el R.N.E.

El concreto a utilizar según cálculos obtenidos y según especificaciones técnicas es con $f'c = 210\text{kg/cm}^2$.

Normas técnicas empleadas

Se sigue las disposiciones del Reglamento Nacional de Edificaciones: Norma Técnica de Edificaciones E030 - Diseño Sismo Resistente

Planos

Todos los que se adjuntan en el expediente y/o informe.

Nomenclatura	Nombre de planos
E	Estructura aligerado primer nivel
E-00	Estructura de cimentación
E-01	Plano de aligerado 2 nivel
E-02	Cimentación de talleres
E-03	Cimentación de dormitorios
E-04	Cimentación de dormitorios
E-05	Cimentación de área médica
E -06	Cimentación del sum
E -07	Cimentación de visitas
E -08	Cimentación comedora
E -09	Cimentación de administración
E -10	Cimentación área judicial
E -11	Aligerados de dormitorios
E -12	Aligerados de talleres
E -13	Aligerados de dormitorios
E -14	Aligerados del área médica
E -15	Aligerados biblioteca
E -16	Aligerados de visitas
E -17	Aligerados de comedor
E -18	Aligerados de administración
E -19	Aligerados de área judicial
E -20	Aligerados de dormitorios 2 nivel
E -21	Aligerados de dormitorios 2 nivel

Fuente: Elaboración propia

Instalaciones Eléctricas

Cálculo de la demanda máxima (D.M)

Descripción	ÁREA (m ²)	C.U (w/m ²)	P.I (w/m ²)	F.D (%)	D.M (W)
A._ CARGAS FIJAS					
1._ Administración Tabla 3-IV, compatible con oficinas	168.03	23	3, 864.69	100	3, 864.69
2._ SUM Tabla 3-IV, compatible con auditorio	178.80	10	1788	100	1788
3._ Zona de servicios generales Tabla 3-IV, compatible con almacenes	58.46	2.5	146.15	100	146.15
4._ Comedor Tabla 3-IV, compatible con restaurante	500.20	25	12505	100	12505
5._ Zona de consultorios Tabla 3-IV, compatible con hospitales	256.60	20	5132	40	5132
6._ Área libre Tabla 3-IV, compatible con patios, plazas y jardines.	15600	5	78000	100	78000
B._ CARGAS MÓBILES					
01 Tanque hidroneumáticos (6 HP c/u)					101435.84

DEMANDA MÁXIMA TOTAL= 101435.84

Planos:

Nomenclatura	Nombre de planos
IE-01	Matriz general del primer nivel
IE-02	Alumbrado primer nivel
IE-03	Alumbrado segundo nivel
IE-04	Tomacorriente primer nivel
IE-05	Alumbrado dormitorios
IE-06	Alumbrado Área médica y servicios
IE-07	Alumbrado comedor y administración
IE-08	Alumbrado área judicial
IE-09	Alumbrado área de visitas
IE-10	Tomacorriente dormitorios
IE-11	Tomacorriente áreas públicas

Fuente: Elaboración propia

Memoria de Instalaciones Sanitarias

Instalaciones Sanitarias Agua

Dotación diaria de agua

Agua fría:

-Restaurante: (831.025m² de Área de comedor)

Según el ítem "d" del RNE, "dotaciones de agua para restaurantes, le corresponde:

Más de 100.00 m² - 40 lts./m².", es decir:

$$831.025 \times 40 = 17,665.6 \text{ lts./día}$$

-Campos multiusos: (640 personas)

Según ítem "g" del RNE, "dotaciones de agua para locales de espectáculos o centros de reunión, estadios, velódromos, autódromos, plazas de toros y similares, le corresponde 1 l. x persona"; es decir:

$$640 \times 1 = 640 \text{ lts./día}$$

-Capilla: (140 personas)

Según ítem "g" del RNE, "dotaciones de agua para locales de espectáculos o centros de reunión, estadios, velódromos, autódromos, auditorios y similares, le corresponde 3 lts/asiento"; es decir:

$$140 \times 3 = 420 \text{ lts./día}$$

-Área de visitas: (144 personas)

Según ítem "g" del RNE, "dotaciones de agua para locales de espectáculos o centros de reunión, estadios, velódromos, autódromos, auditorios y similares, le corresponde 3 lts/asiento"; es decir:

$$144 \times 3 = 432 \text{ lts./día}$$

-SUM: (20 personas)

Según ítem "g" del RNE, "dotaciones de agua para locales de espectáculos o centros de reunión, estadios, velódromos, autódromos, auditorios y similares, le corresponde 3 lts/asiento"; es decir:

$$20 \times 3 = 60 \text{ lts./día}$$

-Oficinas: (519.17m²)

Según ítem "i" dotaciones de agua para oficinas, le corresponde 6 lts por m². Es decir:

$$519.17 \times 6 = 3,115.02 \text{ lts./día}$$

-Oficinas de pabellón: (676.6m²)

Según ítem "i" dotaciones de agua para oficinas, le corresponde 6 lts por m². Es decir:

$$676.6 \times 6 = 4,059.6 \text{ lts./día}$$

-Oficinas judiciales: (943.36m²)

Según ítem "i" dotaciones de agua para oficinas, le corresponde 6 lts por m². Es decir:

$$943.36 \times 6 = 5,660.16 \text{ lts./día}$$

-Consultorios: (10)

Según ítem "s" del RNE, "dotaciones de agua para locales de salud, le corresponde, Consultorios médicos = 500 L /consultorios, es decir:

$$10 \times 500 = 5000 \text{ lts/día}$$

-Albergue: (1,559.52 personas)

Según ítem "c" del RNE, "dotaciones de agua para establecimientos de albergue, le corresponde 25 l. x m² destinada a dormitorio"; es decir:

$$1,559.52 \times 25 = 38,988 \text{ lts./día}$$

-Talleres: (120 personas)

Según ítem "f" del RNE, "dotaciones de agua para establecimientos educacionales, de alumnado y personal residente, le corresponde 200 l. x persona"; es decir:

$$120 \times 200 = 24,000 \text{ lts./día}$$

-Áreas verdes: (9,414.56 m²)

Según ítem "u", del RNE, "dotación de agua para áreas verdes, le corresponde 2 L

/m²", es decir:

$$9,414.56 \times 2 = 18,829.12 \text{ lts/día}$$

Dotación total: **58 178.02 lts/día**

Nota: La dotación para áreas verdes (18,829.12 lts/día) no se ha considerado en la dotación total del proyecto, ya que, para este caso, dicha dotación será abastecida con agua comprada a vehículos cisternas.

Cálculo del volumen de la cisterna (v.cist.)

$$V. \text{ CIST.} = 3/4 \times 58 \ 178.02 = 43 \ 633.51 \text{ lts.} = 43.63 \text{ m}^3 = 44\text{m}^3$$

Según RNE: Numero articulo e item:

Para este caso los 25m³ de reserva de ACI, será considerado de manera adicional en el volumen calculado para la cisterna (44 m³), es decir: 44m³+25m³= 69m³

Volumen total de la cisterna es 69m³

Cálculo del volumen del tanque elevado: (T.E)

$$V.T.E = 58 \ 178.02 / 3 = 19 \ 392.6 \text{ lts.}$$

$$19.4\text{M}^3 = 20\text{M}^3$$

Instalaciones Sanitarias Desagüe

Los desagües bajan de todos los pisos en montantes de 4" y descargan en cajas, que se reparten por colectores ubicadas en el primer piso; dirigida al colector público, la red colectora se compone por buzones ubicados a menos de 50 M, los cuales reciben descargas de las cajas ubicadas por cada bloque de SS.HH, con tubos de 6", bajo el cálculo de cajas registro con pendiente de 1%, como se aprecia en los planos.

Planos

Red matriz de agua fría (ISO01)

Plano de sector agua fría (ISO02)

Red matriz de desagüe (ISO03)

Plano de sector de desagüe (ISO04)

Nomenclatura	Nombre de planos
IS-01	Matriz general del primer nivel
IS-02	Sector dormitorios agua
IS-03	Sector talleres agua
IS-04	Sector aulas agua
IS-05	Sector médico agua
IS-06	Sector biblioteca agua
IS-07	Sector visitas agua
IS-08	Sector comedor agua
IS-09	Sector control agua
IS-10	Sector seguridad agua
IS-11	Sector programa 2
IS-12	Sector aulas agua
IS-13	Sector aulas
IS-14	Sector programa 3
IS-15	Sector talleres
IS-16	Sector segundo nivel
IS-17	Red matriz 1 nivel desagüe
IS-18	Sector
IS-19	Sector
IS-20	Sector
IS-21	Sector
IS-22	Sector
IS-23	Sector
IS-24	Sector
IS-25	Sector
IS-26	Sector
IS-27	Sector
IS-28	Sector
IS-29	Sector
IS-30	Sector
IS-31	Sector
IS-32	Sector

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

- ❖ Se logro identificar que las estrategias de inspección central de García Básalo: la supervisión directa, los elementos formales de inspección, los materiales, las barreras límites y elementos naturales.
- ❖ Se logro establecer las estrategias de inspección central de García Básalo pertinentes que condicionan el diseño arquitectónico de un Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación en Trujillo: la supervisión directa, los elementos formales de inspección, los materiales y las barreras límites.
- ❖ Se logro determinar los lineamientos de diseño arquitectónico de Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación en Trujillo. Los lineamiento de diseño son los siguientes, volúmenes regulares con sustracciones centrales para patios organizadores, emplazamiento de volúmenes en forma pabellonar en todo el objeto arquitectónico, volúmenes euclidianos agrupados con repetición y ritmo para el área de dormitorios, volúmenes euclidianos en forma de encadenamiento en la zona de control, volúmenes euclidianos monumentales en la biblioteca y capilla, volumen euclidiano central para inspección relacionado con patio principal (esclusas), volúmenes lineales como elemento articulador, volúmenes simétricos en la zona de albergue, la madera en la fachada, piedra y gras en el piso en la zona de terapia, puertas metálicas tipo reja en los talleres, malla tipo rombo de 2 pulgadas plastificado con concertinas en la zona de recreación y el muro de concreto de 10 metros para el perímetro exterior.

RECOMENDACIONES

_ Se recomienda que un centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación, debe clasificar a los usuarios según el tipo de infracción, edad, cultura y según su tipo de personalidad.

_ Se recomienda utilizar una arquitectura euclidiana de forma regular, para que todos tengan se sientan como en casa.

_ Se recomienda utilizar las estrategias de inspección central de García Basalo, porque estas ayudan a que la reinserción social sea más humana. Pues los usuarios del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación son menores de edad y están para rehabilitarse y no ser castigados.

REFERENCIAS

- Bustos, B. (2016). *Teoría del espacio vital y las formas de delimitar el espacio vital*. (Tesis de maestría). Universidad de Fermín Toro, Lara, Venezuela
- Botton, A. (2000). *L' Architecture du bonheur*, Francia: Livre de poche.
- Browing, Bill. (2015). *Espacos humanos: O impacto global do desing biofilico no ambiente de trabalho*. Sn 2015
- Cavillo, A. (2010). *Luz y emociones: estudio sobre la influencia de la iluminación urbana en las emociones, tomando como base el diseño Emocional*. (Tesis de doctorado). Universidad Politécnica de Cataluña, España.
- Ching, L. (2005), *Psicología forense: Principios fundamentales*, San José, Costa rica, Editorial. EUNED
- Doron Roland y Françoise Porot (2008). *Diccionario Akal de Psicología*. Madrid. Editorial Akal S.A.
- Escobedo A. (2018). *Neurociencia aplicada a la arquitectura en un Centro Integral de atención adulto mayor en Pimentel*. (Tesis de titulación). Universidad Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque, Perú
- Eldelstein, E. (2014), interview With Eve Edelstein. In taking Charge of you health and wellbeing. Obtenido de: <https://www.takingcharge.csh.umn.edu/interview-eve-edelstein>
- Frost. P. (2011) *Neuro Architecture, Enriching healthcare environments for children*. (Tesis de maestría). California
- García, A. (2017). *Arquitectura carcelaria en Buenos Aires, la cárcel correccional de San Telmo en el siglo XIX*. En Revista de historia de las prisiones, 5 pp. 45-75. Recuperado de <https://www.revistadeprisiones.com/tipologias-la-arquitectura-penitenciaria-argentina-siglo-xix/>
- García, A. (2016). *Tipologías de la arquitectura penitenciaria Argentina durante el siglo XIX*. En Revista de historia de las prisiones, 2 PP. 115-149. Recuperado de <https://www.revistadeprisiones.com/tipologias-la-arquitectura-penitenciaria-argentina-siglo-xix/>
- Goncalves, Robson, Paiva, Andrea. *Triuno: Neurobusiness e qualidade de vida*. 2 ed. Clube de autores, 2015.
- Lewin K. (1988). *La teoría del campo en la ciencia social*. Barcelona Poidos

- Lindwell, W. (2011), Principios universales de diseño: 125 maneras de fomentar la facilidad de uso, influir en la percepción, incrementar el atractivo de los objetos, diseñar de forma mas acertada y enseñar a través del diseño. Barcelona: Blume
- Lotito F. (2017) Arquitectura psicología espacio e individuo. AUS Arquitectura, Urbanismo, Sustentabilidad
- Katia Fabián PUCMM, julio 2009 "arquitectura inclusiva: respuestas espaciales para el discapacitado"
- Moya M. (2016). *Diseño de un programa educativo y terapéutico de ocio y tiempo libre para menores infractores*. (Tesis doctoral) de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España
- Molina O. (2018). *El diseño emocional y la neuroarquitectura*. (Tesis de titulación) de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia
- Mora A. Hilario L. (2011) La iluminación natural como configurador de los espacios a través de la arquitectura. (Tesis de grado
- ONU. (2016) Derechos humanos.
- Pérez L. (2012). *Espacios como condicionante de la conducta humana*. (Tesis de maestría). *Universidad de Salamanca*, España
- Pallasmaa, Juhani. Towards a neuroscience of architecture. In ar In PALLASMAA, Juhani, MALLGRAVE, Harry, ARBIB, Michael A. *Architecture and Neuroscience*. Tapio Wirkkala, 2013.
- Ristow, F. Jardim sensorial: muito mais que um jardim. Portal do voluntário, Rio de Janeiro, 2008.
- Roca Josep (2007). Conducta. Acta Comportamentales. V.15 pp 33,44 Recuperado el 7 de octubre 2020, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-81452007000400003
- Roth, Eric. (2000). Interface entre la conducta y naturaleza. *Revista ciencia y cultura*, (8) 63-78.
- Santana. S. (2016) La percepción de la forma y el espacio conformadora de sensaciones y experiencias. (Tesis de grado). Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santo Domingo, República Dominicana

ANEXOS

De ser el caso:

- El formato de los instrumentos de registro utilizados (formato de encuesta, guía de entrevista, ficha de observación, etcétera).
- La transcripción de la norma en caso exista un marco legal de referencia.
- Otros documentos.
- Matriz de consistencia (ver ejemplo al final)
- Documentos de la propuesta (planos y otros)

Cada uno de los instrumentos, evidencias, planos, cuadros, gráficas, u otros, insertados en los anexos, va en hoja independiente. No pueden ir dos anexos en una misma hoja. Cada hoja que contiene un anexo debe ser numerada.

ANEXO n.º 1.

Título del anexo

ANEXO n.º 1.

Figura Anexo N1: Hacinamiento en el centro juvenil Perú 21

SECCIONES | **Perú21**
Corroboran el pésimo estado del Centro Juvenil de Diagnó...



El hacinamiento de los adolescentes y la mala infraestructura figuran entre problemas. (Alan Benítez)

ALAN BENITES
16/02/2018 06:53h

La [Defensoría del Pueblo](#) de [La Libertad](#) inspeccionó ayer el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de [Trujillo](#) y corroboró las pésimas condiciones en las que están internados los menores.

La revisión se dio luego de que el último miércoles cinco adolescentes murieran asfixiados en un incendio provocado por un enfrentamiento entre bandas de La Esperanza y Pajáñ.

"Este centro de rehabilitación no cumple con las garantías de infraestructura, es necesario cambiarlo, hay hacinamiento y urge reorganizarlo", indicó **José Agüero**, titular de la [Defensoría](#) de la región.

Respecto a los heridos tras la trifulca, se informó que 17 internos, uno de ellos grave, aún permanecen en los hospitales Belén y Víctor Lazarte.

Walter Gutiérrez, defensor del pueblo a nivel nacional, en tanto, informó que solicitará al Poder Judicial la declaratoria de emergencia del centro juvenil debido a que el hacinamiento bordea el 150% y la infraestructura es deficiente.

En tanto, familiares de los cinco fallecidos denunciaron que antes de morir sus parientes habrían sido torturados porque presentan golpes. Por ello, ayer protestaron.

El director del reformatorio, **Genaro Escamilo**, negó que las víctimas mortales hayan sido golpeadas.

¿SABÍA QUÉ?

-Genaro Escamilo dijo que durante la gresca los internos trabaron las rejas de las puertas corredizas con las camas. Ello no permitió socorrerlos de manera inmediata.

PAGA CON **VISA** DESDE S/ 15 Y ACUMULA OPCIONES PARA GANAR.

conoce más.

VISA **worldwide partner**

Anuncios de interés



Precio Especial para Nicki Jam, Nacho, Piso 21 y más

¡No te pierdas Barrio Latino! Aprovecha este dscto. especial solo para suscriptores de El Comercio. Entérate más aquí.

www.clubelcomercio.pe [Más información](#)



¡Hasta 40% en todas las marcas de Gin!

¡Solo hasta el 15 de abril! O hasta agotar el stock mínimo de 5 und. por producto. Revisa terminos y condiciones en la web.

www.bottilleria365.com



30% DSCTO. en Cabify para usuarios nuevos

Ingresa aquí y genera tu cupón con el 30% dscto. para tus primeros 4 viajes. ¡Trasládote tranquilo y seguro!

www.clubelcomercio.pe [Más información](#)

Recomendado por:

LO MÁS LEÍDO

Fuente: Perú 21

ANEXO n.º 2.

Figura Anexo N2: Hacinamiento en el centro juvenil COMERCIO

El Comercio

Un día de caos y

ciudadana para ser atendidos.

—Hacinamiento—

Julio Magán dio cuenta del grave problema de sobrepoblación y hacinamiento en los centros juveniles del país. En el de Trujillo, hay 184 internos, pese a que sus instalaciones están diseñadas para 90.

“Tenemos nueve centros juveniles en el país y todos están hacinados. En el de Lima [conocido como Maranguita], por ejemplo, hay más de 900 jóvenes, cuando su capacidad es para 500. En el de mujeres, con una capacidad para 60, tenemos 90. Se sigue metiendo más gente, pero debe haber medidas alternas”, señaló.

Remarcó también que la infraestructura de los centros juveniles no está preparada para acoger a jóvenes que provienen del crimen organizado, y que han sido sicarios, extorsionadores o secuestradores.

Magán precisó que, actualmente, más de 2.100 personas se encuentran bajo el régimen cerrado en los centros juveniles, de los cuales el 45% (945) ya tienen 18 años. “Estos ya no deben ocupar los reformatorios, sino espacios dentro de centros penitenciarios. Todo pasa por una decisión política”, finalizó.

CIUDAD	NUMERO DE INTERNOS	ESTRUCTURA DISEÑADA
Trujillo	184 internos	90 internos
Lima hombres	900 internos	500 internos
Lima mujeres	90 internas	60 internas
Todos los centros juveniles	2100 personas centro juvenil	945 mayores de edad

Fuente: Datos internos según el Comercio / Elaboración Propia

ANEXO n.º 3.

Figura Anexo N3: Hacinamiento en el centro juvenil El peruano

Crean el Centro Juvenil Docente, con sede en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima; y dictan diversas disposiciones

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 274-2017-CE-PJ

Lima, 13 de setiembre de 2017

VISTOS:

El Oficio N° 856-2017-OG/PJ, cursado por el Gerente General (e) del Poder Judicial; y Oficio N° 468-2017-GCJ-GG/PJ, del Gerente de Centros Juveniles de la Gerencia General del Poder Judicial;

CONSIDERANDO:

Primero. Que, el Estado Peruano viene asumiendo la Doctrina de la Protección Integral en el tratamiento de los adolescentes en conflicto con la ley penal, desde la ratificación de la Convención sobre Derechos del Niño, significando ello que toda persona menor de edad es sujeto de derecho donde prima el interés superior del niño. Asimismo, ha suscrito diferentes instrumentos internacionales que respaldan dicha postura. En ese sentido, todo adolescente infractor de la ley penal, desde los 14 años de edad, es pasible de responsabilidad penal dentro de una justicia especializada, que le brinde la máxima satisfacción integral y simultánea de derechos durante el proceso y que se garantice un tratamiento especializado acorde a sus necesidades.

Segundo. Que, el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes como norma integral, sistemática, autónoma y especializada en materia de adolescente en conflicto con la ley penal, señala en el Título Preliminar, que el principio del interés superior del adolescente es de cumplimiento por todo funcionario o servidor público durante el desarrollo del proceso, así como, durante la ejecución de alguna medida socioeducativa, y que hablar de justicia especializada abarca tanto a los servidores civiles involucrados en el desarrollo del proceso, como aquellos encargados de la ejecución de toda medida socioeducativa dispuesta.

Tercero. Que, este Poder del Estado mediante Resolución Administrativa N° 206-2010-CE-PJ, de fecha 20 de julio de 2010, dispuso la adhesión del Poder Judicial a la implementación de las “100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de Personas en Condiciones de Vulnerabilidad”, por lo que viene implementando una serie de disposiciones a fin de lograr un mejor cumplimiento de las funciones, estrategias y actividades desarrolladas para la ejecución de las 100 Reglas de Brasilia y de la Carta de los Derechos de las Personas ante el Poder Judicial. En ese sentido, una de las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad, es el adolescente en conflicto con la ley penal, de allí que se justifica su atención especializada (Regla 40), interdisciplinaria (Regla 41) y cercana (Regla 42); para cuyo efecto debe coordinarse con los actores locales y con las instituciones involucradas con la finalidad que todas contribuyan con la atención diferenciada de la situación de cada adolescente en conflicto con la ley penal.

Cuarto. Que, corresponde a este Poder del Estado, a través de la Gerencia de Centros Juveniles de la Gerencia General del Poder Judicial, impulsar como política de gestión en el Sistema Penal Juvenil Peruano, una atención especializada, interdisciplinaria y cercana en el tratamiento del adolescente infractor que cumple medida socioeducativa, a efecto de lograr el objetivo institucional y compromiso social, que es rehabilitar; favoreciendo de esta manera una reinserción social efectiva, por lo que se hace necesario enfrentar esta problemática coadyuvando en sus tres niveles de prevención, especialmente la prevención terciaria.

Quinto. Que, constituye deber institucional asumir un rol activo frente a diversos objetivos estratégicos del Plan de Seguridad Ciudadana 2013 - 2016, como la de mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia; e identificando los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos, a efectos de establecer alianzas estratégicas con los sectores encargados para la reducción de los mismos.

Sexto. Que, uno de los factores más importantes es la especialización de los operadores del Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal, siendo éste precisamente una de las deficiencias identificadas en la Ruta de Trabajo de la Gerencia de Centros Juveniles de la Gerencia General del Poder Judicial. Asimismo, la oferta de especialización que se encuentra en el país es casi nula, no existen trabajos de investigación científica, ni sistematización que permita demostrar la eficacia del tratamiento que se viene desarrollando con los adolescentes infractores, ni indicadores para su medición.

Séptimo. Que, en ese sentido, los Centros Juveniles deben convertirse en el espacio rehabilitador, reeducador, académico, de investigación, donde en base a la experiencia, conocimientos adquiridos a lo largo de su funcionamiento, se diseñen propuestas de intervenciones diferenciadas a través de la especialización de los operadores del sistema dirigido a la población interna, a través de actividades formativas, educativas, orientadas a fortalecer el proceso de reinserción y disminuir las probabilidades de reincidencia, siendo debidamente supervisada y asesorada por autoridades académicas competentes a través de convenios que se pueden suscribir con universidades de prestigio, interesadas en el tema penal juvenil con enfoque interdisciplinario.

Octavo. Que, es indispensable el diseño de un modelo académico de Sede Docente que funcione en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, por contar con infraestructura adecuada, con el objetivo de promover a la formación profesional, humanista y científica del personal que interviene en el tratamiento con adolescentes infractores, asegurando el respeto a la persona humana como premisa básica del proceso formativo.

Noveno. Que, a efecto que el Centro Juvenil Docente cumpla con los objetivos anteriormente señalados, se requiere constituir un Comité Científico de los Centros Juveniles, integrado por profesionales con experiencia en temas de adolescentes infractores.

Décimo. Que, el artículo 82°, inciso 20), del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial determina como función y atribución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la adopción de acuerdos y demás medidas necesarias, para que las dependencias de este Poder del Estado funcionen con celeridad y eficiencia.

Por estos fundamentos, en mérito al Acuerdo N° 866-2017 de la trigésima cuarta sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de la fecha, adoptado con la intervención de los señores Rodríguez Tineo, Lara More, Ruidas Farfán, Vera Meléndez y Álvarez Díaz; en la intervención de la señora Consejera Tello Giardi por encontrarse con licencia, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad,

SE RESUELVE:

Artículo Primero. Instaurar como política transversal del Poder Judicial la especialización de la Justicia Penal Juvenil, con el objeto de brindar a los adolescentes que cumplen medida socioeducativa una atención especializada por parte de todo personal que interviene en su tratamiento.

Artículo Segundo. Crear el Centro Juvenil Docente, con sede en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima.

Artículo Tercero. Constituir el Comité Científico de los Centros Juveniles, integrado por un equipo interdisciplinario con experiencia en adolescentes infractores; y que sean responsables, en adición a sus funciones, de sesionar periódicamente y elaborar el reglamento interno para su funcionamiento; así como, el Plan de Trabajo.

Artículo Cuarto. Establecer como integrantes del Comité Científico de los Centros Juveniles, a los siguientes funcionarios:

Gerencia de Centros Juveniles

- Subgerente Técnico Normativo: Cesar Augusto Bocanegra Velásquez

- Coordinador: Guillermo Antonio Cavero Lopez

- Coordinadora: Nathaly Maguifa Mendoza

Centros Juveniles de medio cerrado

- Psicólogo: Mari del Rosario Tello Salazar

- Psicólogo: Ángel Fernando Salinas Silva

- Psicólogo: Alejandro Enrique Senrat Ulloa

- Psicólogo: Ernesto Ramirez Rojas

- Psicólogo: Antony Yosep Cueva Arroyo

- Licenciado en Educación: Edmundo Manuel Aguirre Martínez

Centros Juveniles de medio abierto

- Psicólogo: Vicente Espigueren Prasi

- Psicólogo: Carlos Roberto Vidal Magallanes

- Psicólogo: Luis Jairo Chanamé Espinoza

- Abogada: Gabriela Huayanay Carrón

- Abogado: Marco Antonio Núñez Santos

Artículo Quinto. Disponer que los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país y las instancias administrativas del Poder Judicial, coadyuvan a la Gerencia de Centros Juveniles para la especialización del personal que interviene en el adolescente infractor.

Artículo Sexto. Transcribir la presente resolución al Presidente del Poder Judicial, Gerencia de Centros Juveniles de la Gerencia General; y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y complíase.

DUBERLÍ APOLINAR RODRÍGUEZ TINEO

Presidente

1574222-1

Fuente: Diario el Peruano

ANEXO n.º 4.

Figura Anexo N4: Copia literal del terreno

6912050086

OFICINA REGISTRAL REGIONAL REGION LA LIBERTAD "ORULL"

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE INDEPENDIZACION FICHA Nº 28207-EJ

a) - ASENTAMIENTO HUMANO: EL MILAGRO SECTOR 08 1era. ETAPA PRESENTACION - DIARIO

DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD PROVINCIA: TRUJILLO DISTRITO: HUANCAHUACO DIA: 25 MES: 08 AÑO: 99 HORA: 13:07 TOMO: 2505

ANTECEDENTE DOMINAL: Ficha 28083-EJ

DER. S/. 0.00 REC. Nº 93363

b) DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO

MANZANA A LOTE 03 AREA 12,250.85 m² R/CALLE/SEÑAL Nº _____

LINDEROS POR EL LADO NORTE con lote 2 con 174.70 m. M.L. FONDO ESTE con 01 que le aparte de la Poligonal perimetrica con 80.00 m. l.

M.L. FONDO SUR con Sr. Francisco Balaguer con 174.70 m. l. M.L. FONDO OESTE con Sr. Simon Balvar con 90.00 m. l.

M. L. FONDO NORTE con Sr. J. 25.08.99. m. p.

c) TITULOS DE DOMINIO

d) GRAVAMENES

e) CANCELACIONES

f) REGISTRO PERSONAL

2.1.- EL SEÑALADO HERMANO-PODER JUDICIAL ha adquirido este inmueble en su nombre. Pub. de DONACION del 21.08.99 otorgado por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO entre Metario Alajandre Ramirez C., con un valor de S/ 64,752.00 N.S. 25.08.99. m. p.

ANTERIORES A LA INDEPENDIZACION DIEZ AÑOS DE ANTIQUEDAD (Razono. 2-3-08.99. m. p.)

IMPRESION: 16/02/2006 09:48:04 Pagina 1 de 1
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

Partida N° 04055273

12490

Zona Registral N° 4 - Sect. Trujillo
VALE POR CORTA
EXTRINSECA DEL DOMINIO
12490
SI 11.00
FECHA: 16 FEB. 2006 CORTA N.º 01 CARR

TANIA MARÍA ZAPATA RIVERA
REGISTRADOR PUBLICO
TOM REGISTRAL N.º 327 - S.º 2.º - S.º 2.º

Fuente: Poder judicial

ANEXO n.º 5.

Figura Anexo N5: Sistema de reinserción 1998 y 2013

	Sistema de reinserción(1902) "Centro Juvenil Trujillo"	PROYECTO GENESIS 1998
C A T	✓ Sistema Cerrado y Semi-abierto	✓ Sistema Cerrado
A R E A S	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Control ✓ Administración ✓ - ✓ Servicios Generales ✓ Cívica (solo aulas) ✓ 1 oficina de asistencia ✓ Alojamiento universal ✓ Recreación (patio y pequeño altar) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguridad y control. ✓ Administrativa. ✓ Módulos judiciales. ✓ Servicios generales. ✓ Cívica (aulas y talleres). ✓ Atención técnica. ✓ Alojamiento. ✓ Recreación y culto.
P R O G R A M A S	<ol style="list-style-type: none"> 1.-inducción y diagnostico (19 jov). 2.-preparacion para el cambio(17 jov). 3.-formacion personal y laboral (43 jov). 4.-autonomia y reinserción (8 jov). 5.-atencion intensiva (4 jov). 	<ol style="list-style-type: none"> I. Observación y diagnostico II. Formación personal III. Formación laboral IV. Atención familiar V. Residentado juvenil

❖ AREA DESTINADA PARA CADA PROGRAMA.

Programa Bienvenida Recepción e inducción	<ul style="list-style-type: none"> • Primer contacto entre el ingresante y el Centro Juvenil. • Tiene como objetivo la acogida cordial y respetuosa al ingresante, la información sobre su situación procesal; y del plan de vida diario (PAS) a seguir. • Entrevista y evaluación psicológica preliminar. • Entrevista y/o visita familiar. • Cuidado del biohuerto y la mini granja. • Charlas educativas. • Apreciación psicológica, social y conductual. • Informe multidisciplinario inicial. • Permanencia máxima de 25 días. • Traslado de programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y reinserción escolar, si correspondiera. • Entrevista y/o visita familiar. • Asistencia a talleres formativos. • Módulos Educativos • Actividades deportivas y socio recreativas. • Escuela de Padres. • Labores artesanales. • Informes Multidisciplinarios Evolutivos periódicos. • Promoción de programa una vez cumplidos los objetivos. Referencial: 8 meses.
Programa I Acercamiento y persuasión	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene como objetivo promover la toma de conciencia de error y voluntad de cambio. • Hábitos de aseo, orden y disciplina. • Reglas básicas de cortesía y respeto. • Interés personal y confianza. • Entrevista psicológica y plan de tratamiento individual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene como objetivo el desarrollo de habilidades sociales y afianzamiento de valores humanos. • Entrevista psicológica y seguimiento del tratamiento individual. • Continuación del sistema escolar, si correspondiera. • Entrevista y/o visita familiar. • Asistencia a talleres ocupacionales. • Módulos educativos. Actividades deportivas y socio recreativas. • Escuela de Padres. • Labores artesanales / Apoyo en cocina. • Video fórum. • Informes Multidisciplinarios evolutivos periódicos. • Promoción de Programa una vez cumplidos los objetivos. Referencial: 12 meses.

<p>Programa III Formación laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Tiene como objetivo la consolidación de una formación ocupacional avanzada, en conjunción con el proyecto de vida. ● Integrantes rigurosamente seleccionados. ● Autodisciplina con un mínimo de supervisión adulta. ● Configura un carácter semiabierto por las oportunidades de actividades extra muros.
---	--

<p>Talleres</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Biohuerto. ● Granja de animales. ● Peluquería. ● Danza. ● Manualidades. ● Educación física. ● Joyería. ● Electricidad. ● Confecciones. ● Carpintería de madera. ● Carpintería metálica. ● Vóley. ● Música. ● Panadería. ● Gimnasio.
-----------------	---

Fuente:Elaboración propia

ANEXO n.º 6.

Figura Anexo N6: Fotos del terreno centro juvenil



Fuente:Elaboración propia

ANEXO n.º 7.

Figura Anexo N7: Fotos de centro juvenil



Fuente:Elaboración propia



Fuente:Elaboración propia



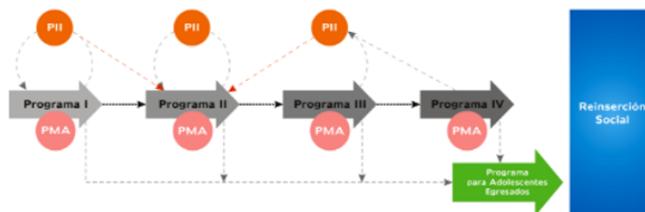
Fuente:Elaboración propia

ANEXO n.º 8.

Figura Anexo N8: Promagras de rehabilitación del centro juvenil

Programas en Medio Cerrado

Dirigido a adolescentes que cumplen la medida socioeducativa de internación y/o mandato de internamiento preventivo. Se desarrolla en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación a cargo del Poder Judicial y brinda al adolescente atención integral a través de programas graduales, secuenciales e integrados que actúan en forma evolutiva en el adolescente, hasta conseguir el autogobierno como expresión de su reinserción



Programas en Medio Abierto

Dirigido a adolescentes de ambos sexos que cumplen medidas socioeducativas no privativas de la libertad. Se desarrolla en Centros Juveniles denominados "Servicio de Orientación al Adolescente - SOA". Esta modalidad ejecuta una serie de actividades estructuradas durante el día, con horarios de atención flexibles, adecuándose a las necesidades e intereses de sus usuarios.



DATO: Cientos de estudios demuestran que los centros juveniles cerrados tienen resultados negativos en cuanto a la resocialización de los adolescentes. La data muestra un mayor consumo de drogas, crecientes niveles de violencia y una menor reinserción escolar y laboral en estos jóvenes que los tratados en medios abiertos, como el SOA.

Fuente: Poder judicial

ANEXO n.º 9.

Figura Anexo N9: Encuesta a joven infractor del centro juvenil

Primer Nombre: Piero

Edad: 18

Delito: HURTO

Programa: 4

Háblame un poco de ti ¿A qué te dedicabas antes de llegar aquí?
Trabajaba de COBRADOR DE CONTAS
y vivía en mi casa con mi mamá

¿Qué hiciste para estar en el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación?
¿A cuántos años has sido sentenciado?

¿Qué cosas te gustan hacer?
ME GUSTA JUGAR FUTBOL
y HACER MANIVALES

¿Qué extrañas de tu vida diaria?
ESTAR CON MI FAMILIA Y AMIGOS

Describe un poco lo que haces durante el día en el CJDR
HAGO MANIVALES Y VOY A MITADIA
DE COMPUTACION

¿Cuántas personas duermen en tu habitación? ¿Cómo es tu habitación? ¿Cuánto tiempo pasas en tu habitación? ¿Existe un baño en tu habitación?
SOMOS 31 MI PISO ES DE CEMENTO
PARA POCOS HORAS Y TENEMOS
UN BAÑO GRANDE.

¿Cuántas comidas recibes al día? ¿Cómo es este ambiente?
COMO 3 VECES AL DIA EL COMEDOR
ES GRANDE

¿Cada cuánto tiempo te cortas el cabello? ¿Quién está se encarga de hacerlo?
¿Dónde?
ME CORTO UNA VEZ AL MES
ME CORTA MI COMPAÑERO

¿Qué pasa si por algún motivo te sientes mal o estás enfermo? ¿Quién te atiende?

Fuente:Elaboración propia

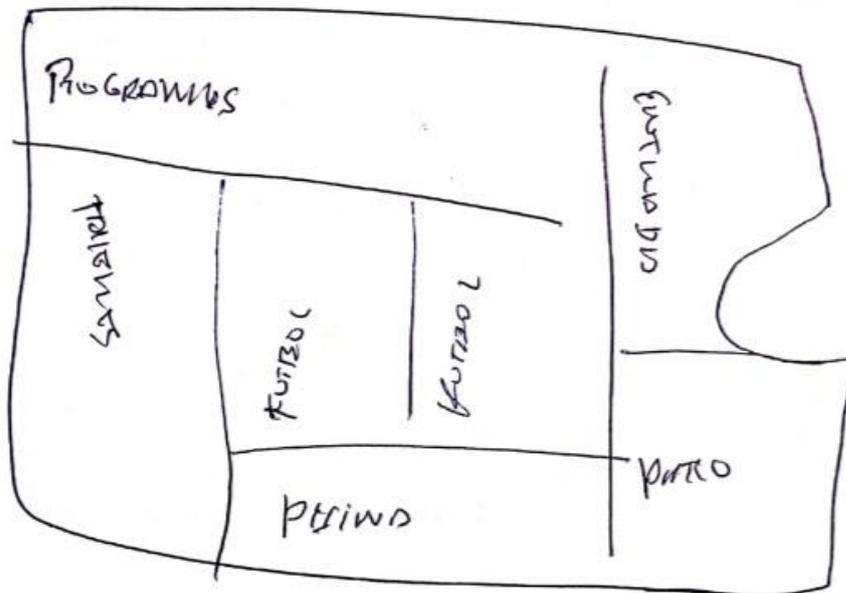
- ME LLEVAN A ENFERMERIAS
ME ATIENDE UN DOCTOR
- ¿Dónde se lava la ropa? ¿Tienes un día especial?
LAVO EN EL TANKO DE MI
PROGRAMA CUALQUIER DIA
- ¿Quiénes vienen a visitarte? ¿Qué actividades realizas con los visitantes? ¿Cómo es
lugar de visitas?
ME VISITA MI MADRE Y MI PAPA
COMUNICAMOS MUCHO
ME VISITAN EN PREVENCIÓN
- ¿Eres soltero o tienes pareja o hijos? ¿Existe un espacio para que puedas verte con tu
pareja en el centro? ¿Cómo se llama este espacio?
SOY SOLTERO
NO HAY LUGAR PARA ESO
- ¿Te arrepientes de haber cometido el delito, explica? Si No
ESTO MAL HACER COSAS MALAS
- Francamente, ¿Crees que estar en este centro te ha ayudado a reflexionar?
SI POR QUE SOY MEJOR
PERSONA
- ¿El trato que recibes en este centro es bueno o malo, porque?
ES BUENO NOS ENSEÑAN A RESPETAR
- ¿Puedes ingresar a los ambientes de los demás programas?
NO PORQUE ES PROHIBIDO
- ¿Qué aprendiste en el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación?
A SER PASIENTE Y RESPETAR
- ¿Cuándo termines tu proceso de rehabilitación, que piensas hacer?
TRABAJAR Y ESTUDIAR

Fuente:Elaboración propia

¿Qué características debe tener un centro juvenil perfecto, como te imaginas?

DEBE SER MAS GRANDE Y CON MAS
TAREAS MAS DE POND

¿Cómo sería un centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación perfecto, dibujar?



Fuente:Elaboración propia

ANEXO n.º 10.

Figura Anexo N°10: Informe estadístico

por debajo de los de 17 como los de mayor cantidad dentro del centro de rehabilitación juvenil contando con 43 y 40 jóvenes; Los de 20 y 21 años son los de menor cantidad dentro del centro y les sigue los jóvenes de 14 años con tan solo 6 jóvenes reclusos.

Si se observa el tipo de crimen, el robo agravado seguirá siendo el de mayor población, se tendrá a 93 jóvenes reclusos por este tipo de crimen, seguido de extorsión con 43 jóvenes. Por último, se espera un menor número de jóvenes en los tipos de crimen como lesiones leves, parricidio, violación sexual de menor de edad y otros, cada uno de ellos se espera existan un joven por cada crimen.

TABLA N° X: Proyección de Delito Especifico según las edades actuales de los jóvenes para el año 2048 en La Libertad.

TIPO DE CRIMEN	EDAD ACTUAL								Total
	14	15	16	17	18	19	20	21	
ASOCIACIÓN ILCITA	0	0	5	25	8	0	0	0	38
BANDA CRIMINAL	0	0	4	9	5	0	0	0	18
EXTORSION	4	25	29	85	31	0	8	0	182
HOMICIDIO CALIFICADO	0	4	9	9	0	0	0	4	26
HOMICIDIO SIMPLE	0	0	13	4	0	0	0	0	17
HURTO AGRAVADO	4	0	0	4	4	0	0	0	12
LESIONES LEVES	0	5	4	0	0	0	0	0	9
OTROS	0	2	0	0	2	0	0	0	4
PARRICIDIO	0	4	0	0	0	0	0	0	4
ROBO AGRAVADO	13	30	90	158	84	13	0	0	388
SICARIATO	0	0	0	13	0	0	0	0	13
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	0	17	9	22	17	0	0	0	65
TRAFICO ILCITO DE DROGAS	0	0	0	4	9	0	0	0	13
VIOLACION SEXUAL	4	2	21	26	7	21	5	0	86
VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD	0	0	0	0	0	0	4	0	4
Total	25	89	184	359	167	34	17	4	879

Fuente: Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Juvenil. / Tabla: Elaboración propia.

R. Reyna
LIC. ROGER DEMETRIO REYNA SEGURA
COESPE 166
COLEGIO DE ESTADISTICOS DEL PERU

Fuente:Elaboración propia

INFORME ESTADÍSTICO

En el presente informe se detallarán las metodologías que se utilizaron para la determinación de la población objetivo que tendrá la creación de un Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Juvenil en la ciudad de Trujillo, el cual tiene como propósito fundamental brindarles un centro adecuado para cumplir su sentencia teniendo en cuenta que los jóvenes se encontrarán separados de acuerdo a las edades y a los tipos de delitos por los que han ingresado.

Se contó el apoyo del Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Juvenil "La Floresta", el cual brindo la información necesaria acerca de los jóvenes del año 2017 con el que se pudo determinar los delitos cometidos por jóvenes según las edades actuales al año 2017.

TABLA N° 1: Delito genérico según las edades actuales de los jóvenes en el Año 2017, La Libertad.

	EDAD ACTUAL							Total	
	14	15	16	17	18	19	20		21
C. LIBERTAD	1	1	5	6	2	5	2	0	22
%	0.5%	0.5%	2.4%	2.9%	1.0%	2.4%	1.0%	0.0%	
C. PATRIMONIO	5	13	28	58	28	3	2	0	137
%	2.4%	6.3%	13.6%	28.2%	13.6%	1.5%	1.0%	0.0%	
C. SEG. PUBLICA	0	4	2	6	6	0	0	0	18
%	0.0%	1.9%	1.0%	2.9%	2.9%	0.0%	0.0%	0.0%	
C. TRANQ. PUBLICA	0	0	2	8	3	0	0	0	13
%	0.0%	0.0%	1.0%	3.9%	1.5%	0.0%	0.0%	0.0%	
CVCS	0	3	6	6	0	0	0	1	16
%	0.0%	1.5%	2.9%	2.9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%	
Total	6	21	43	84	39	8	4	1	206

Fuente: Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Juvenil. / Tabla: Elaboración propia.

En la tabla número uno se muestran los 206 jóvenes presentes en el año 2017 en el Centro de Diagnóstico y Rehabilitación, en el que se determinó tanto el número como el porcentaje de las edades según los delitos cometidos por los jóvenes, es así que se tiene que el delito más cometido por estos es contra el Patrimonio del cual se tienen 58 jóvenes en el Centro que ingresaron por este motivo que tienen 17 años al año 2017.

Roa
 LIC. ROGER DEMETRIO REYNA SEGURA
 COESPE 166
 COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DFL. PERÚ

Fuente:Elaboración propia

ANEXO n.º 11.

Figura Anexo N°11: Entrevista al director del centro juvenil

19. **¿Qué requisitos debe tener el nuevo terreno para un centro juvenil?**
Debe contar con los estándares urbanísticos impuestos por la municipalidad considerando la infraestructura adecuada para operatividad del sistema de reinserción social del adolescente infractor.
20. **¿Los centros juveniles se ubican fuera de la ciudad por un tema de seguridad?**
Mas por un impacto urbano que puede funcionar como un foco de desarrollo en la trama urbana.
21. **¿Existe un déficit de calidad de servicio en cuanto a falta de personal, seguridad, mala infraestructura en el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Trujillo?**
Si, existe el déficit por la sobrepoblación y hacinamiento.
22. **¿Cuál es el índice de rehabilitación en el adolescente infractor, reincidente y rehabilitado?**
El adolescente infractor, El adolescente reincidente aun 10% y el adolescente rehabilitado 90%.
23. **¿Cómo puede definir al adolescente infractor?**
En el caso de la ciudad de Trujillo los adolescentes provienen de zonas marginales, familias disfuncionales, y que algunos fueron captados por grupos de crimen organizado.
24. **¿Existen tipos de adolescentes infractores?**
Si, Los adolescentes que participan y responden al tratamiento y los que participan y no responden al tratamiento evolutivo.
25. **¿Que necesitaría la familia y el adolescente infractor en un nuevo centro juvenil?**
Ambientes que tengan condiciones para fortalecer el vínculo adolescente – familia.
26. **¿Qué es un programa complementario?**
Los programas complementarios son los que fortalecen el tratamiento socio educativo.
27. **¿Los adolescentes infractores tiene derecho al espacio del venustero?**
No está contemplado en la normatividad, ni en la infraestructura existente, recientemente se a promulgado el reglamento del nuevo código responsabilidad penal del adolescente el cual contempla, que el adolescente infractor que tenga una relación de convivencia válidamente sustentada se le dará la visita vía venustero ,actualmente no se cuenta con ningún proyecto con la infraestructura de dicho ambiente.
28. **¿Qué hacen con las adolescentes mujeres infractoras?**
Las femeninas infractoras en el caso de la libertad se sentencian de medida socioeducativa en el sistema abierto en el servicio de orientación al adolescente. SOA
29. **¿Cómo es el sistema abierto y sistema cerrado?**
El sistema abierto es un servicio de orientación al adolescente, se da en un establecimiento que cuenta con personal multidisciplinario en el caso de Trujillo funciona en el distrito del porvenir, el sistema cerrado denominado Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación en la cual se aplican las medidas socioeducativas de internamiento. Estos dos sistemas no se pueden unir en un mismo local.

PODÉP JUDICIAL

Abog. Genaro Escamilo Gómez
DIRECTOR
CENTRO JUVENIL TRUJILLO

Fuente:Elaboración propia